

ERCILLA

11 de Septiembre

El antes, el golpe y el después



Tomo 3

*Gobierno de Pinochet
La reconstrucción económica y
el drama de los derechos humanos*



11 de Septiembre

El antes, el golpe y el después

TOMO 3

Gobierno de Pinochet, la reconstrucción económica y el drama de los derechos humanos

Con esta tercera entrega, se cierra "11 de septiembre", colección que Ercilla llevó a sus lectores con una completa selección de las crónicas que registraron los controvertidos acontecimientos políticos de las últimas tres décadas, desde el intento de aplicación en Chile de un Estado socialista, pasando por el golpe que derrocó a Allende, el Gobierno de Pinochet y la transición a la democracia con Patricio Aylwin.

Al volver a imprimir aquellas páginas de la revista, reiteramos la advertencia de que en todos los casos debimos reducir la extensión de los artículos y en muchos de ellos antepusimos una nota en tipografía distinta para situar al lector en el contexto histórico de cuando se publicaron.

Indice

	Justicia Militar	
	LOS CONSEJOS DE GUERRA.....	4
	Informe exclusivo	
	REVELACIONES DEL PLAN "Z"	5
	Caravana de la muerte	
	LOS ZARPAZOS DEL PUMA ALCANZAN A PINOCHET	6
	Sergio Arrellano Stark	
	"EN CHILE SE VIOLARON LOS DERECHOS HUMANOS"	7
	Atentados	
	EL ASESINATO DEL GENERAL PRATS.....	8
	Caso Prats	
	QUEDAN pocas dudas	9
	SENTENCIA EN ARGENTINA: GRAN ONDA EXPANSIVA	9
	Extremismo internacional	
	ATENTADO CONTRA BERNARDO LEIGHTON	10
	ESCENARIO COMPLICADO	10
	Regiones	
	LA NUEVA PARTICIPACION	11
	Terrorismo	
	EL ATENTADO CONTRA LETELIER	12
	EL CASO LETELIER.	
	El exhorto	
	LA HISTORIA RECIENTE COMIENZA	12
	Los cargos	
	LOS ACUSADOS DE PROPPER	13
	Derechos humanos	
	LOS FANTASMAS DEL CASO LETELIER	13
	Iglesia-Gobierno	
	RAZONES DE UNA CONTROVERSIAS	14
	IGLESIA Y POLITICA: FRONTERA DIFUSA	15
	Pinochet reacciona ante la condena de la ONU	
	PLEBISCITO POR LA "DIGNIDAD"	16
	EL TRIUNFO Y SUS RIESGOS	16
	DINA	
	ORGANISMO CON DEUDA DE ARRASTRE	17
	Desaparecidos	
	UNA BOMBA DE TIEMPO	18
	GOBIERNO, DESAPARECIDOS Y RUMORES	18
	VERDAD A GOTAS	19
	Ley de Amnistía	
	UN POLEMICO PERDON	20
	La salida del general	
	LAS DISCREPANCIAS DE LEIGH	21
	LA CARTA CENSURADA	21
	Presidente Pinochet	
	A PASO FIRME	22
	José Piñera	
	EL PLAN LABORAL POR DENTRO	24
	AFP: ¿QUIEN DA MAS POR SU FUTURO?	24
	ISAPRES: ABANICO DE OPCIONES	25
	Lonquén	
	CEMENTERIO CLANDESTINO	26
	BAÑADOS SE DECLARA INCOMPETENTE	26
	General (r) Manuel Contreras	
	UN HOMBRE DE "INTELIGENCIA"	27
	Abortada gira presidencial	
	UNA OFENSA PARA PINOCHET	28
	Plebiscito	
	LA NUEVA CONSTITUCION APROBADA	28
	Primera gran protesta	
	EL DIA DE LAS MANIFESTACIONES	29
	EL HOMICIDIO A PLENA LUZ	30
	Caso Tucapel Jiménez	
	EN LA RECTA FINAL	30
	AL FINAL DEL TUNEL	31
	EL MOVIL DEL CRIMEN	31
	Atentados 1983	
	ESCALADA TERRORISTA	32
	Economía	
	EL LEGADO MAS SOLIDO	33
	Asesinato del intendente Carol Urzúa	
	A SANGRE FRIA	34
	COMANDO DEL MIR: LOS ASESINOS CAPTURADOS	35
	Caso degollados	
	LAS REPERCUSIONES DE UN CRIMEN	36
	SECUESTRO FATAL	37
	Operación Siglo XX	
	EL ATENTADO CONTRA PINOCHET	38
	RELATO DE PINOCHET: EN EL CENTRO DE LA EMBOSCADA	39
	Terroristas	
	LAS OTRAS VICTIMAS	39
	Operación Albania	
	BUSCANDO LA VERDAD	40
	Victoria del NO	
	SE ROMPE EL SILENCIO	41
	Después del triunfo de Aylwin	
	LO QUE VIENE	42
	TRANSMISION DEL MANDO: VALPARAISO, 11 DE MARZO	42

11 DE SEPTIEMBRE. Tomo 3: Gobierno de Pinochet, la reconstrucción económica y el drama de los derechos humanos circula gratuitamente con la edición N° 3.224 de revista Ercilla, del 15 al 28 de septiembre del 2003.

Editor general: Telmo Meléndez. Redactores: Christian Stüdemann y Romina de la Sotta. Editor de arte: Juan Palma Díaz.

Diagramación: Claudio Canivilo, Alexis Guajardo y Marcos Hidalgo. Corrección de pruebas: Pedro Marchant G. Fotografías: Holanda Comunicaciones y Reuters.

© Editorial Ercilla Ltda., 2003.

Avda. Holanda 279, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfonos área editorial: 422 8500 - 234 1527 - 233 0948. Fax dirección: 422 8570. Fax redacción: 422 8572.

Teléfono publicidad: 334 4334. Fax: 422 8572. Correo electrónico: ercilla@holanda.cl. Ercilla en Internet: <http://www.ercilla.cl>.

Los Consejos de Guerra

(Ercilla N° 1.993, 10 octubre 1973)

Frente al pelotón de fusilamiento terminó sus días el guerrillero José Gregorio Liendo Vera, más conocido como el "comandante Pepe". La ejecución se efectuó en una unidad militar al anochecer del 3 de octubre, cumpliéndose así una sentencia dictada por un Consejo de Guerra.

Informes como éste son noticia en Chile a partir del 11 de septiembre. El país está desde ese día en Estado de Guerra, según el Decreto Ley N° 5 de la Junta de Gobierno, lo que se tradujo en la puesta en vigor de las rigurosas disposiciones del Código de Justicia Militar para tiempo de guerra y, por conciente, de los Consejos de Guerra.

Virtualmente, toda la población civil ha quedado sujeta al rigor de la ley castrense, exacerbando una situación legal que los tratadistas ya habían señalado: la mayor parte de los procesados por los tribunales militares, incluso en tiempo de paz, son civiles. Antes de la promulgación de la Ley de Control de Armas, constituyan el 95 por ciento; después, la proporción aumentó de manera no determinada. Ello se debe a la amplitud de su jurisdicción, muchas veces obtenida por vía indirecta: basta que durante un robo se rasgue a un carabinero o que un delincuente habitual haya infringido la Ley de Reclutamiento, para que sus delitos escapen al conocimiento de la justicia ordinaria.

Y si las penas militares son habitualmente drásticas, en tiempo de guerra lo son mucho más. El procedimiento judicial se hace también más dinámico: desaparecen las instancias y, por consiguiente, el derecho a apelar. Se otorgan poderes omnímodos al General en Jefe de las fuerzas militares, que pasa a tener lo que los romanos llamaban el *summum jus*.

¿Se justifica en las actuales circunstancias?

El tratadista Renato Astrosa, ex ministro de la Corte Marcial, expresa en su Código de Justicia Militar comentado: "En caso de conmoción interna, se requiere que aparezcan fuerzas rebeldes organizadas contra quienes actuar. Se requiere, pues, que exista guerra efectiva, o sea, un teatro de operaciones guerreras".

Esto ha llevado a algunos a preguntarse por qué subsiste el Estado de Sitio en todo el territorio, en circunstancias que en algunos puntos los propios militares han hablado de "una sorprendente tranquilidad". Tal vez la respuesta esté contenida en una parte de las declaraciones del general de Brigada Aérea Sergio Leigh, que opera en Llanquihue: "Tanta calma nos preocupa; no puede ser verdad tanta belleza".

Después del 11, la constitución de los Consejos de Guerra no tardó demasiado. El primero conocido fue el que en Antofagasta juzgó al médico mirista Jorge Cerda y a su compañero de acciones, Carlos Quiroga. Ambos fueron acusados de instalar en la oficina Pedro de Valdivia un campamento de entrenamiento



ENFRENTARON EL PELOTÓN: delincuentes de La Legua y el comandante Pepe.



PRUEBAS para los tribunales militares.

de guerrilleros. Sus delitos: infracción a la Ley de Armas, instigamiento a la subversión armada, adoctrinamiento subversivo y espionaje. Se les fusiló el 22 de septiembre.

Además, los chilenos tuvieron una dramática expresión de la situación que vivía el país en la tarde del 12 de septiembre, cuando por la cadena radial de las FF. AA. se leyó el Bando 24 de la Junta de Gobierno:

"(Todos los que se resistan a la acción militar) serán objeto de un ataque definitivo por parte de los efectivos de las FF. AA. y Carabineros. Los que sean tomados prisioneros, serán fusilados en el acto".

Estas perentorias órdenes son, a juicio de algunos abogados, medidas de facto.

EN LA SALA DEL JUICIO

En el Código de Justicia Militar se dispone que una vez declarada la guerra o el estado de asambleas (en caso de ataque exterior) o de sitio (si se produce conmoción interna), el ejercicio pleno de la jurisdic-

ción militar pasa al General en Jefe del Ejército. Este reemplaza a los juzgados militares, navales y de aviación y aun a las Cortes Marcial y de Marina de Guerra.

En la coyuntura chilena, "el General en Jefe" de que habla el Código, viene a ser la Junta de Gobierno. La Junta podrá castigar por sí misma y sin forma de juicio toda falta o abuso que estime no alcanza a constituir delito; decretar el enjuiciamiento por los fiscales de todos los individuos que estime responsables de delito; ordenar la formación de Consejos de Guerra para juzgarlos, y aprobar, revocar o modificar las sentencias que éstos pronuncien.

La Junta delegó estas atribuciones en los Comandantes en Jefe de cada una de las divisiones del Ejército, pero —por disposición del Código— no puede hacerlo cuando se trate de aprobar las sentencias de muerte impuestas por los Consejos de Guerra. De modo que todos los fusilamientos de los últimos días fueron acordados, en definitiva, por el cuadrunvirato que gobierna Chile.

Los juicios se inician cuando la autoridad militar designa a un fiscal para que realice una investigación sumaria en el término de 48 horas. Las conclusiones del fiscal deben contenerse en un dictamen, donde acusará formalmente al acusado, indicando una pena, o bien pedirá sobreseimiento. El Comandante en Jefe, asistido de su auditor, llamará, si lo estima procedente, a Consejo de Guerra. Integrantes: un auditor o abogado y seis vocales, todos oficiales de la rama respectiva. En el caso de acusados civiles, se están designando oficiales de todas las ramas.

Los Consejos funcionan de manera muy parecida a los tribunales castrenses norteamericanos. Asisten todos los miembros —de uniforme—, el fiscal, el defensor, el acusado y los testigos, que pueden ser contraintervrogados.

La sesión no termina hasta que el Consejo acuerde una sentencia por votación.

La pena no siempre es la de muerte. En el caso de "traición a la patria" —uno de los delitos por los que se acusa a Luis Corvalán y Clodomiro Almeyda— el castigo, tratándose de civiles, va de presidio perpetuo a muerte.

L.A.B. ■

Revelaciones del Plan “Z”

(Ercilla N° 1.996, 31 octubre 1973)

República Democrática de Chile", fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1973. El programa incluía desfiles y reuniones de masas en la Plaza de la Constitución. En los alrededores podrían observarse los restos de algunos edificios destruidos: la sede de la Corte Suprema, el Congreso Nacional, El Mercurio y locales políticos opositores. En un balcón de la Moneda aparecería Salvador Allende anunciando un eventual rompimiento de relaciones con USA, la organización de las milicias y los tribunales populares. Los manifestantes de los partidos marxistas lanzarían consignas pidiendo perdón para los fascistas. Y una red nacional de radio y TV, dirigida por la OIR, permitiría al Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informar sobre lo que había ocurrido horas antes. ¿Y qué debía haber ocurrido horas antes?

El 19 de septiembre, a las 15 horas, tenía que ponerse en ejecución el Plan Zeta, entregado a los altos dirigentes de la UP el 25 de agosto. Un mes después del arribo al país del Viceministro de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez, y del jefe de la Policía Secreta cubana, Manuel ("Barbarroja") Piñeiro.

El Plan Zeta fue la suma de todos los estudios realizados por las diversas fuerzas que integraron la Unidad Popular (UP). Incluso, la propia combinación de Gobierno disponía de una Comisión Permanente de Seguridad, cuya única misión era elaborar las pautas para un "autogolpe".

Las fuerzas movilizadas estaban constituidas por las brigadas –"Ramona Parra" (PC), "Elmo Catalán" (PS), Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), y los frentes revolucionarios del MIR, además de los contingentes de guerrilleros formados en el país y los extremistas extranjeros– y organizaciones de masas.

Las tareas de cada grupo político eran también espectaculares.

Se advertía que en caso de un enfrentamiento, un equipo selecto del PC tenía la misión de eliminar físicamente a dirigentes de la oposición.

El PS encargaba, ya en junio, a sus principales funcionarios, la ejecución de un sistema de fichaje de la oficialidad de las Fuerzas Armadas. A cargo de esta tarea habría quedado el Director de Investigaciones, Alfredo Joignant.

COMBATIENTES

¿Quiénes iban cumpliendo las instrucciones o recibiendo adiestramiento guerrillero? Chilenos de todas las clases sociales, diversos grupos de intelectuales, delincuentes, universitarios, e incluso el propio Allende.

En la "Guarnición de Tomás Moro", como se le ha llamado, un grupo de 120 a 180 personas asistía a clases. Los temas: "Generalidades del combate en la ciudad" o "El combatiente en la ofensiva en la ciudad".

Desde el momento que la Comandancia en Jefe de la Armada denunció la infiltración marxista en sus filas (7

E'l 17 de septiembre de 1973, la Junta de Gobierno dio a conocer la existencia del "Plan Z", un supuesto proyecto de autogolpe de la Unidad Popular, que incluía el reparto de armamento y decenas de asesinatos políticos. Autoridades militares aseguraron haber encontrado los documentos secretos en las oficinas del Ministerio del Interior. El nuevo Gobierno los publicó en su Libro Blanco, lo que, indirectamente, servía para justificar el golpe y la persecución de miembros de la izquierda chilena. Años después, se sabría que nunca se probó la existencia del plan y que, por tanto, era una oportuna e imaginativa invención.



ESCUELA DE GUERRILLAS: planos y mapas para asesinatos.



METRALLETAS: arsenal en la Moneda.

de agosto) y apresó a los conspiradores, la UP se lanzó a la coordinación del Plan Zeta. Todavía estaban en Chile los enviados de Castro con el falso pretexto de discutir con Allende la Reunión de Paises No Alineados.

Se puso en marcha todo el aparato de espionaje, seguridad, guerrillas y funcionarios ubicados en puestos clave para la infiltración en las Fuerzas Armadas. El resultado fue: "Plan de Movilización y Operaciones para el Golpe de Estado". Código: PLAN ZETA.

El día elegido: 19 de septiembre. La hora: después de almuerzo. En esos momentos en las principales ciudades del país se estarían terminando los almuerzos

ofrecidos a los oficiales de las Fuerzas Armadas de la guarnición local. El ataque debía ser coordinado.

En provincias, los encargados de ejecutar el aniquilamiento de los mandos eran los Núcleos Especiales (NE), designados por los mandos regionales adictos a la UP. En la Moneda serían los miembros del GAP.

Las unidades militares descabezadas iban a ser controladas por elementos leales, fuerzas integradas por los cordones industriales y grupos vecinales. Fuerzas de choque especiales iban a actuar en aquellos regimientos donde ocurriría una resistencia mayor.

Finalmente, obtenida la victoria, era el momento de iniciar la eliminación física de dirigentes políticos, periodistas y vecinos considerados peligrosos.

Las autoridades afirmaron que parte de las listas de las víctimas ya había sido confeccionada meses antes por militantes del PC.

20 DE SEPTIEMBRE

El amanecer siguiente habría resultado dantesco. Instrucciones del PC advertían a sus militantes que vivieran en el barrio alto que al primer signo de enfrentamiento debían abandonar sus residencias. Allí, en las comunas de Las Condes, Providencia, Ñuñoa y La Reina, iban a lanzarse granadas contra las casas. En otras localidades del país se pensaba eliminar hasta a los niños mayores de ocho años.

Cuando Allende saliera al balcón de la Moneda, el 20 de septiembre, habría dicho a sus partidarios que la República Democrática de Chile había nacido. Tenían hasta una nueva bandera. Pero el Plan Zeta no llegó a ser ejecutado.

Luis Alvarez Baltierra ■

Los zarpazos del puma alcanzan a Pinochet

Entre el 5 y el 9 de octubre de 1973, una delegación militar al mando del general Sergio Arellano Stark recorrió el país dejando tras sí 72 prisioneros políticos ejecutados en cinco ciudades –La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama y Cauquenes–.

La misión de esta comitiva oficial, a bordo de un helicóptero Puma, era revisar los procesos del Consejo de Guerra en regiones y “ponerlos a tono” con los de Santiago. Se acusó a Arellano y sus hombres de sacar a los prisioneros de sus celdas para ejecutarlos sin la venia del oficial a cargo de la Región, y en algunos casos sin siquiera su conocimiento. Como pretexto de los fusilamientos, se recurrió, también, a la “ley de fuga”. Pero lo cierto es que muchos de estos prisioneros se habían entregado en forma voluntaria a las autoridades.

En octubre de 1985, la Corte Marcial de Antofagasta le otorgó la amnistía al general Arellano Stark, a Marcel Moren Brito y a Armando Fernández Larios. Sin embargo, casi 28 años más tarde, estos hechos, conocidos como “Caravana de la Muerte”, causaron un crucial desenlace jurídico: el sometimiento a proceso y detención preventiva del senador Pinochet.

(Ercilla N° 3.156, 5 febrero 2001)

Todavía no terminaba la polémica por el informe que los peritos médicos le entregaron al juez Juan Guzmán, como tampoco la defensa de Pinochet acababa de evaluar la conveniencia de que hubiera respondido a la declaración indagatoria, cuando el ministro de fisco entregó una nueva resolución. El sábado 27 de enero, en el Palacio de los Tribunales, se supo que Guzmán había regresado de tres días de descanso, y que ya tenía redactado el fallo.

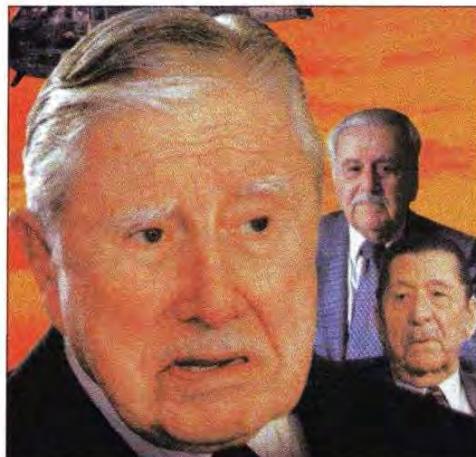
El lunes 29, el ambiente de incertidumbre bullía en el vetusto edificio de la calle Compañía.

A las 13.55 horas llegó la tan esperada resolución. El abogado querellante no podía con su curiosidad, y dijo a Carmen Hertz: “Ya no aguento más, voy a entrar” (a la estrecha sala de la Secretaría). Minutos después salió blandiendo 18 carillas: “Está confirmado, Pinochet fue sometido a proceso por 18 secuestros, 57 homicidios, y se ha rechazado el sobreseimiento por razones médicas”.

LAS RAZONES DE GUZMAN

Juan Guzmán Tapia había dado un nuevo paso, sin duda el más importante en el largo proceso que tiene en sus manos: la encargatoria de reo del general Pinochet como autor de los secuestros y homicidios atribuidos a la “Caravana de la Muerte”, y además ordenado su prisión preventiva en su residencia de La Dehesa. El extenso documento reitera que existen presunciones de la participación de Pinochet en cada uno de los homicidios de Cauquenes, La Serena, Copiapó, Calama y Antofagasta, y sostiene que la comitiva que recorrió el país en un helicóptero Puma, “trasladaba a un grupo de personas comandado por el delegado del Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet Ugarte, el entonces general Sergio Arellano Stark”.

Joaquín Lagos –quien en 1973 era comandante de la I División del Ejército y tenía bajo su jurisdicción Antofagasta, Calama y Copiapó– había hecho una declaración judicial del mismo tenor el 3 de julio de 1986, la que fue consignada por la periodista Patricia Verdugo en su libro



LA COMITIVA DEL GENERAL (r) Arellano Stark, conocida como Caravana de la Muerte, provocó, casi 28 años después, un crucial desenlace jurídico: el sometimiento a proceso del senador Pinochet.

Los zarpazos del puma, de 1989. En ella, como hoy, Lagos afirma que el responsable de los crímenes cometidos en su zona jurisdiccional era el general Sergio Arellano Stark, quien se apersonó en el norte con un documento que lo acreditaba como delegado del Comandante en Jefe.

Estas revelaciones fueron consideradas por el juez Guzmán en su investigación. Incluso, la autora afirma en su última obra, *Pruebas a la vista*, que cuando fue citada por el ministro, tenía su libro *Los zarpazos del puma* en sus manos, “llego de anotaciones y papeles autoadhesivos amarillos marcando sus páginas”.

Por eso, no es de extrañar la importancia que el general (r) Lagos cobra hoy en día en la encargatoria de reo de Pinochet. Y aunque el oficial en retiro había dado su palabra de que no haría declaraciones a la prensa hasta el fin del proceso, varió su posición al conocer los detalles de la declaración indagatoria de Pinochet, en la que responsabilizó a los comandantes de regimientos y jefes de zona por los crímenes cometidos al paso de la comitiva de Arellano Stark.

Según Lagos, “Arellano representaba directamente a



EN NOVIEMBRE DE 1998 se exhumaron los restos de víctimas de la Caravana de la Muerte, desde una fosa común en el cementerio de La Serena.

Pinochet, y mi responsabilidad de juez militar y comandante cesó inmediatamente con su llegada”. Argumenta también, que el Reglamento Orgánico de los Cuartel Generales de Armas Combinadas, específicamente su artículo 155, entrega el imperio para el cargo de Oficial Delegado, “como lo era Arellano, enviado por Pinochet”. “El delegado del Comandante en Jefe era dueño y señor”, agregó.

En parte de sus declaraciones, quizás las que más impacto causaron, sostuvo que los cuerpos de los fusilados no fueron inmediatamente entregados a los familiares, porque “me daba vergüenza verlos. Si estaban hechos pedazos! ¡Si no eran cuerpos humanos! De manera que yo quería armarlos, por lo menos dejarlos en una forma decente, más o menos, por eso no se pudo. Si les sacaban los ojos con los corvos, les quebraban las mandíbulas, todo..., les quebraban las piernas. Al final les daban el golpe de gracia”. ■

“En Chile se violaron los derechos humanos”

(Ercilla N° 3.122, 18 octubre 1999)

El general Sergio Arellano Stark está, literalmente, en el banquillo de los acusados. Su participación en la llamada “Caravana de la Muerte” –acontecimiento ocurrido entre el 16 y el 22 de octubre de 1973–, a la que no se refiere con ese nombre, lo ha dejado entre la espada y la pared, obligado a permanecer por poco más de 120 días en arresto domiciliario, lo que le hace sentirse “enjaulado”.

Arellano Stark, un general retirado de 78 años de edad, es representado en Tribunales por dos familiares cercanos: su hijo y su sobrino se esfuerzan por revertir el auto de procesamiento dictado por el ministro de fisco, Juan Guzmán, por el secuestro de tres personas en Copiapó, 13 en Calama, y tres en Cauquenes.

El general Arellano, a pesar de la situación que vive, se había mantenido tranquilo. Reacio a hablar con la prensa, esta misión estaba encargada a sus familiares-abogados. Pero accedió a la petición de *Ercilla* –concretada el lunes 11 de octubre–, porque consideró necesario salir al paso de lo que llamó “muchas especulaciones”, en especial a las informaciones provenientes de Estados Unidos que lo ligaban al asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, y de su esposa, hecho acaecido en Buenos Aires en 1974.

SUS RELACIONES CON PINOCHET

Para nadie es un misterio que los vínculos amistosos entre Pinochet y Arellano se enfriaron durante los primeros meses del Gobierno militar, lo que desembocó en su pase a retiro no voluntario, a comienzos de 1976. En los polémicos documentos desclasificados de la CIA, incluso se habla de Arellano Stark como un “competidor” del entonces gobernante.

General, ¿por qué se alejó de todas las actividades militares y sociales del Ejército después de su retiro?

–La verdad es que no me alejé de nadie... ¡Me alejaron!

A raíz de las consecuencias derivadas de la “Caravana de la muerte”, Arellano escribió dos cartas a Pinochet aclarando su participación. En la primera de ellas, del 25 de noviembre de 1974, fija –entre otros temas– su posición sobre los atropellos a los derechos humanos, citando a la DINA, a cargo en ese entonces del coronel Manuel Contreras, y a la Fiscalía de Aviación. “Ninguno de estos dos organismos depende de mí”, escribió, y relata también sus contactos con algunos civiles, lo que le permitía “orientarme de algunas técnicas y modalidades de trabajo, que me hacen concluir que se han olvidado de lo que significa derechos humanos fundamentales y que vivimos en un Estado donde la legalidad tiene plena vigencia”.

Denunció, además, que los dos organismos citados efectuaban prácticas incorrectas: “Se ha maltratado y so-



“EL EXTERMINIO DE DETENIDOS sin juicio es homicidio, tanto en la guerra como en la paz, y como tal, es siempre inaceptable”.

metido a diversos apremios físicos, en forma innecesaria y torpe, a muchos detenidos. No es posible que se esté hablando de una Gestapo, pero tenemos una gran herramienta en nuestras manos: nuestra capacidad de rectificación para enmendar un error, antes de que se convierta en incontrolable”.

Usted siempre ha defendido su condición de delegado de la Junta de Gobierno en los viajes al norte y sur del país, y ha pedido que investiguen los fusilamientos.

–Exactamente. Se ha pretendido relacionarme con ellos, en circunstancias de que mi labor consistía, precisamente, entre otros aspectos, en regularizar la precaria administración de la justicia militar.

En su opinión, ¿se justifican algunas de esas muertes?

–A mi modo de ver, se trata de homicidios injustificados de personas, respecto de las cuales no se siguió el debido proceso. Lamentablemente, las causas respectivas se cerraron sin investigar.

Eso fue por la aplicación de la Ley de Amnistía.

–Claro, ley cuyo fin social reconozco y acepto, pero que en mi caso me representó un perjuicio. Sin embargo, ahora me encuentro procesado por una figura ficticia, como es el secuestro. El fallecimiento de esas personas fue ratificado por médicos que extendieron certificados de defunción plenamente válidos. Más bien parece tratarse de una forma paralegal de reabrir procesos que estaban definitivamente cerrados, y sobre los cuales había cosa juzgada.

Derechamente, ¿hubo o no atropellos a los derechos humanos?

–La verdad de las cosas es que hubo gente que se nos fue de las manos...

¿Cómo así?

–Bueno, conscriptos que se nos fueron de las manos, muchachos de 19 o 20 años que no captaban ciento por ciento el gran problema. Imposible que lo captaran, no tenían por qué hacerlo, pero ellos decían: “...Ahora que somos Gobierno...”.

¿Y qué hacían los oficiales?

–Había que sujetarlos, porque en las noches, en los patrullajes, ellos actuaban solos.

Entonces, si hubo violaciones a los derechos humanos.

–Sí, lamentablemente, sí. Fueron casos aislados de unidades que dependían o no de mí, y actuaban en mi jurisdicción (la II División de Ejército, que se extendía entre La Serena y Rancagua).

¿Qué hacía usted cuando se enteraba de esos atropellos?

–Indudablemente que aplicaba sanciones. Se cometieron errores. Ahora, el clima que se había producido por hechos anteriores al 11 de septiembre fue de una odiosidad enorme. En Chile se vivía un ambiente increíble.

Jue difícil restablecer el orden, controlar a los grupos armados opositores y lograr la tranquilidad interna en la primera fase del Gobierno militar?

–Los primeros días del Gobierno militar fueron extremadamente tensos. No sólo porque se había sembrado mucho odio y porque nuestra acción (el Golpe militar) evitó una inminente guerra civil, sino también porque hubo una reacción armada, la que si bien estuvo por debajo de la fraseología del “poder militar popular” y de las amenazas de los grupos extremistas, era difícil de dimensionar en su exacto potencial. El hecho es que las Fuerzas Armadas y Carabineros perdieron muchos hombres. ■

El asesinato del general Prats

(Ercilla N° 2044, 2 octubre 1974)

Los terroristas no habían anunciado su propósito. Si fue la "A.A.A." –la organización que combate el extremismo de izquierda en Argentina con su propia medicina– no tuvo la "condescendencia" de dar aviso previo, como lo había hecho con algunos artistas del teatro y la TV. Por eso el ex Comandante en Jefe del Ejército chileno, el general Carlos Prats, no tomó medida de precaución alguna.

Después de la medianoche, tras cenar con algunos amigos, regresó a Palermo, donde tenía su departamento, en un sexto piso. En la calle detuvo el coche –un Fiat 125– frente a la puerta del garaje. Se bajó, mientras su esposa, Sofía Cuthbert, lo aguardaba en el interior del vehículo. Probablemente, ninguno de los dos llegó a saber lo que pasaba cuando un poderoso artefacto explosivo ("plástico") estalló bajo el coche, cuando faltaban veinte minutos para la una de la madrugada del lunes (11.40 del domingo, hora chilena).

La explosión, que retumbó en más de un kilómetro a la redonda, destrozó el coche, su única ocupante y alcanzó mortíferamente al general Prats: semidestrozados, los dos cadáveres quedaron tendidos en el pavimento; el techo del vehículo saltó hasta un octavo piso; los restos ardieron de inmediato.

Minutos después, cuando los bomberos apagaron el siniestro y se iniciaban las primeras indagaciones, se descubrió lo que era de presumir: igual que en decenas de otros casos, los asesinos no dejaron huellas. El único indicio es que obviamente habían estado vigilando de cerca al general Prats, ya que identificaron perfectamente su coche.

LA REACCION DEL GOBIERNO

A las 4 de la madrugada fue informado telefónicamente el Gobierno chileno. El comunicado lo recibió el Secretario General de Gobierno, coronel Pedro Ewing, quien se lo traspasó –a las 5.45 horas– al Jefe del Estado. La reacción de quien fuera colaborador y sucesor inmediato de la víctima en el mando del Ejército fue de condena a lo que llamó "sistema de asesinato": fustigó a "los elementos extremistas, vengan de donde vengan".

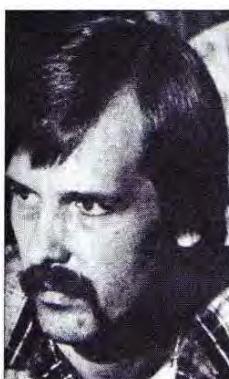
El general Pinochet ordenó, poco después, emitir una declaración oficial, cuyo texto es el siguiente:

"Informado de la trágica muerte del general de Ejército (r) Carlos Prats González y su señora esposa, doña Sofía Cuthbert de Prats, el Gobierno lamenta este brutal acto de violencia y lo condena enérgicamente."

"Se han arbitrado las medidas para que se trasladen a Buenos Aires, de inmediato, los familiares que residen en Chile, otorgándoseles las más amplias facilidades."

"El alevoso homicidio del señor general Prats y su esposa y el clima de terror que el extremismo crea internacionalmente justifican las medidas de seguridad y orden que el Gobierno de la República ha adoptado y seguirá adoptando para tranquilidad y resguardo de la vida de todos los habitantes de Chile".

Aunque ocurrió en 1974, el homicidio del general Prats y su esposa continúa causando repercusiones en Chile. A comienzos de septiembre del 2003, el ministro Alejandro Solís sometió a proceso a Mariana Callejas, ex esposa de Michael Townley, y al brigadier (r) Cristóbal Willeke. Ellos se suman a una lista que incluye a Manuel Contreras y Raúl Iturriaga.



MICHAEL TOWNLEY en los atentados de Prats, Leighton y Letelier.



EL LUNES EN BUENOS AIRES: la investigación en punto muerto.



GENERAL PRATS, como Ministro del Interior.

LOS RESTOS

El ex Vicepresidente de la República había dejado en Santiago a tres hijas, después que partiera a radicarse en Argentina con ocasión del movimiento que derrocó a Salvador Allende. Las tres viajaron a Buenos Aires el mismo lunes, en el primer vuelo de LAN-Chile.

Si los familiares piden la repatriación de los restos, el Gobierno no se opondrá a ello. "Pero –aclaró el ministro Ewing– no lo solicitará en forma oficial, como tampoco

una investigación especial sobre el crimen. Si los restos llegan a Chile, se les rendirán honores en su calidad de general de Ejército".

¿Ejerció Prats alguna forma de actividad política durante su residencia en Argentina? El Gobierno chileno declaró carecer de antecedentes y saber únicamente que trabajaba en una firma privada.

La muerte del ex Comandante en Jefe del Ejército vino a concretarse cuatro meses después de que circularan insistentemente en Buenos Aires versiones acerca de su asesinato. Tales rumores tuvieron origen en supuestas amenazas a la vida de quien apareció, ante los extremistas de derecha, como sostenedor del Gobierno de Salvador Allende.

Abraham Santibáñez ■



DESPUES DEL ATENTADO: sólo los restos calcinados del Fiat 125.

Quedan pocas dudas

(Ercilla N° 3.125, 29 noviembre 1999)

Transcurridos 25 años del asesinato del general Carlos Prats, este hecho permanece en la impunidad; no se ha hecho nada por contribuir a esclarecer los acontecimientos que terminaron con su vida y con la de su esposa, Sofía Cuthbert, manteniéndose el Estado chileno y el Ejército al margen del proceso que se lleva en Buenos Aires.

Y todo esto, considerando que el único procesado, Enrique Arancibia Clavel, fue agente de la DINA y, además, estuvo involucrado en el homicidio de otro ex Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider.

El tema se reeditó hace poco en una sesión especial del Senado, destinada a recordar al general Prats. Y en la intervención de uno de los oradores, el general (r) Julio Canessa, hoy senador designado, podría estar parte de la respuesta a lo anterior. "Su tragedia (la de Prats) –dijo– consistió en no haber guardado distancia prudente respecto a quienes ejercían el poder y estaban empeñados en culminar su proceso revolucionario". Las hijas de Prats, invitadas especiales, se retiraron de la sala.

NEUTRALIZACION

De lo expresado por Canessa podrían desprenderse dos aspectos interpretativos de los hechos. El primero, la valoración que se realiza del papel histórico que Prats jugó en el Gobierno de la Unidad Popular; y el segundo, la peligrosidad que su persona representó para el régimen militar. Prats fue considerado como uno de los que tenían capacidad real para organizar un gobierno en el exilio. Se le creyó capaz de aglutinar a las fuerzas contrarias al régimen. "Lo que consta en el proceso, es que hubo una reunión en la que estuvieron Pinochet y otras personas, y en la cual se definió que mi padre era una persona peligrosa, y que había que neutralizarla", comentó Sofía Prats, hija mayor del ex uniformado.

Sofía Prats no puede entrar en detalles acerca de las declaraciones efectuadas recientemente por el ex agente de la DINA Michael Townley, a la jueza argentina María Servini de Cubría, en Estados Unidos. Pero aseguró que ellas confirman lo establecido en el proceso que se sigue en el Juzgado Criminal N° 1 de Buenos Aires. "Está absolutamente comprobada la participación de la DINA, de Manuel Contreras y de Pedro Espinoza".

¿Hubo participación del Ejército en el crimen de sus padres?

–El hecho es claro, porque la DINA dependía del general Pinochet, y la conformaban, en su mayoría, personas del Ejército.

¿Se llega, en la responsabilidad de mando, al general Pinochet?

–Sí. La jueza pidió, hace un mes, que él fuera notificado para que nombrara un abogado.

ESPERADAS DECLARACIONES

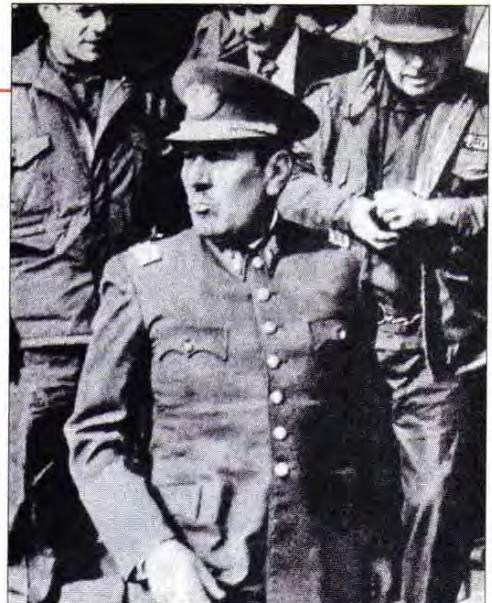
Desde hace varios años, la magistrada trasandina Ma-

ria Servini de Cubría había solicitado autorización al Departamento de Justicia estadounidense para tomar declaraciones a Michael Townley, pero éstas no se habían concretado porque él se había negado. Ello, porque el ex agente, al decidirse a colaborar con la justicia norteamericana en el esclarecimiento del crimen del ex canciller Orlando Letelier, exigió que no se le preguntara sobre el atentado contra Prats y su esposa. Según se ha señalado en Argentina, quien aparece como el operador de la bomba que acabó con la vida del matrimonio Prats-Cuthbert, sería el propio Townley.

Pero finalmente se decidió a hablar. Fue interrogado en Washington, la semana del 8 de noviembre, por el fiscal argentino Jorge Alvarez y la jueza Servini de Cubría. Según trascendidos, Townley confirmó el resultado de las investigaciones que sobre este doble homicidio obtuvieron el ministro Adolfo Bañados –en el caso Letelier–, y el fiscal italiano Giovanni Salvi, en el proceso por el atentado a Bernardo Leighton y su esposa, Anita Fresno.

Townley declaró que, "a mediados del año 1974, en una reunión del general Pinochet con los jefes de la DINA, Pinochet manifestó que el general Carlos Prats era un hombre muy peligroso para Chile. Debido a lo anterior, y tengo entendido por propia iniciativa del general Manuel Contreras, se da la orden al brigadier Pedro Espinoza para que se elimine al ex Comandante en Jefe".

Townley habría llegado a Buenos Aires el 10 de septiembre de 1974, junto a su esposa Mariana Callejas, bajo la identidad de Kenneth Enyart. Allí tomó contacto con Enrique Arancibia Clavel, quien había ingresado a la DINA en diciembre de 1973, desempeñándose como empleado



DURANTE EL LEVANTAMIENTO MILITAR conocido como el Tancazo, el 29 de junio de 1973, Carlos Prats se enfrentó a los militares rebeldes. Tras él el general Pinochet.

del Banco del Estado de Chile en Argentina. Arancibia había huido al vecino país en 1971, luego de participar en la operación que culminó con la muerte del ex Comandante en Jefe del Ejército René Schneider, en octubre de 1970.

Entre las pruebas que consigna la investigación de la jueza Servini de Cubría, existe un documento confidencial que da cuenta de la negociación que sostuvo el régimen chileno con la justicia estadounidense, cuando Townley fue entregado a ese país. En ella se estipula que la causal para entregarlo es la cédula falsa para ingresar a Chile en 1974: la de Enyart. Y que Estados Unidos se comprometía a no investigar acción alguna que Townley hubiera realizado bajo esa identidad falsa. Los antecedentes de que dispone la magistrada señalarían que la única misión que Townley llevó a cabo con ese nombre fue el asesinato de Prats.

Annie Kutscher Wach ■

Sentencia en Argentina: gran onda expansiva

(Ercilla N° 3.151, 27 noviembre 2000)

El lunes 20 de noviembre quedará inscrito como una fecha simbólica. Ese día, un tribunal colegiado argentino dictó sentencia, después de 26 años, contra uno de los implicados en el crimen del general Carlos Prats y de su esposa, Sofía Cuthbert.

Más allá de la cadena perpetua que se le impuso a Enrique Arancibia Clavel, bajo los cargos de pertenecer a una asociación ilícita y ser partícipe necesario en el doble homicidio, por primera vez la justicia reunía antecedentes concretos para procesar a participantes de las llamadas operaciones "Condor" y "Colombo", consistentes en las coordinaciones de varios servicios de seguridad de países sudamericanos, en los 70, para llevar a cabo una "guerra sucia" contra organizaciones calificadas por ellos como subversivas o extremistas.

Los fundamentos del fallo contendrán precisiones concretas sobre la participación del departamento exterior de la DINA en operaciones ilegales y clandestinas en Argentina.

Utilizando uno de sus nombres de chapa (Luis Felipe Alemparte), el ex agente escribió informes para sus jefes que contenían datos sobre compra de armas de guerra, y se le decomisaron cédulas de identidad de varios chilenos, entre ellos algunos ejecutados y otros desaparecidos, como parte de la

"Operación Colombo". Esta denominación correspondía a la maniobra de hacer aparecer muertos en Argentina, víctimas de supuestos enfrentamientos, a 119 chilenos que desaparecieron, en su mayoría, en Chile.

Por tales razones, el tribunal, condenó a Arancibia a cadena perpetua.

Entre las pruebas, en primer lugar aparecen como decisivos los testimonios de media docena de personas, de distinto origen, que aseguraron que Arancibia estuvo en Buenos Aires antes del atentado contra el general Prats.

Por último, los dichos de Michael Townley –autor confeso del crimen– a la jueza María Servini de Cubría, en los cuales exculpaba de toda responsabilidad en el crimen a Arancibia Clavel.

Una vez difundidos los fundamentos del fallo, éstos tendrán el efecto de una bomba de racimo en el escenario judicial chileno, donde se tramitan las extradiciones pedidas por la Justicia argentina de siete presuntos implicados en el crimen: los generales Augusto Pinochet, Manuel Contreras y Raúl Eduardo Iturriaga Neumann; los brigadiers Pedro Espinoza y José Zara Holger, y los civiles Jorge Iturriaga Neumann y Mariana Callejas.

Desde Buenos Aires, Andrés Panzeri

Atentado contra Bernardo Leighton

El 6 de octubre de 1975, Bernardo Leighton y su esposa, Anita Fresno, escaparon de un atentado de asesinato en Roma, donde vivían en exilio voluntario. El ex Vicepresidente bajo el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue uno de los democratacristianos opositores al golpe militar desde los inicios y promotor del diálogo entre su partido y la izquierda.



EN SUS TIEMPOS como Ministro democratacristiano.

(Ercilla N° 2.097, 8 octubre 1975)

Eran casi las nueve de la noche del lunes pasado en Roma, y el ex Vicepresidente de la República, ex parlamentario y fundador de la Democracia Cristiana, Bernardo Leighton Guzmán (66), caminaba con su esposa Anita Fresno por la calle Gregorio VII, a pocas cuadras del Vaticano, en dirección a su residencia en Via Aurelia, cuando fueron víctimas de un criminal atentado a bala.

Ambos, en grave estado, llegaron al hospital Espíritu Santo, donde se pudo contener la hemorragia ocasionada por los proyectiles. Luego se les envió al hospital San Juan, que cuenta con un equipo de expertos en neurocirugía. La bala que recibió el destacado estadista, en la cabeza, le comprometió el sentido del oído, mientras que su esposa fue afectada poco más abajo del cuello.

Ministro de tres gobiernos (a los 29 años, el "León", don Arturo Alessandri Palma, lo designó su Ministro del Trabajo), tres veces diputado, en

Escenario complicado

(Ercilla N° 3.146, 15 septiembre 2000)

La noche del 6 de octubre de 1975, el ex Vicepresidente chileno, Bernardo Leighton, junto a su esposa, Anita Fresno, regresaban a su casa en Roma, Italia. En la entrada del condominio donde residían les esperaba Pierluigi Concutelli, miembro del movimiento ultraderechista Avanguardia Nazionale. El extremista disparó repetidas veces; su misión era asesinar al matrimonio, de acuerdo a lo encargado —según estableció el proceso italiano— por Michael Townley, quien actuaba a nombre de la DINA. Providencialmente, Concutelli no logró su cometido; sin embargo, el ataque dejó graves secuelas en Leighton y su mujer.

Veinticinco años más tarde, aquellos sucesos vuelven a ser recordados y a generar controversia. Un informe emitido por el fiscal de la Corte Suprema, Enrique Paillás, analiza la petición de extradición del general (r) Manuel Contreras y del mayor general (r) Raúl Iturriaga —director y encargado exterior de la DINA, respectivamente—, solicitada por el Ministerio Público italiano, tras ser condenados a 20 y 18 años de presidio en ese país, en ausencia, después de ser declarados culpables de la autoría intelectual del atentado. Según señala Paillás en su informe remitido al presidente de la Corte Suprema, quien debe tomar una decisión, el doble intento de homicidio reviste "el carácter de actos terroristas, porque se ejecutaron por la policía secreta del Gobierno militar". Por esta razón, recomienda abrir una investigación y eventual proceso en contra de Contreras e Iturriaga en Chile, lo que no significa un rechazo a la petición de extradición, sino "una forma especial de cumplimiento".

Jorge Balmaceda, abogado de Raúl Iturriaga, estima que las recomendaciones del fiscal Paillás son improcedentes, porque el delito del que es acusado su cliente está prescrito en Chile y, además, amnistiado. Y en cuanto al carácter terrorista del hecho, argumenta que no se puede aplicar la Ley Antiterrorista en este caso, debido a que ella fue promulgada después de cometido el atentado, y no cuenta con retroactividad.

El fallo italiano, emitido en 1995, afirma que Contreras impartió, a través del responsable del Departamento Exterior de la DINA, Iturriaga Neumann, la orden de atentar contra Leighton. "No es mínimamente hipotizable que una decisión como la de asesinar a Leighton, tan relevante, tanto por las delicadas implicancias de orden político que podrían derivar, como por el notable empeño en el nivel de empleo de hombres, medios y dinero que representaba, pudiera ser adoptada sin la voluntad de la máxima autoridad del servicio".

Firmada por el presidente del tribunal, Salvatore Giangreco, la sentencia señala que "estamos frente a un crimen despiadado, hícidamente preparado, con el objeto de suprimir no sólo una vida humana, sino también los principios de libertad de expresión y de democracia, de los cuales Leighton había llegado a ser el símbolo de toda la nación chilena".

Michelle Hafemann B.
En Roma, Jorge Piña



HUELLAS DE SANGRE EN ROMA; Leighton se repone. Reiteradas amenazas de muerte a él y otros chilenos en el exterior.

cuatro oportunidades Vicepresidente de la República, obtuvo el remoque de "Hermano Bernardo" por su bonhomía. Se le comparaba con el "bueno y dulce Francisco de Asís".

Un hecho lo pinta de cuerpo entero. Era hijo único y su padre era un pequeño agricultor. A la muerte de su fiel mayordomo, adoptó como hijo a su pequeño huérfano. Leighton estudió en Concepción y después viajó a Santiago a estudiar Leyes. Al morir su padre, recibió la herencia de este predio campesino. Entonces le obsequió su parte a ese hermano adoptivo, diciéndole que eso le correspondía a él, ya que se había sacrificado cultivando la tierra junto a sus padres.

En un reportaje, al asumir la Vicepresidencia en 1969, expresaba:

—En política soy un demócrata y trato de vivir los valores cristianos. Me siento interpretado por la frase de Maritain que dice "que el político de inspiración cristiana debe tener confianza en la eficacia práctica de la razón y del Evangelio". ■

La nueva participación

(Ercilla N° 2.111, 14 enero 1976)

Como una papa caliente entre las manos definió el general Julio Canessa, presidente nacional de la Comisión de Reforma Administrativa, Conara, el problema de la regionalización. Algo que sólo era quebradero de cabeza para escolares, preocupación de publicistas y desvelo de cartógrafos, pasó –de la noche a la mañana– a convertirse en una inquietud latente en todos los chilenos. Porque regionalización es mucho más que una nueva división territorial y un nuevo cambio en las estructuras administrativas del país; pretende ser un nuevo concepto de Gobierno interior, un nuevo estilo en el manejo de las relaciones entre la comunidad y el Estado.

Para el chileno, que elegía sus mandatarios (regidores, parlamentarios, presidentes) a través del sufragio, su participación comienza ahora en los organismos de base que –según la nueva Ley de Municipios y las disposiciones emanadas de Conara– tendrán una amplia representación en los Consejos de Desarrollo Comunal. De la antigua comuna autónoma, de tantos episodios históricos en el pasado, se marcha ahora hacia la comuna integrada, en forma administrativa y planificada y no política, según Conara.

SANTIAGO DEBE ESPERAR

Conara –aunque se define como un organismo meramente asesor– ha pasado a constituirse en la “eminencia gris” en el manejo de la administración interna. Sus proposiciones son presentadas a la Junta de Gobierno para que ésta resuelva. Y no es que no tenga oponentes: para decidir en cuántas regiones podría dividirse el país se presentaron a consideración del Gobierno tres alternativas: Odeplán postuló diez; la Universidad Católica, a través del CIDU, cinco; y Conara once (Ercilla 2.019). Posteriormente quedaron doce regiones más un área metropolitana que tendrá –según los expertos– un máximo de seis y un mínimo de tres provincias. Perdió la comuna de San Antonio, quedando como la única región “mediterránea”, sin puerto.

La regionalización, según lo anunció el general Canessa el 31 de diciembre, entró en vigencia en todo el país con fecha 1º de enero, menos Santiago. “La complejidad socioeconómica, demográfica y territorial de la zona capitalina –dijo a Ercilla– requiere de un estudio especial. Los estudios van encaminados a crear una zona o área metropolitana con un gobierno centralizado, y repartir las zonas rurales en provincias.

UNA POSIBLE CONSULTA

Pero no sólo el área metropolitana es compleja, también lo son –en mayor o menor grado– las otras regiones. Hay intereses, orgullos, localismos, tradiciones, miles de factores que ponderar y superar en cada región, ciudad, pueblo o aldea.

Se propugna dejar de lado las llamadas “obras de prestigio” (como trozos de caminos pavimentados, hospitales o escuelas desproporcionadas a las necesidades locales), que sólo prestigian a sus creadores, pero que poco o nada tenían

*L*a Reforma Administrativa fue una de las siete modernizaciones llevadas a cabo por el régimen militar, unas más discutidas que otras, pero de incuestionable éxito para la economía nacional. El reordenamiento del país en trece regiones correspondió a una de sus partes más importantes. Su meta era descentralizar al país.



EL PROCESO de regionalización rige en el país desde el 1º de enero, con excepción del área metropolitana.

que ver con las necesidades reales de la comunidad.

Esta puede ahora encontrar, en los cauces que le proporciona el Estado, un camino real hacia la concreta satisfacción de progreso y bienestar. Nadie descarta, tampoco se anuncia, que en la base social, así estructurada, broten los primeros gérmenes de una posible consulta popular. “Siempre a nivel de los problemas que afectan directamente al individuo o a su comunidad”, acotan los ejecutivos de Conara.

LOS DIFÍCILES MINISTERIOS

El 11 de julio de 1974 –a menos de un año de gobierno militar– se dictó el Decreto Ley 573 sobre Estatuto de Gobierno y administración interior del Estado. De inmediato, el equipo que encabezan siete funcionarios de las Fuerzas Armadas y Carabineros, más quince asesores *full time* (arquitectos, abogados, administradores públicos, ingenieros, planificadores, urbanistas) comenzaron el diagnóstico que habría de concretarse más tarde en distintos cuerpos legales que normarán la regionalización.

El trabajo mancomunado con Odeplán, las universidades, los colegios profesionales y otros organismos públicos y privados, permitió más tarde la dictación del Decreto Ley 575 que estableció las bases de la división por regiones.

Posteriormente se dio estructura legal a las secretarías regionales de Coordinación y Planificación (D.L. 937) creándose así el instrumento indispensable para la descentralización de los ministerios. Tal vez el hueso más difícil de roer.

Aunque Conara reconoce que algunos Ministerios no son descentrables o regionalizables (Interior, Defensa y Relaciones Exteriores), otros –como los atingentes al desarrollo económico– resultan menos descentrables (Minería, Agricultura, Obras Públicas). Los que entrarán, sin lugar a dudas, en el proceso serán aquellos que atienden el desarrollo social (Salud, Educación, Vivienda).



GENERAL JULIO CANESSA, presidente de Conara. El difícil camino de la división político-administrativa.

ESTADO, ENTE COMPENSADOR

La pregunta sobre cómo se financiará todo el proceso salta de inmediato. También la respuesta: con el aporte tributario de todos los chilenos.

Pero si el problema en las altas esferas administrativas es difícil, llegando al nivel comunal se va tornando cada vez más complejo: en algunas comunas hay quienes ruegan por “una ampolleta de 100 watts para la esquina”. Es justo que comunidades que tienen una tasación alta y, por lo mismo, una mayor tributación, cedan recursos a comunas de menores ingresos?

–No está aún determinada la forma definitiva –dice el general Canessa–, pero predominará el criterio de la política de Gobierno con respecto a la universalidad de los ingresos. Esta tiende a permitir que el Gobierno Central, con una amplia perspectiva de la situación nacional, logre un máximo de beneficio social mediante una adecuada y justa distribución de los recursos económicos del erario.

Bajo esta premisa, el Estado se dispone a actuar como ente compensador entre los sectores de mayores recursos y los grupos más necesitados.

Javier Rojas ■

El atentado contra Letelier

(Ercilla N° 2.148, 29 septiembre 1976)

A las 9.35 del martes 21, Orlando Letelier del Solar (44 años) manejaba en Washington su Chevrolet en dirección al Instituto de Estudios Políticos, corporación privada en la que ocupaba el cargo de director de la Sección de Estudios Transnacionales. Con él viajaba un joven matrimonio (tres meses de casados), funcionarios del mismo Instituto: Ronni Karpen, sentada a su lado, y su marido, Michael Moffit, en el asiento trasero. A los Moffit se les había echado a perder el auto. Vivían cerca del ex canciller, el apacible condado de Washington.

Cuando el vehículo avanzaba por la elegante avenida

Massachusetts, el barrio de las Embajadas, se produjo la tragedia. El auto se convirtió en un pequeño infierno de humo, sangre y fierros retorcidos.

Un poderoso artefacto explosivo de plástico había sido colocado debajo del asiento de Letelier y al estallar le cercenó ambas piernas. A su compañera de asiento le voló de la cintura abajo. Su marido, aunque sangrante, tenía sólo heridas ligeras. Policías y ambulancias llegaron rápidamente, trasladándolos hasta el cercano Hospital George Washington. Pero Letelier y Ronnie Moffit fueron declarados muertos.

El brutal atentado impactó no sólo a USA, sino que al mundo.

**EL EX
CANCILLER**
murió
horriblemente
en el atentado
en
Washington.



El Departamento de Estado emitió una declaración: "Manifestamos profunda preocupación sobre la trágica muerte del doctor Letelier".

El caso Letelier

EL EXHORTO La historia recién comienza

(Ercilla N° 2.223, 8 marzo 1978)

Cuando en septiembre de 1976 Joan Baez cantaba Gracias a la Vida en el funeral de Orlando Letelier, gritos acusadores en contra del Gobierno chileno se hacían oír en el cementerio.

En un caso de homicidio, tanto la ley norteamericana como la chilena ordenan la instrucción de una investigación previa para decidir si hay sospechas para acusar a determinadas personas como responsables.

Puede ocurrir en EE.UU. —explicó a Ercilla el abogado criminalista Alfredo Etcheberry que, según rumores, representará a la parte norteamericana— que el Fiscal necesite interrogar testigos para reunir pruebas. Si esos testigos se hallan fuera del territorio de los EE.UU., debe pedir a la autoridad judicial del país donde se encuentren que los cite e interrogué y luego le envíe un acta de las declaraciones. Esta petición se denomina "exhorto" y es lo que ha ocurrido en el caso que comentamos.

La nota dirigida al Tribunal Supremo chileno desde Washington solicita someter a interrogatorio a dos supuestos oficiales de las FFAA. chilenas, Juan Williams Rose y Alejandro Romeral Jara. La nota no revela el rango ni la identidad de los presuntos homicidas. Se presume que serían cubanos, exiliados en los EE.UU., miembros de organizaciones anti-castistas.

Lejos de la madeja judicial, la prensa teje su propia historia. Según el Washington Star, los dos hombres fueron provistos de pasaportes oficiales otorgados por la Cancillería chilena para viajar a EE.UU. justamente antes del asesinato de Letelier, en septiembre de 1976. Y ambos eran agentes de la DINA.

En Chile, el diario El Mercurio postula la tesis de que el oficial identificado como Juan Williams Rose sería en realidad un individuo conocido en Chile como Michael V. Townley.

Otras versiones aseguran que Townley vive en Chile. Sería un técnico electrónico que realiza trabajos para empresas chilenas que necesitan instalar comunicaciones privadas. Habría estado vinculado al movimiento Patria y Libertad y como tal habría

participado en el desmantelamiento de la estación que interfería en Concepción las transmisiones del Canal 5 de TV. En el hecho resultó muerto un vigilante. Después de lo ocurrido, Townley se habría asilado en Miami y vuelto a Chile luego del pronunciamiento militar.

Otras informaciones sindican a este personaje como casado con la escritora Mariana Callejas. Según estas fuentes, Townley habría sido contratado para viajar a EE.UU. a fin de realizar un chequeo en la Embajada de Chile en Washington, tras la búsqueda de "óidos electrónicos".

Como el técnico —de nacionalidad norteamericana— no deseaba viajar con su pasaporte, sus contratantes le manifestaron que fuese, junto a su compañero de viaje —Alejandro Romeral Jara— a Asunción, Paraguay, para obtener una visa bajo nombre supuesto. El consulado norteamericano en Asunción les denegó la visa y habría retenido sus fotografías, que fueron distribuidos posteriormente por el FBI a los consulados de EE.UU. en Latinoamérica. Serían las fotos en circulación.

Cuando Townley y Romeral regresan a Chile sin visas, alguien les habría manifestado que se anulaba la misión en los EE.UU. Esta versión añade que, como en Chile las visas solicitadas posteriormente a nombre de "Williams Rose" y "Alejandro Romeral" fueron en pasaporte oficial, no acompañaron copia de las fotografías para que quedaran archivadas y, además, las copias que el FBI había obtenido del consulado en Asunción no habían llegado al consulado norteamericano en Santiago. De allí que en los archivos de las oficinas de la embajada norteamericana en Chile no hayan existido fotos de estos viajeros, y les hayan dado la visa por no tener aún en sus manos la negativa del consulado en Asunción y las fotos remitidas por el FBI.

Los trámites para obtener un pasaporte oficial chileno están a cargo de un funcionario determinado en la Cancillería, que debe dejar constancia en un registro especial. Pero los nombres de "Rose" y de "Romeral" no aparecen en dicho libro.

F.J.C.

En forma paralela, el embajador de Chile se apresuraba a entregar una declaración, por encargo superior. Decía: "Mi Gobierno rotundamente repudia el ultrajante acto de terrorismo". Y agregaba que, "en nombre de mi Gobierno, urgentemente solicito que una completa y rigurosa investigación sea iniciada".

La reacción del Gobierno chileno, no obstante que once días antes le había quitado la nacionalidad a Letelier, fue lógica porque inmediatamente se levantaron las voces acusadoras. El senador Edward Kennedy dijo que "la muerte de Letelier es una extensión a USA del terrorismo chileno". El senador demócrata James Abpurek agregó: "La mano de la DINA nos alcanza".

El Washington Post reprodujo las palabras de Letelier cuando le fue quitada la nacionalidad. "Seguiré luchando contra la Junta Militar mientras me quede vida. Soy chileno y moriré chileno".



ATENTADO A LETELIER. Conmoción en Chile y Estados Unidos.

El Gobierno de Chile replicó airadamente señalando que, por extraña coincidencia, los atentados en contra del general Prats, Leighton y ahora el de Letelier, se producían justo cuando se iniciaba un período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, donde una vez más quería esgrimirse "el caso de Chile".

La Cancillería enfatizaba: "Atribuirle al Gobierno chileno una acción criminal como la comentada es tanto más injustificado si consideramos que el señor Letelier se encontraba detenido en Chile hasta el mes de septiembre de 1974, y que abandonó el país con autorización expresa del Gobierno".

Hernán Millas ■

LOS CARGOS Los acusados de Propper

(Ercilla N° 2.245, 9 agosto 1978)

• Manuel Contreras, director de la DINA, comenzó la acción que dio inicio a la conspiración, y por su cuenta o de acuerdo con otros, desconocidos para el Gran Jurado, ordenó el asesinato de Orlando Letelier.

• Pedro Espinoza, director de operaciones de la DINA, transmitió la orden a Armando Fernández y Michael Townley, ambos agentes de la DINA, y los instruyó para que prepararan los detalles operacionales de la misión.

• Armando Fernández Larios tuvo como misión viajar a los EE.UU. a fin de seguir a Letelier y registrar sus costumbres y horarios de desplazamiento, la ubicación de su oficina, la ruta que solía seguir rumbo al trabajo, y entregar finalmente esta información a Townley.

Chile expectante. Tres oficiales de la ex DINA acusados de participar en el asesinato de Orlando Letelier.

Cuatro hombres y 14 mujeres –tres de ellos blancos– integraron el Gran Jurado que, en la tarde del reciente martes 2, en el caluroso Washington, formuló la acusación.

Culminando el organismo su labor, decidió hacer formal la acusación que realizara el fiscal que lleva el caso, Eugene Propper. Y este mismo la presentó ante el juez del distrito de Columbia, William Bryant, sólo momentos antes que los teletipos llevaran al mundo la noticia.

Una historia cronológica con los pasos que sus personajes dieron entre julio y septiembre de 1976 –mes en que se efectuó el crimen– relata la acusación. Fuera de los tres personeros de la DINA, aparecen implicadas Mariana Callejas y "Liliana Walker Martínez", hasta ahora una incógnita. Sin embargo, algunas versiones señalan que su misión fue hacerle compañía a Fernández Larios. También juega un papel clave el norteamericano radicado en Chile, Michael Townley, y junto a todos estos cinco cubanos exiliados.

Con variados ribetes la historia llevó al fiscal Propper a formular sus cargos:

• Asesinato en primer grado;

- Asesinato con uso de explosivos;
- Asesinato de un funcionario extranjero;
- Conspiración para asesinar.

De ello acusa a los tres oficiales chilenos –escapan las dos mujeres– y a cuatro cubanos. Para uno, Ignacio Novo, los cargos son sólo de perjurio y encubrimiento.

¿Y Townley? En el relato presentado por Propper se dice que él puso la bomba. No obstante, no se le acusa, porque llegó a un acuerdo con el fiscal para cooperar con la investigación, y queda sólo con el cargo de conspirador.

Townley está listo para declarar su culpabilidad –de conspirador, por supuesto– y recibir su pena (10 años susceptibles de ser reducidos a 40 meses). Pese a todo, Townley expresó su deseo de volver a Chile "porque lo quiero entrañablemente".

EFFECTOS EN CHILE

Para los demás, se avecina un juicio. Ante un juez y un nuevo jurado deberán comparecer los ocho acusados. De los cubanos, tres lo harán: están detenidos; pero otros dos –Paz y Suárez– continúan prófugos. En el caso de los chilenos, viene una solicitud de extradición.

Acá deberán darse los próximos pasos legales. No tardaron éstos en comenzar. En la misma tarde en que el Gran Jurado acusaba en Washington, el Gobierno chileno disponía el arresto preventivo para los tres oficiales acusados, acogiendo así una petición de la justicia de los EE.UU. mientras se formaliza la solicitud de extradición.

La tranquilidad de tres hogares se vio afectada esa misma tarde. Manuel Contreras estaba en su casa.

–Estamos bien. No tenemos mayores problemas, y la familia está realmente unida pasando el chaparrón –contó esa noche María Valdebenito de Contreras.

El miércoles llegó al Hospital Militar Pedro Espinoza, desde Punta Arenas, donde permanece en prisión preventiva, lo mismo que el capitán Fernández Larios, quien habría viajado desde Viña, donde al parecer, pasó la noche en casa de su polola.

Blanca Arthur

DERECHOS HUMANOS Los fantasmas del caso Letelier

(Ercilla N° 3.134, 3 abril 2000)

El 27 de abril de 1978, el entonces coronel de Ejército Pedro Espinoza suscribió una declaración notarial. Exactamente veinte días después de que llegara a Estados Unidos el agente de la DINA Michael Townley, para ser juzgado por el crimen de Orlando Letelier y de su secretaria, Ronni Moffit.

En dicha declaración, Espinoza detalla cómo, en el contexto de la investigación por el "caso pasaportes", el entonces fiscal ad hoc, general Héctor Orozco, lo interrogó y obligó a señalar los antecedentes que estimaba convenientes. Según el uniformado en retiro, Orozco le dijo: "Yo sé toda la verdad y se inculpa como corresponde, o simplemente niega todo ante lo cual le prometo que de inmediato cierra el sumario, lo pongo a disposición del juez militar para que éste lo ponga a disposición de Investigaciones, y se lo lleven en un avión a los Estados Unidos (...) Ahora si se decide a contar la verdad, ésta tiene que estar en estricto acuerdo con la declaración de Michael Townley que yo tomé en Estados Unidos, y para lo cual me comprometo con el fiscal Propper, a fin de dejar libre de polvo y paja a su Excelencia el Presidente de la República".

El documento, de cuatro carillas, consigna además las garantías ofrecidas por el fiscal militar a Espinoza, consistentes en dinero, una casa, una pena reducida en un recinto militar y la promesa de dictar una amnistía que lo favoreciera. Hacia el final del texto, Espinoza asegura que, al ser comandado por Orozco para decir en su declaración que la orden para eliminar a Letelier se la había dado Contreras, "yo quise incluir en esa frase lo siguiente: 'Por encargo del Presidente de la República'. El general Orozco se indignó, y no permitió que fuera consignada".

Lo que dice, en opinión del diputado Letelier, no es menor. "Es la primera vez que se sindica la responsabilidad del general Pinochet en la violación de derechos humanos", manifestó.

Días antes de conocerse este documento, la Corte Suprema había dado el visto bueno al exhorto emitido desde la Corte del Distrito de Columbia, en Estados Unidos, solicitando interrogatorio a 42 ex colaboradores y militares del régimen militar en calidad de testigos, que podrían aportar información relacionada con la investigación. Fue una señal clara y precisa de que la Justicia norteamericana estaba dispuesta a establecer nuevas responsabilidades.

Annie Kutscher W.

Razones de una controversia

En octubre de 1973, el arzobispo de Santiago, cardenal Raúl Silva Henríquez, lideró la creación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, conocido como Comité Pro Paz, que se encargó de prestar asistencia legal y social a las víctimas de violaciones de derechos humanos. Varios de sus integrantes fueron detenidos e interrogados. En noviembre de 1975, el propio prelado fue citado por la Junta, que le exigió su disolución. Silva Henríquez obedeció, pero 24 horas más tarde, mediante un Decreto Cardenalicio, creó la Vicaría de la Solidaridad, que heredó las funciones del comité y operó hasta 1992.

Las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno fueron tensas durante los años de dictadura. El cardenal y varios obispos condenaron una y otra vez los atropellos de las autoridades e incluso llegaron a excomulgar a los torturadores, y a amenazar con la excomunión a colaboradores del régimen.

(Ercilla N° 2.210, 7 diciembre 1977)

Los últimos hechos ocurridos en relación a la Iglesia y el Gobierno han vuelto a canalizar a la opinión pública en favor de una u otra institución, planteándose la lealtad hacia ellas casi como una alternativa.

¿Por qué aparece el problema en estos términos de opción?

Si se dan vuelta las páginas de lo que ha sido la controvertida historia, se advierten diversos momentos. La armonía fue el primer sentimiento común. Y ello quedó de manifiesto con las palabras del cardenal Raúl Silva Henríquez cuando, a un mes de asumido el actual Gobierno, dijo a la prensa:

—Deseamos servir. La Iglesia no está llamada a poner ni a sacar gobiernos ni a reconocer o no reconocerlos. Queremos realmente servir al pueblo de Chile y reconocemos el gobierno que el pueblo quiere. Hay, pues, un cordial entendimiento en esta tarea de todos.

OFF THE RECORD

Sin embargo, esta concordia comenzó a quebrantarse con algunos hechos. “Si nos buscan el odio, lo encontrarán”, “Despectivas referencias a esposas de generales” fueron algunos de los grandes titulares con que la prensa informó –en octubre de 1975– sobre unas declaraciones que había formulado el obispo Carlos Camus, entonces secretario de la Conferencia Episcopal, en una reunión con coresponsables extranjeros. Ocurrió que uno de los periodistas violó un acuerdo de que todo lo que allí se hablara fuera *off the record*.

La detención de dos sacerdotes que escondieron a los miristas prófugos que recién se habían enfrentado con la policía en Malloco y la declaración del Arzobispado, que le siguió, fueron el origen de una controversia entre el abogado y miembro de la Comisión Constituyente, Jaime Guzmán, y las autoridades del Arzobispado de Santiago.

En Televisión Nacional, Guzmán condenó la actitud de los sacerdotes y también se manifestó contrario a los términos de la declaración del Arzobispado que advierte de la posible buena fe de los sacerdotes detenidos, señalando que estaban comprometidos con el marxismo.



ENCUENTRO DE DOS PODERES: una relación tirante.

Pero el asunto no quedó allí. El arzobispo emitió una nueva declaración en la cual replicaba a Guzmán y con términos vehementes señalaba que éste había incurrido en motivo de excomunión.

SOBRE UNA DETENCION

Acusado de tener actividades clandestinas en el PC, fue detenido a mediados de 1976 el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Hernán Montealegre.

En escueta declaración, el Gobierno informó que dicho profesional atentaba en contra de la seguridad interior del Estado, destacando entre sus cargos la elaboración de un documento para la Corte Suprema, donde denunciaba supuestas situaciones irregulares y atacaba al Gobierno. Se dijo que el documento había sido repartido un mes antes de la reunión de la OEA en Embajadas de países que asistían a dicho evento que se desarrolló en Chile en junio de 1976.

Todos estos cargos fueron refutados en una inmediata respuesta del Arzobispado de Santiago. En una de sus partes señala que ningún Gobierno pue-

de sentirse atacado porque sus ciudadanos cautelan la vigencia del derecho.

El Gobierno no calló. Insistió nuevamente en las imputaciones al abogado Montealegre y destacó que la facultad para detener aquellas personas que se estimen peligrosas para la seguridad del Estado o la paz social es privativa del Ejecutivo de acuerdo a las normas que rigen el Estado de Sitio.

SUBE EL TONO

“Curas chuecos”, “Hijos del Marxismo”, señalaban algunos de los carteles que portaban grupos de manifestantes que fueron a Pudahuel a recibir a tres obispos chilenos que habían sido detenidos en Ecuador, donde participaban en una reunión sobre la liberación del hombre. Momentos tensos se vivieron cuando los manifestantes agredieron a los obispos.

Fuerte declaración del Comité Permanente del Episcopado:

“Las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas. Se eslabonan en un proceso de ca-



AUTORIDAD CIVIL Y ECLESIASTICA. Desconcertante opción por una u otra.

racterísticas definidas. Invocando siempre el inapelable justificativo de la seguridad nacional, se consolida más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente Estado Policial".

DIFÍCIL CONVIVENCIA

Declaraciones pastorales, homilías, entrevistas de distintas autoridades eclesiásticas, se referían a materias contingentes. Hubo una que nuevamente llevó el tema al plano de la noticia. Bajo el título de "Nuestra convivencia nacional", los obispos emitieron en marzo último un documento donde se hace un análisis de la situación política imperante en nuestro país.

Refiriéndose a distintos aspectos –la disolución de los partidos políticos, la libertad de expresión, la Constitución, la ley y la situación económica–, los obispos piden que exista en todos los ámbitos una mayor participación de la ciudadanía.

Hubo quienes no compartieron los términos de dicho documento, mientras la Iglesia dijo que era su deber pronunciarse así.

Pero cuando las relaciones parecían tranquilas –el cardenal, el 18 de septiembre, habló de que se habían dado pasos...– volvió la tempestad.

OPERATIVO POLEMICO

El allanamiento que efectuaron fuerzas policiales y de seguridad a la casa de ejercicios San Francisco Javier, perteneciente al Arzobispado, y la reunión entre ex políticos DC y dirigentes sindicales que se realizaba allí reavivaron las discusiones. Primero el



MANIFESTANTES EN PUDAHUEL "reciben" a representantes de la Iglesia. Minuto de tensión.

Iglesia y Política: Frontera difusa

(Ercilla N° 2.304, 26 septiembre 1979)

El jueves, los obispos chilenos emprenden viaje a Roma, donde visitarán conjuntamente al Papa, a la vez que solicitarán audiencias privadas. De sus bocas, el Sumo Pontífice recibirá el testimonio del estado actual de la Iglesia en Chile.

Aunque esta visita –llamada "ad limina"– la hacen con frecuencia los Episcopados, en este caso coincide con un momento en que se manifiesta una nueva fisura en las relaciones de la Iglesia chilena y el Gobierno. Casos como los de Lonquén, la Pastoral Campesina, el conflicto de la Universidad Católica han polarizado, una vez más, las acusaciones recíprocas.

Las divergencias están en la difícil apreciación del límite que tiene la Iglesia para pronunciarse en materias del orden temporal. Esta sostiene que su voz se basa en la aplicación de la Doctrina Social. Pero el aterrizaje de sus postulados a materias específicas es lo que lleva al conflicto.

Un primer detonante surgió en mayo, a raíz de la situación producida en la Universidad Católica, cuando sus autoridades sancionaron a un grupo de estudiantes de Teología por hacer manifestaciones que calificaron de "políticas".

El comité Permanente del Episcopado desplegó todos sus esfuerzos en favor de los alumnos, pues estimó que las medidas –suspensión y expulsión– habían sido excesivas. El rector, Jorge Swett, no cedió.

Pasaron dos meses de aparente tranquilidad. Pero fueron los dos meses que demoró el Episcopado en la redacción de la Carta Pastoral a los Campesinos, dada a conocer en agosto. La explosión fue de tal magnitud que el surco aún no se cierra.

En su largo análisis de la situación del campesinado, los obispos destacan el estado de postración, critican el fin de la reforma agraria, manifiestan su preocupación por el debilitamiento de las organizaciones sindicales y, en general, señalan que son consecuencias de la actual política agraria del Gobierno.

No tardaron en darse las réplicas. El propio Pinochet, en su Mensaje del "Once", dijo que "sorprende, entristece y duele comprobar que, desde altas tribunas, hoy se enjuicia a un Gobierno que ha entregado la tierra en propiedad a más de 36 mil antiguos asentados".

El documento llevó a algunos obispos a hacer diversas precisiones.

–Ustedes han escuchado una andanada de ataques contra los obispos por defenderlos– dijo a los campesinos de Linares el obispo Carlos Camus, que aseguró que "la gente que tiene plata, es la única que tiene derecho a hablar mientras ustedes están condenados al silencio".

Las discusiones se han vuelto a dar en torno al problema de los desaparecidos y, especialmente, en el caso Lonquén.

Al iniciarse septiembre, diversos templos fueron escenarios de movimientos de protesta –huelgas de hambre– protagonizados por familiares de desaparecidos que, junto con inquiren información de parte del Gobierno, exigían la devolución de los cadáveres de las víctimas de Lonquén.

Como siempre, la Iglesia brindó su apoyo a quienes lo requirieron. Hubo misas y ayunos de oración en solidaridad. Y, a través de una declaración pública, el cardenal aseveró que la Iglesia lo hacía por razones estrictamente humanitarias.

La noticia de que los cadáveres de Lonquén serían entregados a los familiares marcó el fin de las huelgas y pareció limar las asperezas. Pero los sucesos del viernes 14 en la tarde reactivaron la tensión. La no entrega de cadáveres, su entierro en una fosa común en Isla de Maipo, sin previo aviso, impulsó al Arzobispado a emitir una fuerte declaración esa misma noche, condenando el hecho a la vez de decidir la celebración de una misa en la Catedral para orar por las víctimas.

Coincidía que para el "18", las máximas autoridades, de gobierno y eclesiásticas, debían participar juntas en el Tedéum de la Catedral. Pero la situación no era fácil, ni para unas ni para otras. La autoridad política no aceptaría un juicio a su gestión en la homilia del cardenal, rumor que habría llevado al prelado a pronunciar sólo parte del mensaje que tenía listo. De 179 líneas, sólo pronunció 75.

Arzobispado manifestó su "preocupación y dolor por lo ocurrido". Esta declaración y una carta del cardenal a Pinochet llevaron al mandatario a responder en forma pública.

Pasaron unos días y se pensó que el episodio había terminado. Pero el miércoles el Departamento de Opinión Pública del Arzobispado reaccionó con una nueva declaración. "El operativo policial que afectó recientemente a una casa de ejercicios del Arzobispado de Santiago ha provocado comentarios y apreciaciones tendientes a justificarlos".

El documento dice que nunca ha cuestionado el

derecho del Gobierno de vigilar el orden público y que mucho menos podría amparar en sus casas actividades de carácter ilegal. Agrega que si su buena fe pudiera verse sorprendida "hay canales expeditos de información y de diálogo que permiten poner de medio oportuno sin recurrir a operativos espectaculares de penosa recordación".

Las pasiones no se calman. La confusión permanece. No es que haya dos verdades, sino dos instituciones en tensión. Y a quienes están o pretenden estar en ambas, los invade el desconcierto.

Blanca Arthur ■

Plebiscito por la “dignidad”

Por su “continua e inadmisible violación a los derechos humanos”, la ONU condenó al régimen chileno el 5 de diciembre de 1977. En respuesta, el 27 de diciembre Pinochet anunció una rápida Consulta Nacional “en defensa de la dignidad de Chile”. Se llevó a cabo una semana después. Al votante se le preguntaba si “apoya al Presidente en su defensa de la dignidad de Chile” o “si apoya la resolución de Naciones Unidas y su intención de imponernos nuestro futuro desde el extranjero”. Ganó el Sí.

(Ercilla N° 2.213, 28 diciembre 1977) C uando el pequeño paquistaní Ghulam Ali Allana puso su rúbrica, en noviembre pasado, al quinto informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile y lo presentó en la comisión respectiva de las Naciones Unidas, no imaginó que al echar a andar la burocracia del organismo internacional iba a provocar de carambola un anuncio totalmente inesperado en el país al que su grupo de trabajo *ad hoc* había investigado desde Caracas, Ginebra y Nueva York.

Ercilla dio a conocer sucintamente las 350 páginas del informe Allana, que no sólo se refiere a las detenciones, desaparecidos y torturados de que se acusa al Gobierno de Chile, sino que campea, además, por la evolución jurídica, la situación económica, la salud, la cultura y la educación del país. Días después, la Comisión de Derechos Humanos del organismo condenaba a Chile por violación de esta normativa.

Pero no todo terminó allí. Aún quedaba que el tema fuese tratado por la Asamblea General. Esto produjo una nueva resolución condenatoria aprobada por 96 votos.

Esta segunda resolución proponía un apoyo financiero a los exiliados y a los opositores al Gobierno. Era el viernes 16 en la noche cuando la resolución fue aprobada.



PINOCHET: Puede haber discrepancias en torno al plebiscito, pero las instituciones siguen unidas.

“O CHILE O LA ONU”

El miércoles 21, cerca de media hora habló Pinochet a los chilenos. Frente a la evidencia del conturbio político internacional, dispuesto a seguir defendiendo intransigentemente la soberanía nacional, Pinochet afirmó que había llegado la hora crucial en que cada chileno debía pronunciarse sobre la agresión externa.

Por este motivo convocó a todos los chilenos mayores de 18 años a una consulta plebiscitaria para defender la soberanía. En esta consulta la alternativa involucra apoyar o no la resolución de la ONU y su pretensión de imponer, desde el exterior, el destino de Chile.

El día 22 se dio a conocer la fecha y algunas normas de

carácter general para el plebiscito, como que era obligatorio. La maquinaria “electoral” se había echado a andar. Los candidatos: los señores Sí o No.

El plebiscito ha provocado reacciones en todos los estamentos. Muchos sectores que apoyan al Gobierno lo consideran un evento innecesario, porque temen que vaya a sentar un precedente.

Los dirigentes democristianos disueltos han emitido una declaración en la que afirman que no existe garantía para la consulta nacional, por lo cual ellos se pronuncian por la negativa. En cambio, el Partido Socialista, en la clandestinidad, llamó a la abstención, pidiendo transformar el 4 en un día de protesta. ■



PINOCHET DESPUES DE LA VOTACION: “Señores políticos, esto se les acabó a ustedes”.



IMPONENTE SEDE DE LA ONU. Desde esta torre han surgido las condenas a Chile.

El triunfo y sus riesgos

(Ercilla N° 2.214, 11 enero 1978)

El 4 de enero, cinco millones y medio de chilenos concurrieron a pronunciarse mayoritariamente en contra de la agresión internacional. De acuerdo con los resultados entregados por el Ministerio del Interior el 75,3 por ciento de los votantes se pronunció por el Sí y el 20,39 por el No.

Tras estos resultados, la noche del 4 Pinochet se dirigió dos veces al país. La primera vez lo hizo en la concentración de la Alameda, y la segunda a través de Televisión Nacional, alrededor de la una de la madrugada. Anunció varias medidas.

- Desde luego, agradeció el apoyo ciudadano y señaló que con los resultados del escrutinio “esto se acabó para los políticos”, y anunció que no habría más votaciones ni consultas hasta diez años más.
- Dijo que firmaría una carta dirigida al secretario general de las Naciones Unidas, “donde les diremos que no queremos que vuelvan a nuestro país”.
- Anunció la creación de un movimiento político de apoyo al Gobierno, pues “este apoyo que ustedes le están dando a Chile tenemos que organizarlo”.

¿Y qué dirán en el exterior? Cerca de un centenar de periodistas extranjeros asistieron para cubrir el plebiscito. Coincidieron en que la consulta no tiene ningún valor internacional, pues si los motivos para llevarla a cabo eran realmente los expuestos por el Presidente, era mucho más fácil encargar a la Gallup la realización de una encuesta.

Más allá de las opiniones y porcentajes, quedan dudas en el aire. ¿Cuánto presionó por el porcentaje del Sí la publicidad oficial? ¿Cuánto influyó en los votantes del Sí el susto a posibles sanciones? Si hubo manipulación de votos, ¿cuál fue su porcentaje? La opinión del candidato “No” tuvo difusión, pero, a juicio de sus partidarios, insuficiente. ¿Qué habría ocurrido de tenerla?

Organismo con deuda de arrastre

*L*a DINA comenzó a operar en junio de 1974. Nació a partir de un grupo de mayores y coroneles del Ejército que empezó a actuar en la Escuela Militar desde el mismo 11 de septiembre de 1973. Luego pasó a llamarse Comisión DINA, y a partir de 1974, sólo se dejó la sigla. Su objetivo principal era enfrentar y aniquilar a la ultraizquierda chilena, especialmente al MIR. Su ocaso se inició en 1976, a raíz del asesinato de Orlando Letelier. La participación del organismo en el atentado perpetrado en Estados Unidos y el pedido de extradición de sus directivos, llevó a que finalmente fuera disuelta. Pero la reemplazó la CNI.

(Ercilla Nº 2.226, 29 marzo 1978)

Sucedió un martes santo. El 21 de marzo la renuncia presentada al Ejército por el general de brigada Juan Manuel Contreras Sepúlveda, ex director de la DINA, se convirtió en la noticia de la semana. Saltó bruscamente al tapete, una vez más, la actuación del organismo que fuera dirigido por la mano dura del general Contreras.

El 18 de junio de 1974, el Diario Oficial publicaba el Decreto Ley 521, que daba origen a la Dirección de Inteligencia Nacional, continuadora legal de la llamada DINA, organizada en noviembre de 1973. En 8 artículos se precisaban las funciones del nuevo organismo "militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno". El Decreto Ley fue firmado por los cuatro miembros de la Junta y por el entonces Ministro del Interior, Oscar Bonilla.

Sin embargo, en la edición común del Diario Oficial sólo se publicaron 8 de los 11 artículos que le daban origen, en tanto los números 9, 10 y 11, que establecían sus facultades esenciales, se editaron en un anexo de circulación restringida.

Pocos organismos podrían haber concitado con mayor rapidez tal cúmulo de críticas.

Creada para responder a las necesidades de un momento en que el país no era una taza de leche, debía reunir toda la información a nivel nacional para adecuar las determinaciones del Gobierno en el campo del desarrollo y de la seguridad nacional.

Sus defensores dicen que fue un medio eficaz para imponer y luego preservar la tranquilidad interna. Sus opositores, en cambio, basaron sus ataques en el uso indiscriminado de sus atribuciones –excesivas– que atentaban contra los derechos humanos y constituyan el peligro de llegar a transformarse en un Estado dentro de otro Estado.

Un halo de misterio rodeó sus pasos. Se desconoció la cantidad de personal que formaba su planta, cuál era su presupuesto, sus métodos, y no llegó tampoco a difundirse el contenido de los artículos 9, 10 y 11 –los más importantes–, que establecían sus atribuciones ejecutivas.

Los organismos internacionales, alimentados por investigaciones propias e información interna, le atribuyó un alto número de desaparecidos. Mientras las argumentaciones tomaban vuelo, el público empezó a preguntarse si los beneficios que aportaba justifican los errores de su metodología. Así, encontró eco la teoría de que ella habría sobrepasado los objetivos para los que había sido creada, y se dijo que se interesaba más por re-



MANUEL CONTRERAS, inspirador y jefe de la DINA, uno de los organismos más temibles del régimen militar.

primir que por recoger información.

Mientras una sombra cada vez más negra envolvía su imagen, elementos ajenos a ella aprovechaban su aparente impunidad para cometer actos delictivos cuya cuenta cargaban al ya abultado saldo de la DINA.

RAZONES DE SU DISOLUCIÓN

El 6 de agosto de 1977, en sesión legislativa de la Junta de Gobierno, el Presidente Pinochet firmó el Decreto Ley que ponía fin a la DINA. En reemplazo, se dispuso la creación de la Central Nacional de Información, CNI. La explicación presidencial fue que la DINA ya "había cumplido las delicadas funciones de seguridad nacional que le fueron encomendadas". Hubo quienes agregaron que se intentaba con esto evitar seguir comprometiendo el prestigio del sistema, deteriorado por la asociación. Que el término de la DINA coincidiera con la visita a Santiago del Secretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos, Terence Todman, se prestó para suspicacias, aunque fuentes bien informadas aseguran que la decisión se discutió durante 18 meses.

Según otros, habría influido una carta que el general Odlanier Mena, entonces embajador de Chile en Uruguay, habría enviado a Pinochet, explicándole por

qué la infraestructura y métodos de la DINA estaban obsoletos. Junto al análisis habría propuesto algunas alternativas.

Pero sea como fuere, la supresión de la DINA y el nacimiento de la CNI no fueron recibidos con las muestras de confianza que el Gobierno hubiera deseado. A juicio de muchos las dos instituciones tenían un peligroso aire de familia. Dentro de un articulado semejante, la gran diferencia consistía en que la DINA era un órgano eminentemente ejecutivo, en tanto la CNI ponía el énfasis en su carácter informativo. Su tarea era "proporcionar los antecedentes previos a las medidas gubernamentales en resguardo de la seguridad interior". Por otro lado, mientras la DINA dependía directamente de la Junta de Gobierno, la CNI se vincula al Gobierno por medio del Ministerio del Interior.

En todo caso, el nombre de la DINA continuó gravitando en los comentarios internacionales.



LA CNI MANTUVO los mismos métodos de su antecesora. El general Humberto Gordon fue uno de sus directores.

El 16 de agosto de 1977, el Washington Post decía: "Los militares temieron que la DINA estuviera adquiriendo una excesiva independencia. El objetivo de la Junta pudo haber sido el de eliminar un centro de poder competitivo".

Al día siguiente del anuncio, la Associated Press se refería a una carta que habían enviado familiares de desaparecidos a Pinochet, en la cual le señalaban: "Estamos ante un proceso que técnicamente se define como genocidio político, debido a que los agentes de la DINA actúan con un criterio selectivo en las detenciones, sin sujetarse a las leyes vigentes". Un grupo de trabajo de las Naciones Unidas tocaba el mismo punto en un documento de fecha 14 de octubre de 1976: "La DINA realiza interrogatorios extrajudiciales a base de apremios, lo que constituye un elemento esencial del sistema".

El informe, que condenaba a Chile, exponía, entre otros, el bullido caso de Contreras Maluje, quien fuera detenido en la vía pública por carabineros, los cuales debieron entregarlo ante el público reunido a supuestos agentes de la DINA. El hecho fue reconocido por miembros del Poder Judicial.■

Una bomba de tiempo

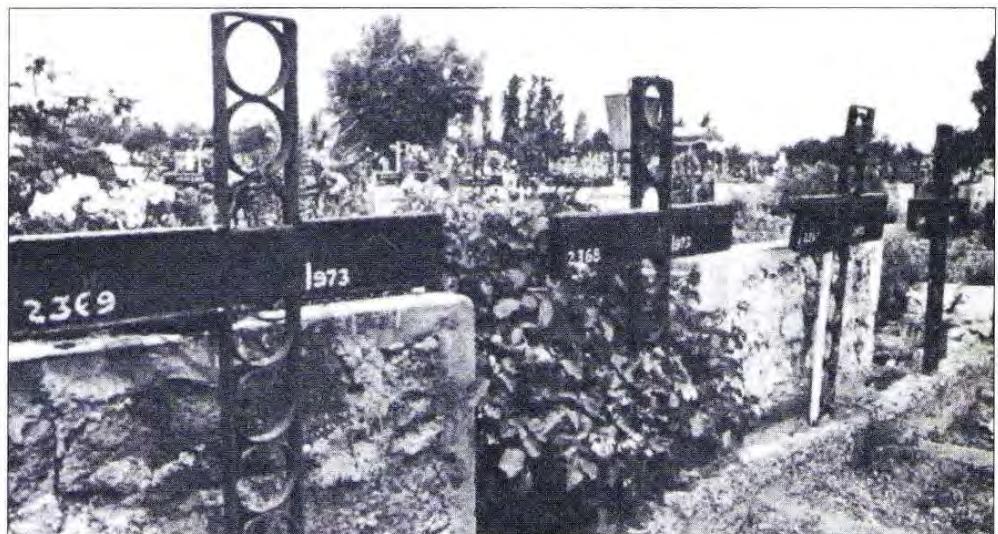
“Quienes fueron detenidos por agentes de la autoridad o personas a su servicio, siendo la última noticia que se tuvo de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto secreto de detención...”. Con estas palabras define el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que presidió

Raúl Rettig, el concepto de detenido-desaparecido. Y aclara para estos casos: “La autoridad niega haberlos detenido o declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio”.

(Ercilla N° 2.235, 31 mayo 1978)

La ninguna respuesta del Gobierno al problema y la reciente amnistía que deja en la impunidad a los responsables de los, hasta ahora, 617 desaparecimientos, fueron los fósforos que encendieron la paja seca. El fuego bien puede transformarse en una hoguera político-religiosa de consecuencias graves.

Leña no ha faltado. A las tres parroquias y oficinas de



SEPULTURAS DEL PATIO 29: misterioso ingreso al Camposanto.

Unicef, ocupadas por los huelguistas, se sumaron, con el curso de los días, la sede de la Cruz Roja, otras parroquias y las adhesiones de solidaridad en, por lo menos, trece países. Y a los originales ayunadores –familiares directos de detenidos-desaparecidos– se agregó un número indeterminado de sacerdotes y religiosas. Suman en Santiago más de un centenar.

“Defender la vida o suerte de mi marido justifica sacrificar mi vida –contó a Ercilla una de las huelguistas en



GRUPO DE TRABAJO de las Naciones Unidas: visitas a Chile en 1978 y 1979, a fin de analizar situación de los derechos humanos. Veredicto: graves abusos.

Gobierno, desaparecidos y rumores

(Ercilla N° 2.238, 21 junio 1978)

El énfasis que puso Sergio Fernández, Ministro del Interior, a su esperado discurso sobre el problema de los desaparecidos –unido a sus afirmaciones de que era la posición definitiva del Gobierno la única viable, y no se toleraría por ningún motivo que se atente contra la estabilidad que tanto esfuerzo ha costado– dieron un marco aparentemente beligerante a la solución que se estaba dando al asunto, lo cual indujo a muchos a calificarlo como un balde de agua fría para “tirios y troyanos”.

Fernández recordó que el 10 de septiembre de 1973 el país llegó a un cuadro objetivo de guerra civil: la resistencia de los sectores marxistas adictos a Allende continuó después del pronunciamiento militar, y esta anormalidad obligó a librarse este combate con métodos excepcionales. De allí que la acción de los organismos de seguridad “no puede ser enjuiciada pretendiendo aplicarle criterios propios de una época de normalidad”. En esa refriega, que tuvo características de una guerra, según él, se reconoce que pudo haber excesos. El Ministro precisó que “no son los que evitaron la guerra civil los responsables del dolor y las restricciones sufridas, sino aquellos quienes desataron las condiciones objetivas de una guerra civil”.

Al referirse a los derechos humanos en general, Fer-

nández dijo que ha habido en este aspecto una evolución normalizadora con clara tendencia a superar gradualmente las restricciones propias de una emergencia, y señaló como un último ejemplo la ley de amnistía, que en justicia debía beneficiar a los combatientes de ambos lados y no, como han pretendido ciertos críticos, que sólo fuese para aquellos que eran adversarios del régimen.

Frente al caso concreto de los desaparecidos, recalcó que el Gobierno no ha permanecido impasible o inactivo, pero que no tiene antecedentes que comprueben la detención de ninguna de las personas desaparecidas. Reconoce que es posible que éstos hayan caído en enfrentamiento con fuerzas de seguridad.

Pero a renglón seguido agrega que esta situación puede ser investigada por los Tribunales de Justicia, además de que el Gobierno explorará cualquier camino serio, respecto de algún caso particular, pueda presentársele. Hay que señalar que la Ley de Amnistía no impide la investigación judicial. Lo que evita es la pena de los posibles culpados de algún delito.

En todo caso aseguró que el Gobierno dictará las normas jurídicas adecuadas que permitan solucionar los problemas legales o patrimoniales de los familiares de las personas presuntamente desaparecidas, siempre y cuando aquéllos lo soliciten y realmente así lo requieran.

la parroquia Don Bosco–. Lo haría en este Gobierno, en el pasado y en el que venga”.

APOYO DE LA IGLESIA

Los puntos neurálgicos del problema han estado en las iglesias tomadas, en la Vicaría de la Solidaridad y en el Ministerio del Interior.

Atendiendo a la primera exigencia de los huelguistas: “Que el Gobierno cumpla de una vez por todas los compromisos adquiridos en cuanto a responder con la verdad sobre lo sucedido con nuestros familiares después de su arresto”, el Ministerio tenía la palabra. La primera declaración oficial apuntaba a que la huelga en nada contribuye al esclarecimiento de estos hechos, arguyendo que ha sido el propio Gobierno el que ha tenido el mayor interés en que se haga plena luz en esta materia.

Si es real ese interés –se preguntaba uno de los huelguistas–, ¿por qué no informan de una vez del paradero o la suerte corrida por esos detenidos? ¿Por qué dilatar más el problema, postergando la responsabilidad?

Los pasillos de la Vicaría de la Solidaridad –reple-



SOLA SIERRA se sobreponen incluso a sus molestias físicas para poder seguir dando su testimonio.

tos de gente— denotan un movimiento extraordinario. Se suceden los comunicados de prensa de la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos. Un familiar contestó a *Ercilla* el cargo de que el movimiento tiene un trasfondo político. Es un hecho —expresó— que los desaparecidos son —o eran— dirigentes o activistas políticos, pero son seres humanos que tienen derecho a la vida.

La declaración del Arzobispado —o de la Iglesia de Santiago— tampoco se hizo esperar. Comienza por negar el que la huelga haya sido planificada por la mencionada Vicaría, como lo expresaron algunos órganos de prensa.



EN 1979, los familiares de detenidos-desaparecidos vivían con angustia la búsqueda de sus seres queridos. Muchos de ellos encontraron apoyo en la Vicaría de la Solidaridad.

Verdad a gotas

(*Ercilla* N° 1.213, 28 noviembre 1979)

Desde que la Corte Suprema, accediendo a una petición de la Iglesia, designó a fines de marzo pasado cinco ministros en visita para que investigaran el destino de personas desaparecidas con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, se han empezado a saber diversos antecedentes. Y seguramente se seguirán conociendo, porque los informes enviados por los distintos juzgados al más alto tribunal sobre estos casos hablan de 651 personas.

Sólo en el departamento de Santiago, donde oficia como ministro en visita el magistrado Servando Jordán López, se investigan 105 casos de desaparecidos. Entre las diligencias realizadas por Jordán López está el interrogatorio de Marcelo Morén, ex director de los cuarteles que tenía la ex DINA en calle Londres y Villa Grimaldi (el 16 de noviembre declaró por el caso de Alan Bruce Catalán, amigo suyo a quien detuvo y que luego desapareció). Asimismo, Jordán extendió una orden de detención contra Osvaldo Romo —quien hasta ahora no se ha presentado—, también ex funcionario de la DINA.

Siempre en la Corte de Apelaciones de Santiago se conoció de una denuncia por el hallazgo de cadáveres, verificado en 1976 en las riberas del río Maipo. Se trataría de 14 personas (13 hombres y una mujer) que habrían aparecido en similares situaciones y con visibles huellas de haber sido golpeados. En este caso salió a la luz una mansión —la Casa de Piedra— que habría sido un centro de la ex DINA en el camino al Cajón del Maipo, casa que fuera de Dario Saint Marie (Volpone). El ministro Jordán, sin embargo, se declaró incompetente para conocer de la querella por la “desaparición y presunta desgracia” de Eduardo Paredes, ex director general de Investigaciones.

Al magistrado en visita de la Corte de Apelaciones de

Rancagua, Juan Rivas, le habría correspondido sustanciar —si no se hubiera formado el Tribunal de Alzada Pedro Aguirre Cerda, donde le reemplazó el ministro Humberto Espojo— la denuncia sobre la existencia de 320 tumbas “N.N.” en el Cementerio General, donde se presume estarían los desaparecidos de Paine y San Bernardo, que sumarían unos 65 casos, de los cuales 28 fueron presentados por la Iglesia al Ministerio del Interior. Las diligencias del juez Espojo tienden a esclarecer esta situación, a deslindar la responsabilidad que pudieran tener el director del Instituto Médico Legal, el director del Cementerio General y funcionarios del Regimiento de Infantería de San Bernardo, entre los que estarían el teniente de Ejército Andrés Magaña y el coronel Koenig. Este último se suicidó en extrañas circunstancias.

De las investigaciones realizadas hasta ahora por los ministros visitantes designados en Chillán (Boris Acharán) y Temuco (Alfredo Magnet), no se tienen mayores antecedentes, aunque se sabe que Acharán investiga el destino de 20 desaparecidos, y Magnet, el de 13.

Uno de los magistrados que tienen más actividad es José Martínez Gaensly, designado para los casos de la Octava Región. Una de sus diligencias fue ordenar la exhumación de 18 cadáveres del Cementerio de Yumbel, a comienzos de octubre. El Instituto Médico Legal de Concepción confirmó sus identidades: los restos corresponden a personas detenidas en Laja y San Rosendo en 1973 y ajusticiadas en el Fundo San Juan de la zona, desde donde fueron trasladados al Cementerio de Yumbel. En sus investigaciones llegó a determinar que en 1973 unos perros desenterraron varios de los cadáveres, lo que fue comunicado por un campesino a la jueza de Yumbel, Corina Mera, quien se limitó a informar a los tribunales, pero sin abrir sumario.

Ratifica el legítimo derecho de los familiares a pedir a la autoridad información esclarecedora sobre la suerte de sus seres queridos y concluye llamando a “sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a los hermanos de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos para que oren y hagan penitencia”... Trascendió, sin embargo, que la idea original era llamar al ayuno.

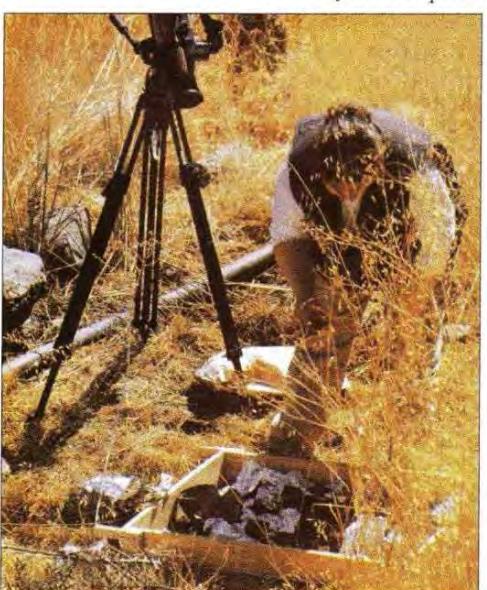
Fue el vicario de la zona sur de Santiago, Gustavo Ferraris, quien explicó a *Ercilla* la posición de la Iglesia: “Nuestro papel es padecer con aquellos que sufren y no vamos a meternos en el juicio concreto que lleva una connotación política. Respetamos a los huelguistas y les damos nuestro apoyo moral. Respetamos también a quienes califican el problema de falso. Pero estamos junto a los que sufren. Y por la verdad, no importa a quién favorezca o perjudique”.

POSICIONES INTRANSIGENTES

Al quinto día de iniciada la huelga, cuando los síntomas de debilidad de sus protagonistas eran algo más que leves, el Ministro Fernández recibió a los periodistas. La posición oficial manifestada en nada difiere de la mantenida en forma inflexible por su antecesor, el general César Benavides. Y sitúa la solución al problema presente en un callejón sin salida.

Empezó por advertir que el Gobierno no acepta ningún hecho que altere el orden público. El término de las huelgas de hambre —manifestó— es un problema que deben resolver los instigadores y responsables de ellas. El país —agregó— sabe muy bien quiénes son esos instigadores. El objetivo de las huelgas —a su juicio— no es otro que el de crear problemas entre el Gobierno y la Iglesia.

Francisco Javier Campos ■



EL MIERCOLES 14 DE FEBRERO de 2001, en las inmediaciones del túnel Lo Prado, un nuevo hallazgo de osamentas movilizó a los peritos del Servicio Médico Legal. La data de muerte correspondía a la de detenidos-desaparecidos.

Un polémico perdón

“El comienzo de la reconciliación nacional”. Así describió el Ministro del Interior de la época, Sergio Fernández, la polémica Ley de Amnistía promulgada el 19 de abril de 1978. El Decreto Ley elaborado por la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, amnistía a quienes cometieron crímenes entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. De esta manera, protege a todos los que violaron los derechos humanos durante el período de Estado de Sitio y también favorece a algunos presos políticos. Excluye específicamente a quienes fuesen encontrados responsables del crimen Letelier-Moffit.

(Ercilla N° 2.230, 26 abril 1978)

El miércoles 19 aparecería en el Diario Oficial, bajo el número de Decreto Ley 191. Y el jueves ya salían de la Penitenciaría y de otros recintos carcelarios los primeros favorecidos. La alegría de los ex condenados y sus familiares fue desbordante.

El viernes 21, el Ministro Secretario General de Gobierno, René Vidal, hizo un llamado a los medios de comunicación. No había que exacerbar la curiosidad pública dando difusión a “nombres, casos, situaciones que conduzcan a la identificación de las personas beneficiadas con la amnistía”. El motivo: que éstas pudieran integrarse a la vida nacional, “sin el peso que significa su pasado”.

Los amnistiados, sin embargo, en su mayoría, no señalaron intenciones de quedarse en Chile, y ya el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME) ha adelantado las gestiones para conducirlos al extranjero.

VACIOS LEGALES

Los medios jurídicos, con antecedentes legales a su haber, abrieron la polémica en torno al decreto de amnistía. Y al correr de los días, los vacíos legales del decreto salieron a la vista de algunos juristas. En cinco artículos, el cuerpo legal perdonó a los autores, cómplices o encubridores que hubieran actuado durante el Estado de Sitio (del 11 de septiembre del 73, al 10 de marzo del 78), siempre que no se encuentren actualmente sometidos a proceso o condenados.

Igual gracia recibieron todos los condenados por tri-



AYER, SALIDA DE EXILIADOS. Ahora, posibilidad de reingreso.

bunales militares, después del 11 de septiembre de 1973. No obstante, se hizo excepción con aquellos que hubieran cometido delitos tales como parricidio, infanticidio, violación, incesto, malversación de caudales, tráfico de estupefacientes y cuyos procesos están pendientes. Igual exclusión sufrián los responsables en los hechos investigados por la Fiscalía Ad Hoc, del Juzgado Militar de Santiago. Es decir: caso Letelier.

Para los favorecidos que se encuentran en el extranjero, no hubo cambios en las reglas del juego. Deberán so-

meterse al Decreto Ley 81 si desean reingresar al país. lo cual les significa solicitar su regreso, comprometiéndose a no realizar actividad política.

La amplitud de la Ley de Amnistía –que no hace distinciones entre delitos políticos y comunes– fue destacada por los abogados que consultó Ercilla.

Según Ricardo Rivadeneira, un ejemplo clarifica a quienes favorece.

–Una persona que cometió homicidio, y fijese bien, homicidio, el 8 de marzo de este año –señaló Rivadeneira–, y el hecho se descubre hoy estableciéndose su autor, no puede ser procesado. Está perdonado.

Jaime Hales es más categórico en este punto:

–Un asesino puede hasta poner una inserción en el diario contando el delito que cometió y no se le puede abrir proceso! –exclamó.

LOS QUE QUIEREN VOLVER

El Decreto de Amnistía favoreció realmente a un grupo muy pequeño, al decir de Jorge Mario Quinzio. De aquellos que están en el exterior, cuyas calidades pueden ser de asilados, expulsados, o apátridas (perdieron su nacionalidad), el panorama no varió de como ya estaba.

Los primeros y los segundos deben solicitar su reingreso a Chile en el consulado respectivo. Posterior a esto, el Ministerio del Interior estudiará la petición y resolverá su aceptación o rechazo. Igual, antes y después del Decreto.

Aquellos a quienes se les privó de su nacionalidad, no pueden efectuar trámite alguno, pues ya no figuran como chilenos. ■



LOS REFUGIADOS políticos se van.

Las discrepancias de Leigh

(Ercilla N° 2.243, 26 julio 1978)

Mientras el país sufría los estragos de un fuerte invierno, el Gobierno enfrentaba su propio temporal, la más grande crisis durante los cinco años del Gobierno militar.

Estuvo precedida por pronósticos, para muchos, inequívocos. Durante el último año, las discrepancias del general Gustavo Leigh se habían agudizado. Y no fueron en silencio: los rotarios, la Fuerza Aérea, los alumnos del José Victorino Lastarria, entre otros, fueron los testigos.

La palabra de Leigh era noticia. Pero cuando trascendió las fronteras en sus declaraciones al diario italiano Corriere della Sera, fue causa de una mucho mayor: su reemplazo como Comandante en Jefe de la FACH y como miembro de la Junta.

Es cierto que el general Leigh, desde el primer momento, dio que hablar. La misma noche del 11 de septiembre de 1973 se perfiló como el duro del Gobierno cuando señaló que "el cáncer marxista será extirpado hasta las últimas consecuencias".

La carta censurada

(Ercilla N° 3.121, 4 octubre 1999)

El general Leigh intentó entregar su visión una vez que fue destituido de la Junta de Gobierno. No se lo permitieron. Los medios de prensa que accedieron a su carta recibieron instrucciones de no publicarla. Con fecha 24 de julio de 1978, empezaba comentando su destitución por parte de la junta, para luego explicar los motivos:

"El planteamiento propuesto por la Fuerza Aérea en esta oportunidad, de constituirse en Sesión permanente para buscar una solución al diferendo con el Sr. Presidente de la República, en cuanto al camino que se debe adoptar hacia la normalidad institucional dentro de un período de 5 años, que se propuso hacerlo a través de un ciclo de sesiones de la H. Junta de Gobierno, fue rechazado sin explicaciones.

Teniendo presente la violación flagrante del Decreto Ley N° 527 de rango Constitucional, al adoptar facultades de las cuales carecen tanto el Sr. Presidente de la República como los Miembros de la Junta, el infrascrito recurrirá a los Tribunales de Justicia, en cuanto a la inaplicabilidad de la disposición adoptada.

Declaro que inspirado, como siempre, en el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, en los principios que la sustenta y en los superiores intereses de la Nación, la Institución, a pesar de su unidad monolítica, que me enorgullezco en reconocer, no hará ningún acto de fuerza y sólo recurrirá a los principios jurídicos y disposiciones legales vigentes, con el objeto de hacer prevalecer el derecho y la razón sobre la fuerza."

Gustavo Leigh Guzmán
General del Aire



JUNTA ORIGINAL. Cambios en el camino.



GENERAL GUSTAVO LEIGH.
Vuelve a la vida privada.



MATTHEI, EL REEMPLAZANTE, jura como Ministro. No imaginaba su ascenso político.

Pero insistía entonces en que las metas sólo podrían alcanzarse con la unidad de las Fuerzas Armadas. Todas sus declaraciones durante la primera época reflejaron esta postura. Sin embargo, después de haber atacado con vehemencia y firmeza a aquellos que criticaban, pasó a convertirse él en crítico mayor.

"SERIA MUY DELICADO..."

Aun cuando todas sus declaraciones eran recogidas por las agencias extranjeras, Leigh se encargó de darlas a conocer al exterior en el Corriere della Sera, donde su tono alcanzó grado tal que fue la causa del quiebre con el Gobierno.

Volvió a hablar de la necesidad de un itinerario político, y que la imagen exterior sólo se haría favorable mediante un mejoramiento del frente interno. Y expuso un programa político que para él debería desarrollarse durante los próximos cinco años que le quedarian al Gobierno militar: un estatuto que regule la vida de los partidos políticos, la restauración de los registros electorales, una ley que regule las elecciones libres y la elaboración de un texto constitucional para ser sometido a referéndum.

Dijo que Chile no podía seguir siendo mantenido hasta el infinito "dada su tradición, en la negación de la libertad". Y se refirió a Pinochet, al asegurar que "esto no es comprendido por las autoridades, que deberían comprenderlo mejor que nadie".

No dejó el periodista de consultarle por el caso Letelier. Frente a él, Leigh afirmó su condena al crimen, y an-

te una posible implicancia del Gobierno, dijo: "Sería muy delicado, muy difícil... Yo no podría aceptar una responsabilidad directa o indirecta de organismos del país". En todo caso, de haberla, reconsideraría su posición en el interior de la Junta.

CAPITULO FINAL

La sorpresa que causó fue grande. Pero Leigh –en lugar de retractarse– reiteró sus planteamientos a una radio de la capital.

Declaró esta vez que sus críticas estaban dirigidas a todas las autoridades del país: a la Junta, al Presidente de la República y a la Comisión Constituyente. Y consultado sobre el llamado a formar un movimiento pinochetista, señaló: "Yo creo que éas son bromas".

Pero Leigh hablaba en serio. Igual cosa los ministros. Por primera vez en la historia se reunieron como Consejo de Ministros para hacer pública su manifestación de discrepancias con Leigh.

La crisis había llegado. La atención se centraba en quiénes habían firmado la declaración. Qué pasa con Matthei, qué pasa con Brady, eran las preguntas.

En la tarde del viernes surge una declaración en la que Leigh expresa que no dará respuesta al Consejo de Ministros por considerarlo "un organismo jurídicamente inexistente".

Sólo un par de horas esperó el Consejo de Ministros –después de estas declaraciones– para decidir dar a la luz pública la carta que le enviaría el día jueves. Y lo hizo declarando su valor legal. El Gabinete estaba decidido.

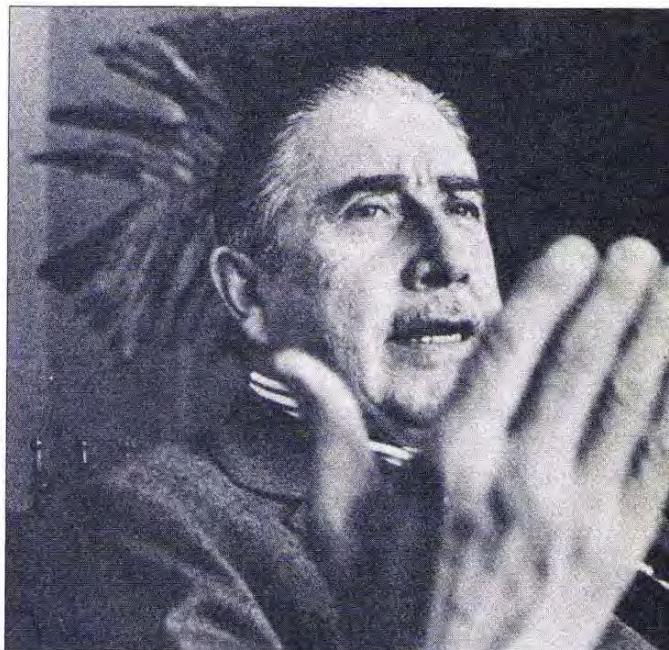
En ella califican las declaraciones de Leigh como "sorpresivas y desconcertantes", porque "no corresponden en absoluto a la realidad chilena ni contribuyen a la unidad de la nación".

Los términos fueron fuertes. Pero algunos pensaron que la crisis se podría diluir. No obstante, los Ministros habían dado un paso determinante. ■

Blanca Arthur

A paso firme

“Se ha restaurado la paz social en un país que estaba dividido por el odio y la violencia hasta los límites de una guerra civil. Se ha saneado una economía arruinada”, dijo el general en entrevista exclusiva.



ANTE CRITICAS DE ESKUEMA: “¿Qué fórmulas globales de reemplazo proponen?”.

(*Ercilla N° 2.302, 12 septiembre 1979*)

Falta una semana para el Once, y el Presidente Pinochet está en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, afinando los últimos detalles de su mensaje. Se muestra tranquilo y seguro. No titubea y más, se entusiasma cuando –ante la primera inquietud– reafirma su plan institucional:

–Estamos buscando una democracia protegida. Volver a lo de antes no es ninguna gracia.

Al cumplirse los seis años de Gobierno se pondría fin a la etapa llamada de recuperación para dar paso a la transición hacia la democracia. ¿Cree usted que los logros alcanzados hasta ahora han sido los que se propusieron las Fuerzas Armadas al asumir su mandato?

–El actual Gobierno se ha propuesto una tarea cuyas proyecciones transformadoras y modernizadoras no tienen precedentes en este siglo. No sólo hemos reconstruido lo que en los años inmediatamente anteriores a 1973 fue destruido, sino que estamos echando las bases de una nueva realidad política, económica y social, cuyo conjunto constituye la nueva institucionalidad. Se ha restaurado la paz social en un país que estaba dividido por el odio y la violencia hasta los límites de una guerra civil. Se ha saneado una economía arruinada.

¿Podría haber dado por concluida su misión con ello?

–Aquí no se trata sólo de reconstruir, porque el mero restablecimiento del esquema político, económico y social que Chile tuvo en el último tiempo, aún antes de 1970, equivaldría a colocar al país en una situación de la cual no se podría esperar otra evolución que un nuevo deterioro

paulatino hasta el triunfo marxista. En esto deseo ser católico: la llegada del marxismo al poder no fue un hecho fortuito, sino que significó el final inevitable de la combinación de estatismo socializante y demagogia política que prevaleció en nuestro país durante los últimos decenios. Por eso es que la construcción de una nueva institucionalidad no obedece a una invención dogmática o caprichosa de nadie, sino que representa la única respuesta eficaz para corregir en su misma raíz la situación que nos llevó al colapso.

¿Qué pasos se han dado en la búsqueda de estos objetivos?

–La obra creadora la estamos emprendiendo, en lo económico, con una institucionalidad que afiance una economía abierta a la competencia y en que reconozca a la iniciativa privada como el gran motor del crecimiento económico junto a un rol subsidiario del Estado, dentro del cual destaca su misión de distribuir con justicia esa mayor riqueza económica nacional que se genere.

“SE AVANZA SIN ALTERACIONES”

–En lo social, la nueva institucionalidad que ya se palpa en una serie de modernizaciones destinadas a acen-



DIALOGANDO CON ERCILLA. ¿Plazos? Las ideas hay que decantarlas.

tuar la libertad real del ciudadano común y corriente en los problemas diarios que más lo afectan y respecto de la cual el estatismo o los monopolios u oligarquías gremiales o profesionales amparadas por ley los habían ido cercenando progresivamente. En esa línea se inscribe el Plan Laboral, la Reforma Previsional, la Directiva presidencial sobre Educación, la Reforma Administrativa, la Regionalización y tantas otras iniciadas o en plena gestación que demuestran las perspectivas de la nueva institucionalidad en lo social.

“A lo anterior debo agregar que tanto el esquema económico como el social se funden en la lucha contra la extrema pobreza, lacra contra la cual es el primer Gobierno que actúa real y eficazmente, dentro del principio ético de buscar una igualdad de oportunidades ante la vida”.

¿Y cómo se consolidará el esquema político?

Referente a ese punto, se han diseñado las bases de un Estado comprometido con los valores del ser nacional y contrario a la propagación en la vida cívica de aquellas doctrinas extremas que atenten contra él. Asimismo, se contempla un régimen presidencial en que el Gobierno se fortalezca como conductor de la comunidad nacional sin perjuicio de tener los mecanismos jurídicos que resguarden a éstos, de los posibles excesos o desbordes de la Administración.

¿En qué forma el Gobierno implementará este nuevo orden institucional?

– Todo lo anterior forma parte de la nueva Constitución que se está elaborando y que se preocupará especialmente de remediar los vicios demagógicos que estimulaba la Carta vigente en 1973.

“Para ello se escoge el sistema democrático del Gobierno por ser el que más se aviene a nuestra tradición e idiosincrasia, pero entendiéndola como un medio que sólo se justifica si se tiende a los fines que acabo de enunciar”.

FRENTE A LA OPOSICIÓN

En la medida en que se ha consolidado el proceso institucional se han hecho oír con mayor fuerza las voces opositoras y las posiciones divergentes, ¿cuál es su juicio sobre esta situación y la manera de enfrentarla?

– Es lógico que a medida que la nueva institucionalidad va cobrando expresión y vigor, quienes quieren volver a la vieja y agotada institucionalidad anterior se descontrolen porque ven desaparecer la realidad en la cual prosperaron y sienten surgir un cuadro nuevo en que cada chileno será verdaderamente libre para decidir su destino, liberándose de la tutela de las antiguas cúpulas dirigentes, sean políticas, empresariales o sindicales.

“Frente a ello, el Gobierno sabrá mantener firme el ejercicio de toda su autoridad, y además estima necesario que, en conjunto con la civildad que mayoritariamente lo respalda, se clarifique ante la opinión pública lo que los opositores plantean conduce objetivamente a reeditar el drama de 1973”.

¿En qué medida cree usted que tienen fuerza los postulados de la oposición?

Reacciona y eleva el tono de su voz:

– Mire, los que gritan no son más que unos sectores políticos. La ciudadanía está tranquila. La última encuesta Gallup me da la respuesta: sólo un 8 o un 9 por ciento no está de acuerdo con el actual proceso. ¿El resto? “Es-



“PREGUNTE en la calle: los que gritan son unos poquitos”.

tamos bien como estamos y sigamos avanzando así”. Por eso, ¿quiénes son los que gritan? Unos poquitos que mientras más ven que se progrés, que se evoluciona, que hay integración en las comunidades, en las bases, más contrarios se muestran.

La reacción que ha tenido el Gobierno respecto a los opositores muestra un rostro de dureza que para muchos no se compadece con la apertura que debe haber cuando se marcha hacia la democracia. ¿Cómo puede explicar esta situación?

– Ni la dureza ni la apertura son fines en sí mismas, sino medios que son tan válidos el uno como el otro, en cuanto conduzcan a favorecer la nueva institucionalidad, o tan perjudiciales en cuanto la entorpecieran. Depende de cada situación.

Ultimamente han surgido en sectores que apoyan al Gobierno posturas contrarias al proceso institucional centradas fundamentalmente en el modelo económico y en las personas que hoy integran el equipo civil que lo acompaña. ¿Cómo interpreta esta realidad y cómo piensa encararla en la próxima etapa?

– Hay casos de despecho por no estar en el Gobierno y de ambición por reemplazar a quienes lo integran. En otros puede haber buena intención. Pero quisiera conocer cuáles son las fórmulas globales de reemplazo que proponen esos partidarios críticos y en qué se diferencian del estatismo socializante que restringió la libertad y retardó el proceso de los chilenos antes de 1973.

¿Es efectivo que algunos sectores castrenses habrían manifestado su objeción al modelo económico especialmente por el costo social que éste ha representado?

– Lógicamente quienes han vivido siempre bajo un régimen de economía estatizada se sorprenden cuando se les gira hacia una economía liberal o mixta. Porque es mixta –enfatiza–, las grandes empresas siguen en manos del Estado. ¿Quién me va a contar el cuento entonces de que los grandes capitales están en manos privadas? Yo le hago una pregunta: ¿Hay alguien aquí que tenga un capital de mil millones de dólares, o incluso de quinientos?

Se está hablando en nuestros días, sin embargo, del poder de los grupos económicos, que incluso tendrían incidencias en la política...

Con sonrisa sugerente se pregunta “¿poder político?”, descalificando así la afirmación. Y agrega: “Hablan del poder de los bancos en circunstancias que si podemos graficar se puede decir que el Banco del Estado tiene la mitad, mientras en la otra un cuarto es para el Banco de Chile y sólo lo que queda se lo reparten entre el resto. ¿Dónde están los tan poderosos?

Hay sectores que no ven con buenos ojos la forma en que diversas autoridades se refieren a los políticos. Argumentan que se les indica como elementos perniciosos, no se les reconocen los aportes que han hecho a la vida democrática de Chile. ¿Cuál es su pensamiento respecto a los políticos?

– Es evidente que no se puede uniformar a todos los políticos en un mismo juicio. Pero cuando se habla de éstos, lo hacemos refiriéndonos a lo que prevaleció en ellos y que en el último tiempo desgraciadamente fue la politiquería y la demagogia. Si se trata del aporte que hicieron a nuestra democracia, “por sus frutos los conoceréis”. Por algo se derrumbó esa vieja democracia en el colapso.

¿Y qué papel tendrán dentro de la nueva institucionalidad los partidos políticos?

– De ninguna manera tendrán el mismo poder que tuvieron. Serán corrientes de opinión que no podrán prensionar al Presidente de la República como antiguamente lo hacían. Hay que fortalecer el presidencialismo.

Dentro del nuevo esquema que busca una distinta participación de las bases, como se ha visto en el sector laboral. ¿Cómo se piensa implementar ésta en los organismos intermedios, por ejemplo las municipalidades?

– Se acabó el municipio por elección política. Como se trata de que haya mayores contactos entre la comunidad y quienes la representan buscaremos los mecanismos más eficientes para que la participación sea lo más real posible.

Una vez consolidado el proceso, ¿qué opinión tiene acerca del futuro papel que deberán cumplir las Fuerzas Armadas en la nueva institucionalidad, diferente en algún sentido al papel que habían desempeñado hasta ahora?

– Seguirán siendo garantes de la institucionalidad y elementos esenciales para la seguridad nacional, en íntima ligazón con el desarrollo que cimenta dicha seguridad.

Blanca Arthur ■

El plan laboral por dentro

El 2 de enero de 1979, el Gobierno estrenó su nuevo Plan Laboral, diseñado por el recién nombrado Ministro del Trabajo, José Piñera. El proyecto reflejaba el modelo neoliberal aplicado a la economía chilena para abrirla al mundo. Los trabajadores lo objetaron, pero la reforma fue aprobada.

(Ercilla N° 2.269, 24 enero 1979)

Aunque los temas podrían haber sido más amplios, Ercilla entrevistó, en esta oportunidad, al Ministro del Trabajo, José Piñera, sólo sobre el Plan Laboral, que hoy inquieta a la opinión pública, pues marca una nueva etapa en el proyecto integral del Gobierno.

Ministro, ¿cómo se gestó el Plan Laboral?

—Aprovechando lo ya avanzado en los estudios previos, preparamos su formulación en estrecho contacto y pleno acuerdo con los Ministros del Interior y de Hacienda, ya que el Plan Laboral está íntimamente vinculado con el proceso de institucionalización y con el programa econó-



PLAN LABORAL: Mayores espacios de libertad.

mico. Enseguida, los tres Ministros nos reunimos con el Presidente Pinochet para realizar un análisis

sis completo del proyecto, surgiendo de ahí la versión definitiva.

¿No es efectivo que en el Gobierno existían posiciones divergentes?

—Claro que no.

Agunos dirigentes sindicales han objetado la libertad de sindicación y cotización.

—Me cuesta creer que alguien se oponga. Desde luego, la libertad para afiliarse, no afiliarse o desafiliarse a un sindicato, aparte de estar consagrada constitucionalmente, es la esencia de un sindicalismo libre. Imponer la sindicación obligatoria es tan contrario a la libertad sindical como negar arbitrariamente el derecho a sindicarse. Ahora bien, el que libremente se afilia a un sindicato, tiene la obligación de cotizar en él, como el que ingresa a cualquier institución. Por cierto, el empleador sólo tendrá la obligación de otorgar los beneficios que cada sindicato obtiene en la negociación colectiva a los afiliados a éste, pudiendo los demás trabajadores negociar individualmente.

¿Algunos dicen que esto atenta contra un sindicalismo fuerte.

AFP: ¿Quién da más por su futuro?

(Ercilla N° 2.888, 6 mayo 1981)

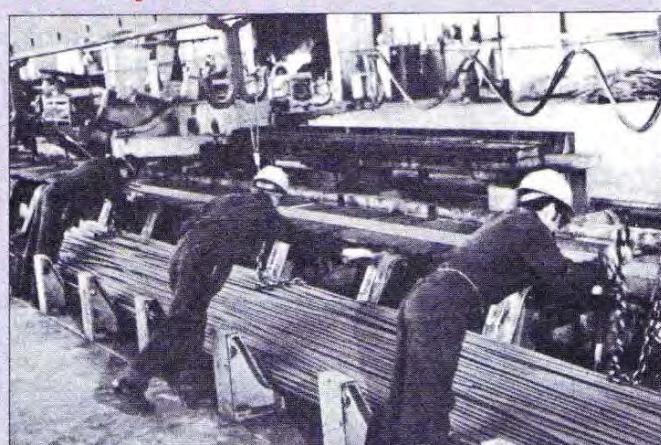
El 1º de mayo se largó la carrera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Atadas de pies y manos por más de un centenar de días, en lo que se refiere a hacer publicidad, las once competidoras, inscritas y autorizadas para participar hasta entonces, cortaron la huinchá de partida a un tiempo. A primera hora del sábado 2, aparecieron eslóganes, spots televisivos, letreros luminosos, charlas al por mayor. Y a menos de una semana de andar, los nombres suenan por un lado y por otro: Alameda, Concordia, Cuprum, El Libertador, Hábitat, Invierta, Planvital, Provida, San Cristóbal, Santa María y Summa. Todos ellos, y según lo prescribe la ley, antecedidos por la sigla AFP y sucedidos por el distintivo S.A.

Todas van tras una misma meta, hacer un buen negocio, echando mano a al menos cuatro elementos básicos: conseguir el mayor número de afiliados, ofrecerles la mejor rentabilidad para sus fondos, garantizarles el máximo de seguridad y ser la número uno en cuanto a eficiencia. Porque el negocio será bueno para las administradoras sólo en la medida en que lo sea para los cotizantes.

Las AFP son entidades nuevas, destinadas exclusivamente a administrar un único Fondo de Pensiones; que han debido construir sus cimientos sobre el estricto DL 3.500 y sus modificaciones. Sus movimientos, amén de tener límites por lado y costado, serán seguidos de cerca por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

No es que haya conjugaciones, por así llamarlas, correctas o incorrectas. Son diferentes porque, consecuentes con el principio de libertad que inspira al nuevo sistema previsional, cada AFP podrá marchar al paso que estime conveniente de acuerdo con sus recursos y expectativas.

Sobre la base de los más de cincuenta artículos que reglamentan tanto la existencia como el funcionamiento de las AFP se anotaron con capitales que, pese a triplicar las exigencias le-



TRABAJADORES, dilucidando la encrucijada previsional.



gales, no sobrepasaron los ochenta millones de pesos. Eso, hasta que una de ellas comenzó a agregar ceros a la derecha de su monto. Al 1º de mayo pasado, los capitales autorizados superaban, en varios casos, en más de cincuenta veces las veinte mil UF. El abanico quedó abierto desde una que suscribió un capital inicial de mil seiscientos millones de pesos, para cerrarse con otra que se inició con un patrimonio de 61 millones de pesos.

El carácter de estas nuevas entidades quedó implícito en la segunda exigencia: estructurarse como sociedades anónimas. Y de aquí que en diversos lugares comenzaron a escucharse preferencias por incorporarse a una u otra, porque "tiene tal o cual empresa por detrás". No hay tal. Las firmas accionistas que formaron una AFP no dan respaldo financiero. Solamente han arriesgado capital propio en la constitución de la nueva sociedad, y si la AFP encuentra en su camino un "obstáculo insalvable", no son las empresas accionistas las llamadas a responder.

Carolina Tocornal V.



HUELGAS, ahora con más trabas.

—Eso equivale a sostener que los trabajadores sólo pertenecían a los sindicatos porque se les obligaba legalmente, y que no lo harán si se les entrega libertad de decisión. El Plan Laboral no prohíbe ni obliga, sino que abre mayores espacios de libertad.

HUELGA Y LOCK-OUT

En cuanto a la huelga, se ha sostenido que la amplitud de los casos en que ella no procedería la hacen prácticamente ilusoria, ya que casi toda paralización afecta a terceros.

—La huelga laboral y el lock-out patronal bien reglamentados, son aceptables como recurso de última instancia en una negociación colectiva, cuando sus efectos se reducen fundamentalmente a las partes en conflicto, pero no cuando dañan en forma seria al resto de la comunidad. En defensa de ésta, el Estado tiene que prohibir las huelgas que afecten a servicios de utilidad pública o que impliquen un grave daño a la economía o a la seguridad. ¿Puede alguien considerar admisible que por una discrepancia de remuneraciones se paralicen los servicios de luz o de agua potable o una empresa cuya producción sea vital para la economía?

Y a propósito del lock-out, ¿no fortalece al sector empresarial?



CINCO ENTRE LOS DIEZ. Sindicalistas preocupados por el Plan.

NEGOCIACION COLECTIVA

Hay quienes critican la negociación colectiva por empresa, ya que ella establecería diferencias entre los trabajadores de un mismo sector. ¿Qué llevó al Gobierno a preferirla frente al sistema de negociación por áreas de actividad?

—La situación de las distintas empresas es muy diversa. Algunas pueden pagar mejores remuneraciones que otras. En cuanto a las desigualdades que ello genera, se trata de un fenómeno inevitable y cuya regulación equitativa la consigue un mercado laboral flexible. Así, los diversos grupos de trabajadores buscarán las mejores condiciones posibles, y los que por su mayor capacidad representen un aporte más difícil de sustituir, obtendrán los lugares de trabajo mejor remunerados.

O sea, algunos tendrán más poder de negociación que otros...

—Naturalmente, según más alta sea la capacidad, entrenamiento o especialización del sector laboral correspondiente, y por lo tanto, más elevada la necesidad que la empresa tenga de él por la dificultad para reemplazar a sus integrantes.

Magdalena Cruzat ■

Isapres: Abanico de opciones

(Ercilla N° 2.391, 27 de mayo 1981)

Y el plazo se cumplió. Tal como lo ordenó el Decreto Ley N° 3.500 de la Reforma Previsional, en no más de 180 días debía estar oleado y sacramentado el reglamento que crea, norma y orienta el camino que, a partir del 1º de junio, podrá seguir la cotización del cuarto por ciento que imponen los trabajadores, en forma mensual, para financiar sus prestaciones de salud. El rumor de que entrarían al ring de la competencia instituciones privadas tomó forma de certeza, y una nueva sigla apareció en esta "revolución previsional": Isapres (Instituciones de Salud Previsional).

—El concepto que introducen abre, sólo para los afiliados a la nueva previsión, un abanico de posibilidades —explicó Juan Manuel Ortiz, delegado de Gobierno adjunto ante el Fondo Nacional de Salud—. Cada persona tendrá derecho, ahora, a elegir el sistema de salud al que deseé acogerse, sea éste estatal o privado.

Cualquier institución privada que entregue servicios de salud o esté capacitada para financiarlos se puede constituir en una Isapre. Debe contar con un capital mínimo de dos mil unidades de fomento, y presentar su solicitud ante el Fondo Nacional de Salud (FNS).

Bajo la tutición del Estado —a través del FNS y del Ministerio correspondiente—, la tarea de las Isapres es similar a la forma de operar de una compañía de seguros. El aporte mensual del afiliado correspondería al contrato de una prima que le garantiza recibir los beneficios requeridos en el momento preciso.

Aunque todavía no se puede hilar muy delgado, todo hace prever que para tomar la decisión de afiliarse a alguna habrá que considerar mil y una variables.

Como invitando a todos a pasar, Juan Manuel Ortiz reitera una y otra vez que "aquí nadie pierde". En virtud de la libertad para entrar y salir de una Isapre cuantas veces se quiera, y de volver al FNS, a lo más muchos van a quedar igual.

—No es la privatización de la salud —enfatiza el delegado—, sino la apertura al sector privado para que desarrolle infraestructura y otorgue servicios de salud.

Por de pronto, según Ortiz, ya existen entidades privadas con las condiciones apropiadas para constituirse en Isapre. Es el caso de algunas compañías de seguros, mutuales de seguridad, clínicas y hospitales. Sin embargo, al ser consultados algunas de ellas, la respuesta casi unánime es que sí hay interés, pero por ahora sólo están en etapa de estudios. Y en éstos, al parecer hay un tope general: un cuarto por ciento de cotización es considerado insuficiente para garantizar la totalidad de las atenciones.

Es, por lo demás, la inquietud que manifestó el presidente del Colegio Médico, Sergio Reyes:

—Hasta ahora la cotización para salud ascendía a un cuarto y medio por ciento y se dice que este sistema, que sólo contempla una imposición del cuarto por ciento, hará más expeditas las atenciones de salud. Y eso para cubrir los mismos beneficios.

En el fondo, hay una interrogante que impera por estos días: ¿Será capaz la mayor competencia de garantizar a los chilenos una salud de calidad y eficiencia?

Carolina Tocornal V.

Cementerio clandestino

El Informe Rettig distinguió dos formas de casos de desaparecidos. Una "fue practicada principalmente entre los años 74 y 77, siendo responsable principal la DINA". La otra prevaleció en los meses inmediatamente posteriores al 11 de septiembre de 1973. En este caso, las detenciones fueron hechas por uniformados a veces acompañados de civiles. Consistieron en la ejecución sumaria o asesinato de la víctima, cuyo cadáver luego se hizo "desaparecer", "todo ello seguido de la negación de los hechos". El hallazgo de cuerpos en unos hornos en Lonquén fue uno de los primeros indicios innegables de esta realidad.

(Ercilla N° 2.273, 21 febrero 1979)

Miéntras para los familiares de detenidos-desaparecidos, la "película" ya está muy clara sobre quiénes son realmente los muertos encontrados hace casi tres meses en una mina de cal de Lonquén, para la Justicia todavía faltan elementos que prueben sus identidades.

Las investigaciones –que han mantenido ocupado al ministro en visita Adolfo Bañados durante todo el verano– tuvieron un remezón, que si bien para muchos era esperado, para otros vino aclarar el origen de los 14 cadáveres de Lonquén (aunque versiones extraoficiales hablan de 25).

Olga Maureira Muñoz concurrió a petición de Bañados hasta el Instituto Médico Legal, la semana pasada, para que identificara restos de ropas encontrados junto a las osamentas en los hornos de la mina. Posteriormente declaró al magistrado que había encontrado parte de las vestimentas de su padre, Sergio Maureira Lillo, y de sus hermanos Rodolfo, Segundo, José y Sergio.

Dijo, asimismo, que sus familiares habían sido detenidos en sus propios hogares, la noche del 7 de octubre de 1973, por un grupo de cinco carabineros uniformados, en un furgón de servicio de la Tenencia de Isla de Maipo. Entre ellos identificó a los funcionarios Manuel Muñoz y Pablo Llanquin. Los familiares "habrían manifestado que los carabineros estaban en estado de ebriedad".

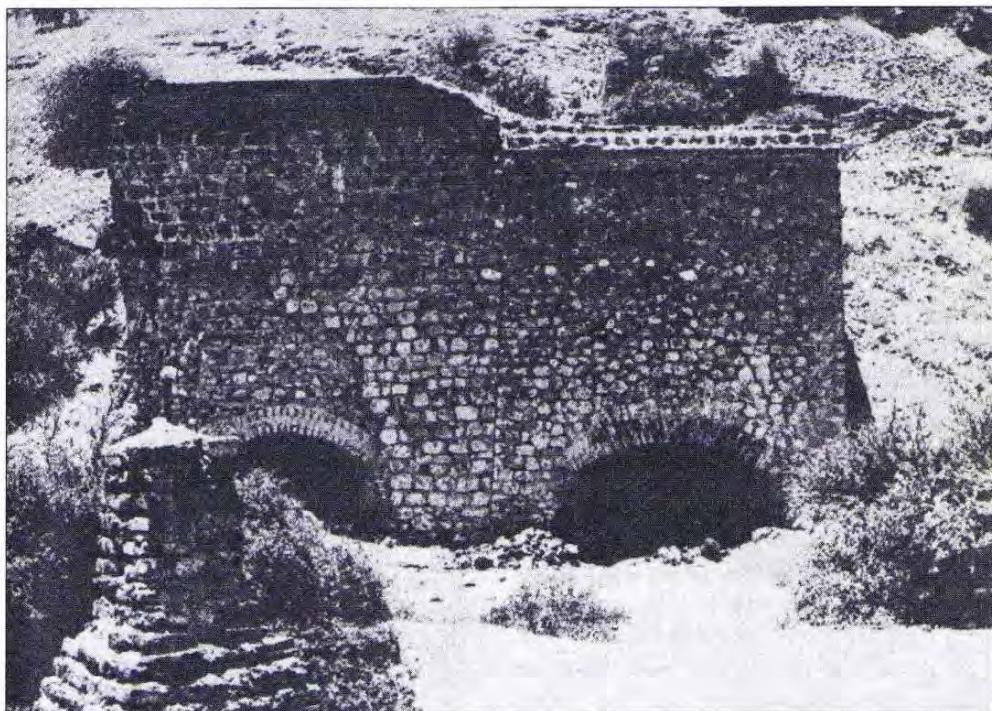
El jefe subrogante de la Tenencia de Isla de Maipo, en esa época, sargento 2º de Carabineros Luis Acevedo Vargas, envió el oficio N° 688 a la Corte de Apelaciones, en el cual confirmaría la detención, agregando que las personas fueron enviadas al Estadio Nacional. Allí habrían sido recibidos "conforme" por un sargento de apellido González. La minuta enviada al Estadio Nacional lleva la firma del teniente Lautaro Castro, jefe de esa repartición.

La Corte de Apelaciones designó en 1975 al juez Enrique Zurita como ministro en visita. Este, a los siete meses, se declaró incompetente al confirmar que Carabineros realizó la detención y puso a las personas a disposición del Servicio Nacional de Detenidos (Sendet) y a raíz de que este organismo no le entregó información, reconociendo o negando que haya recibido tales detenidos.

La investigación pasó a la justicia militar, pero en septiembre de 1976, el juez castrense cerró el sumario, aprobó un sobreseimiento temporal y ordenó el archivo de la causa.

En uno de los informes enviados por Carabineros a los Tribunales de Justicia se señala que los detenidos "son de conocida filiación extremista de izquierda", pero sus familiares replican que jamás habían pertenecido a este tipo de grupos.

–Sólo se dedicaban a su trabajo –dice Olga Maureira–. Todo el pueblo conocía a mis hermanos y sabe que jamás fueron marxistas. Y aun siendo así, no se justifica este crimen. ■



HORNOS DE LONQUÉN: Primera sepultura.

Bañados se declara incompetente

(Ercilla N° 2.293, 11 julio 1979)

Tras cuatro meses de investigaciones, el ministro en visita Adolfo Bañados se declaró incompetente en el proceso "Hallazgo de Osamentas". Todos los antecedentes recogidos hasta entonces fueron remitidos a la Justicia Militar. Su último trámite fue redactar un informe a la Corte Suprema:

–Los cadáveres enterrados en el horno de cal corresponden a las personas detenidas o secuestreadas el día 7 de octubre de 1973, en la localidad de Isla de Maipo, y que hasta ahora figuran en las listas de detenidos-desaparecidos.

Los cadáveres correspondían a campesinos de la zona.

Por otra parte, se añade que todos fueron muertos en grupo.

Descarta que los detenidos hayan sido llevados al Estadio Nacional, como dice el informe de la policía.

Más adelante señala que "no parece digna de crédito" una publicación oficial según la cual algunas de las personas habían ingresado, en calidad de cadáveres, al Instituto Médico Legal en 1973 o 1974. Se refiere al documento que Sergio Díez, embajador chileno ante las Naciones Unidas, presentó a la Asamblea General del organismo en 1975.

En el proceso fueron llamados a declarar el capitán de Carabineros Lautaro Castro y sus subalternos. Todos reconocieron haber detenido a once de las quince personas desaparecidas. Afirman que los detenidos no fueron entregados al Estadio Nacional, sino que "murieron a consecuencia de los disparos efectuados por desconocidos, durante la noche, cuando la fuerza policial conducía a esos prisioneros hacia el sector de los hornos, con el fin de realizar un rastreo en busca de un supuesto depósito clandestino de armas".

–Esta explicación –afirma Bañados– se contrapone al mérito del sumario en general y, aun más, es intrínsecamente invérosímil.

Agrega el magistrado que en los esqueletos no se hallaron vestigios de proyectiles.

Las razones de la declaración de incompetencia del ministro Bañados aparecen claras en su informe: "En tal virtud –dice– fuerza es responsabilizar en estado del proceso al capitán Castro. Tal como fluye de su confesión y la de los otros funcionarios policiales, todos ellos obraron en actos de servicio".

Un hombre de “inteligencia”

“El respeto por la vida se ve truncado en tiempos de guerra”, dijo el controvertido ex jefe de la DINA.

(Ercilla N° 2.290, 20 junio 1979)

Onces meses recluido en el Hospital Militar. Allí espera el fallo final de la justicia, el que fuera director de la disuelta DINA a partir de su creación en 1974. Desde allí lanzó dígas atrás sus “granadas” en contra de personeros del Gobierno.

Siempre con un halo de misterio, el general (r) Manuel Contreras pocas veces ha roto su silencio. Hoy lo hace con tranquilidad de su situación actual y todo lo que rodea al proceso en que está involucrado (la extradición solicitada por EE.UU.), como de las mil acusaciones que se vierten en contra del organismo que tuviera a su cargo durante cuatro años. Más medido se muestra para referirse al tema que surge de la reciente acusación constitucional que presentó en contra de tres ministros de Estado.

¿Qué ideas tenía usted acerca de lo que debía ser un servicio de seguridad? ¿Qué contactos tomó con organismos similares de otros países cuando asumió la dirección de la DINA?

—Durante cuatro años me desempeñé como profesor de inteligencia en la Academia de Guerra: algo sabía de inteligencia. Lógicamente, como todo servicio que nace, tuvimos contactos con servicios amigos, los cuales nos ayudaron en forma permanente y a los que ayudamos nosotros también. No olvide que la lucha contra el marxismo es internacional.

¿Era la idea de que fuera un servicio internacional? ¿Por qué tenían representantes en las distintas Embajadas?

—No es así. Como le digo, sólo teníamos intercambio con personal de los servicios de países amigos. Intercambio de información. Nunca tuvimos personal en las Embajadas.

¿Cómo puede justificar usted la existencia de un servicio de seguridad como la DINA?

—Nació por la necesidad de desarticular la enorme infraestructura secreta dejada por el marxismo para llevar a Chile a una guerra de guerrillas al estilo Vietnam. Debía entrar en acción un organismo para combatir en las mismas condiciones y terreno en que lo hacían los subversivos, es decir, “debajo de la mesa”.

¿Fue su única misión la guerrilla contra la guerrilla?

—Tal como la ley lo indicó, la DINA debía también proporcionar inteligencia al Supremo Gobierno en todo lo que se refiere a los campos de acción –interno, externo y económico–, y cooperar con el campo de acción de la Defensa Nacional.

PAGINAS DE HONOR EN LA HISTORIA

¿Hasta dónde considera usted que se puede llegar en el cumplimiento de su deber?

—Sucede de acuerdo a las circunstancias. Distinto



CONTRERAS: “Hubo bajas desgraciadamente por ambos lados; pero vencimos y evitamos un mayor derramamiento de sangre”.

es el sentido del cumplimiento del deber en la paz que en la guerra. Vale la pena el ejemplo de la Segunda Guerra Mundial. Los que creyeron cumplir con su deber, bien o mal, fueron juzgados en el Tribunal de Núremberg. Como usted ve, hasta donde llega el cumplimiento del deber es impuesto por los vencedores y ¡ay de los vencidos!

—Por mi parte creo que he cumplido con mi deber lealmente”.

¿Cómo explicaría usted la imagen de la DINA, más dura que la de otros servicios de seguridad del mundo?

—La DINA tuvo su propia imagen. En su combate, sus hombres y mujeres escribieron una página de honor en la historia de Chile que algún día será comprendida. Su heroísmo permitió que se luchara y muriera, pero se venció en la guerra clandestina. Hechos desconocidos para la ciudadanía son los 160 combates y enfrentamientos llevados a cabo durante cuatro años.

Sin embargo, la imagen de dureza es mayor que la de otros servicios que han debido salvar luchas similares...

—La imagen fue exagerada por los propios marxistas y sus aliados. También la imagen de la DINA durante sus tiempos de apogeo les sirvió a muchos para simular que secretamente hubo muchos, muchos colaboradores.

“Soy CATÓLICO”

Dada su estructura, ¿hasta dónde los subalternos pueden llegar a “correr con colores propios”?

—Su organización piramidal dejaba poca chance a

que los subalternos “corrieran con colores propios”. Sin embargo, la individualidad con que actúan todos los servicios de inteligencia del mundo lógicamente que puede permitir a ciertos individuos llegar a cometer faltas.

¿Qué valor le asigna usted al respeto por la vida humana?

—Tengo un absoluto respeto por la vida de los seres humanos. Soy católico, y pienso de la vida humana en el mismo sentido que todos los que profesan nuestra religión. Este respeto se ve truncado en tiempos de guerra, donde el hombre pasa a tomar el poder de Dios y en muchas oportunidades, ante la disyuntiva de matar o morir, optan por lo que más le conviene, y simplemente mata por sobrevivir. En los numerosos combates, la DINA derrotó a un enemigo que pudo causar numerosos males a nuestra patria.

Y ¿qué piensa de la labor de la Vicaría de la Solidaridad?

—Prefiero no pronunciarme.

¿Considera que la disolución de la DINA se debió a que se había cumplido una etapa?

—Sí. La DINA luchó y venció en la guerra clandestina; luego había que dar paso a otra etapa.

Frente al extremismo actual, se dice que también proviene de quienes quieren demostrar que existe necesidad de volver a una época de represión.

—Eso es posible, siempre hay gente con la “cabeza caliente”.

SU VERSIÓN DEL CASO LETELIER

En su mirada al pasado, insiste en que está con la conciencia tranquila. No sólo en lo relativo a la actuación de la DINA, sino también en cuanto al caso Letelier, por el que va a cumplir un año de prisión preventiva.

¿Cuál es su versión del crimen mismo?

—No es una versión personal: se trata de antecedentes.

“Punto uno: la DINA no conocía al señor Orlando Letelier; no nos interesaba lo que estaba haciendo.

“Si había alguien interesado en provocarle problemas a medio mundo, ése era Fidel Castro: hacía condonar, como sucedió, a tres cubanos anticastristas que lo estaban molestando demasiado. Provocabía problemas entre el Gobierno chileno y el norteamericano, y también le causaba problemas a la CIA.

“Tampoco se puede olvidar que el único jefe de Inteligencia que ha sido condenado a una multa en los EE.UU. fue Richard Helms, jefe de la CIA, gracias a don Orlando Letelier, que entregó documentos secretos de la ITT a un conocido periodista norteamericano. Saque usted misma sus propias conclusiones”.

Una ofensa para Pinochet

El 21 de marzo de 1980, Ferdinand Marcos canceló sorpresivamente la visita oficial de Pinochet a Filipinas, lo que obligó a la comitiva chilena, ya en viaje, a devolverse. La fallida gira concluyó con el abandono del cargo del ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos.

(*Encilla N° 2.330, 26 marzo 1980*)

Pocos dieron crédito a lo que oían. Era la madrugada del sábado 22 cuando los teletipos trajeron la noticia: el Gobierno de Filipinas cancelaba la visita del Presidente Pinochet a ese país. Y lo hacía cuando éste llevaba ya varias horas volando sobre el Pacífico en la gira que debía culminar en Manila, capital del archipiélago.

El desconcierto llegó al edificio Diego Portales. Allí se reunieron algunas autoridades del Gobierno. Alrededor de las once horas, el director de Dinacos, Jorge Fernández, entregaba las explicaciones que el canciller filipino le habría dado al embajador chileno en ese país, Carlos Le May: el presidente Ferdinand Marcos debía viajar urgentemente a Mindanao debido a un reclamamiento de la actividad subversiva del Frente Moro de Liberación Nacional. El comunicado de la Secretaría General de Gobierno informó, asimismo, que, por este motivo, se cancelaba la visita a la capital de Fidji y se disponía el retorno de Pinochet y su comitiva de in-

VIERNES 21 DE MARZO, rumbo al fallido encuentro con Marcos.



mediato a Santiago. También se informó que se había llamado a Le May para que diera cuenta acerca de lo ocurrido.

Fue lo único que a esas alturas se pudo decir.

Con el correr de las horas del sábado, llegaban las primeras noticias de las dificultades que enfrentó la comitiva en el aeropuerto de Nandi, en Fidji. Al aterrizar el avión LAN, los trabajadores se resistieron a colocar la escalerilla, en señal de protesta, como también a realizar las labores de desembarco y la revisión técnica del avión. Mientras, a lo lejos, se advertían grupos de manifestantes protestando por la presencia de Pinochet en la isla. El Presidente chileno y sus colaboradores determinaron la can-

celación de la visita a la capital de Fidji. En Suva, estaban anunciantes manifestaciones de trabajadores y estudiantes, con bandas negras en los brazos y plegarias de la Iglesia por los derechos humanos en Chile.

Pinochet precisó que la actitud filipina, "no es un desaire para mí, sino para mi patria porque yo soy el Presidente de todo

Chile". También señaló que en la actitud del Gobierno filipino no debía estar ajeno el juego de presiones de las superpotencias.

El Gobierno de Marcos mantiene una estrecha relación con la Casa Blanca, desde que Filipinas fuera liberada de la dominación japonesa por el Ejército norteamericano. Hecho que hoy lo lleva a ser el principal trampolín militar en el Lejano Oriente. Y, dada esta situación, se ha especulado de que EE.UU. habría encontrado el momento para hacer pagar al Gobierno de Chile su precio por el caso Letelier.

Blanca Arthur
Carmen Gardeweg ■

PLEBISCITO

La nueva Constitución aprobada

El 12 de agosto de 1980, Pinochet anunció un plebiscito para el 11 de septiembre con el fin de aprobar la Constitución elaborada por sus colaboradores. Esta proponía que el líder de la Junta permaneciera otros ocho años en el poder, al término de los cuales se realizarían elecciones presidenciales. De inmediato, la oposición al régimen llamó a votar en contra. A fines de mes, el ex Presidente Eduardo Frei Montalva encabezó un acto de rechazo en el Teatro Caupolicán. Pero los argumentos de poco sirvieron. El plebiscito se llevó a cabo de todas maneras.

(*Encilla N° 2.355, 17 septiembre 1980*)

No todos pensaron en la importancia de los hechos vividos el pasado 11 de septiembre. Más allá de las cifras, de la victoria de las fuerzas del Sí a la nueva Constitución, se dio el golpe de gracia al antiguo orden político.

Dos tercios del país se manifestaron por la continuidad de la obra emprendida por el Gobierno militar hace siete



PINOCHET en los discursos post-plebiscito.

años y otorgaron un nuevo periodo al Presidente Pinochet.

La muerte del viejo orden se produjo no sólo porque el Gobierno vio aprobada su nueva Constitución —que organiza una democracia distinta a la de 1925, más activa y alerta frente a quienes deseen destruirla—, sino que, además, porque fueron enterrados los sistemas de pactos. Fuerzas que en nada coinciden en sus aspectos doctrinarios (DC, PC) se unieron —como se hizo en las reuniones del Congreso en el pasado— para formar un frente común contra la alternativa gubernamental. El país, notoriamente, no comprendió esta unidad.



CON SU ESPOSA celebra frente al Diego Portales.

EL FUTURO

Por primera vez Chile tiene una Constitución política refrendada mayoritariamente por la ciudadanía. Las anteriores o fueron aprobadas sin someterlas a la voluntad popular o puestas en vigencia con la sola aceptación de las minorías.

El 67,06 por ciento tiene, por lo tanto, un valor histórico que se alza por encima de las acusaciones de fraude que egrime la oposición.

Por delante está la tarea de hacer realidad lo que el pueblo chileno expresó el jueves 11. Expresión multifacética que culminó en el Diego Portales a las 9 de la noche.

El día de las manifestaciones

El 11 de mayo de 1983 se llevó a cabo la primera protesta nacional, resultado de un largo proceso de resistencia al régimen de Pinochet. Organizada principalmente por la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), contó con el apoyo de varios grupos políticos. Su magnitud y diversidad sorprendió al Gobierno, que respondió con un amplio despliegue de militares en Santiago, sobre todo en las poblaciones periféricas. A partir de entonces, durante los siguientes dos años, las protestas continuaron casi cada mes.

(Ercilla N° 2.494, 18 mayo 1983)

Los alcances materiales del día de los disturbios fueron ampliamente publicitados por la prensa. En provincias, ausentismo en los establecimientos educacionales de las ciudades importantes, desórdenes universitarios en los planteles de Valparaíso y Concepción, y una mayor movilización durante la noche, principalmente en la capital.

En Arica, los locales comerciales de la calle 21 de Mayo amanecieron con sus candados entrabados con fósforos.

Santiago registró también inasistencia de escolares, por los anuncios de protestas que los días anteriores los diarios habían puesto en letra de molde, luego de ser formulados por sus promotores: personeros de oposición. Durante el día, en los pasillos de la Corte Suprema de Justicia y en determinados centros universitarios se dejaron oír protestas en diferente tono e intensidad.

Tales eran los resultados de la movilización a media tarde. Y cuando el día ya comenzaba a pasar de largo, los verdaderos disturbios surgieron en diferentes sectores de la población. Grupos organizados o simples ciudadanos se sumaron, por diferentes motivaciones, a una inesperada manifestación. Porque mientras algunos hacían sonar las bocinas de sus automóviles, otros apedrearon vehículos o a las fuerzas de seguridad, indistintamente. La quema de barricadas completó el cuadro, y los actos iniciales fueron derivando en hechos vandálicos. Dos víctimas fatales: el estudiante Víctor Rodríguez (15) y el empleado Andrés Fuentes (22). En el primer caso, Investigaciones de Chile informó que dos de sus efectivos eran autores de



A UN LADO, BARRICADAS; en el otro, bombas lacrimógenas.

la muerte, puesto que habían disparado para defenderse de una agresión de un grupo que les impedía avanzar. La institución reaccionó dando de baja a ambos funcionarios.

“El Gobierno va a garantizar el mantenimiento del orden público y la normalidad de todas las actividades laborales, educacionales y, en general, de todas las que se desarrollan en el país”, declaró el Ministro del Interior, general de brigada aérea (J) Enrique Montero, la jornada anterior a los disturbios. Y así se dieron las cosas efectivamente. Los encargados del orden público actuaron. El Gobierno denunció más tarde:



JOVENES PROVOCARON disturbios en distintas comunas de la capital.

“Pasadas las veinte horas, los instigadores impulsaron una acción concertada en la que recurriendo a la colaboración de delincuentes comunes y elementos extremistas, provocaron hechos de violencia irracional, atacando a la fuerza pública, sin consideración alguna para con la vida, la seguridad y el patrimonio de la población”.

El Ministerio del Interior determinó procesar en los Tribunales de Justicia a los dirigentes gremiales responsables. Asimismo, en virtud de la legalidad vigente, 350 personas quedaron en calidad de detenidos. Dos días después, la misma secretaría de Estado dispuso que la radio Cooperativa se abstuviera de trasmisir sus espacios informativos. ■



GABRIEL VALDÉS llega a la Plaza Italia rodeado de algunos manifestantes.

El homicidio a plena luz

(Ercilla N° 2.431, 3 marzo 1982)

La noticia pasó de un pequeño recuadro policial a ocupar las primeras páginas, con el consiguiente estupor en la ciudadanía. El viernes 26, los diarios capitalinos destinaban escasos centímetros para informar sobre el hallazgo del cuerpo de un taxista no identificado en un camino vecinal de la comuna de Lampa. Agregaban que el cadáver del conductor del taxi patente GPR 82 se encontraba recostado sobre el volante, con tres heridas cortantes en la yugular y dos de bala. Que la víctima representaba 55 años de edad, no portaba documentos y que le habían sido sustraídos efectos personales, dinero y su taxímetro.

En la mañana de ese mismo día, la identificación de la víctima, Tucapel Jiménez, presidente de la Anef, irrumpió en los noticieros y flashes radiales. La noticia corrió como un reguero de pólvora y, desde la Undécima Región, el Presidente Pinochet, luego de condenar energicamente el homicidio, dispuso su inmediata investigación. Con este fin, voló a Santiago el Ministro del Interior, Sergio Fernández, quien se abocó a coordinar la tarea con los servicios especializados.

En el intertanto, el Servicio Médico Legal revelaba la primera pista: la hora de muerte. Según este organismo, Jiménez habría sido asesinado siete horas antes de ser encontrado. Es decir, el jueves a mediodía.

Carabineros cercó el sitio del suceso, peritos examinaron

el auto de la víctima y la policía interrogó a los familiares. Estos dijeron que el dirigente sindical había abandonado su casa, de la población Juan Antonio Ríos, el jueves a las nueve y media de la mañana, para dirigirse a la sede de la Anef, donde debía sostener una reunión.

Relataron también que la primera noticia de su desaparición la obtuvieron horas más tarde, desde esa misma sede, al ser informados de que no había llegado. Su primera reacción, según confidieron, fue intentar presentar un recurso de amparo al pensar que se hallaba detenido, pues con anterioridad había recibido amenazas. Sólo el viernes en la madrugada conocieron la verdad. Desde ese momento, más de trescientos efectivos policiales se dieron a la tarea de buscar a los asesinos de Tucapel Jiménez.

La pista más contundente, hasta el momento, es la entregada por lugareños del sector "El Noviciado", Lampa, donde fue ubicado el cuerpo sin vida de Jiménez en el interior de su taxi. Según dijeron, habrían divisado el día jueves otro taxi estacionado al frente, pero en forma contraria al del dirigente, el cual presumiblemente transportó al sector a un sujeto que, según las mismas fuentes, fue divisado poco después en el asiento posterior del taxi de la víctima.

Los rasgos físicos de esta persona –en este momento, clave en la investigación– permitieron elaborar un retrato ha-

blado, dado a conocer en las últimas horas del lunes. Este especifica que el sujeto no supera los treinta años, con estatura aproximada de un metro setenta, delgado y de pelo castaño. El rastreo policial, por otra parte, se ha centrado en Viña del Mar, donde fueron encontrados los documentos de Jiménez; en una galería de la calle San Diego, donde éste habría comprado algunos libros el jueves; en Lampa, y en la población donde reside su familia. Asimismo, la designación del ministro en visita, Sergio Valenzuela Patiño –confirmada en las últimas horas–, muestra el interés del Gobierno por esclarecer a la brevedad los hechos.

Dirigentes sindicales de todo el país resaltaron la figura de Tucapel Jiménez, destacando las dotes de líder que lo mantuvieron durante veinte años defendiendo los derechos de los trabajadores. Sus paulatinas discrepancias con el Gobierno, surgidas en el último tiempo, con el consiguiente acercamiento a los sectores de oposición, dieron características especiales a sus funerales.

Tras la misa celebrada en la Catedral metropolitana, el sábado 27, cuatro personas fueron detenidas en los alrededores de la avenida La Paz y en el centro de la ciudad, por lanzar consignas y repartir panfletos. El Ministro del Interior, con anterioridad, señaló que el Gobierno no permitiría que un hecho tan lamentable como el deceso de un dirigente fuese aprovechado con otros fines.

CASO TUCAPEL JIMENEZ

En la recta final

(Ercilla N° 3.161, 16 abril 2001)

D espúes de 19 años, el proceso por el homicidio del dirigente sindical Tucapel Jiménez está pronto a terminar. La investigación se encuentra prácticamente agotada, y el ministro en visita, Sergio Muñoz, se prepara para cerrar el sumario.

Tucapel Jiménez Alfaro fue dirigente gremial durante más de 30 años. Aunque apoyó el Golpe militar, a poco andar se transformó en un opositor. Comenzó a ser vigilado desde mucho antes de la fecha de su muerte. Ya en 1979 había sufrido amenazas anónimas; y en 1981, desconocidos reventaron los neumáticos de su automóvil.

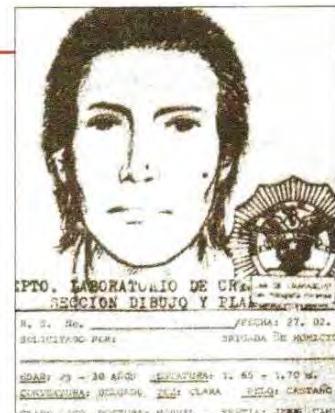
"Mi padre no les hacía caso a esas llamadas. Ya estaba acostumbrado. A tal punto, que cuando salía de la casa saludaba a quienes lo seguían", recuerda su hijo. No obstante, a mediados de febrero de 1982, pocos días antes de su muerte, el dirigente recibió una llamada cuando se encontraba en Antofagasta. Según sus más cercanos, esa vez una voz masculina logró inquietarlo: era una amenaza directa de muerte.

El 18 de febrero de ese año, en una conferencia de prensa convocada por él como presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), para reclamar por las alzas, llamó a crear un frente unitario de oposición al régimen militar y convocó a un paro nacional para el 3 de marzo siguiente. El 25 de febrero de 1982 fue asesinado. El líder sindical iba a la sede de la Anef para reunirse con Manuel Bustos y otros dirigentes, y finiquitar los detalles de la convocatoria a paro. Pero nunca llegó.

El 27 de febrero de 1982, el renombrado líder de los trabajadores, Tucapel Jiménez, fue asesinado por tres hombres que lo interceptaron en su taxi, lo acuchillaron y le dispararon repetidas veces. El presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef) estaba al frente del renovado movimiento sindical en el país. Había sido seguido y amenazado de muerte en varias ocasiones.



JIMENEZ TENIA CONTACTOS sindicales en todo el mundo. La presión de éstos obligó al Gobierno a solicitar un ministro en visita.



RETRATO HABLADO.

Joven de un metro setenta de estatura y pelo largo, son algunas de las características del presunto asesino.

Salió temprano desde su casa, ubicada en la población Juan Antonio Ríos, en su taxi Datsun, modelo 150 B –que había comprado después de ser despedido de Dirinco–, y enfrió por la Panamericana Norte hacia el centro. Pero alguien lo hizo parar, y desvió su ruta hacia la muerte. Unos lugareños encontraron el vehículo detenido a un costado del camino que une Lampa con Noviciado, con su cuerpo recostado sobre el asiento del copiloto. Faltaban sus lentes, el taxímetro y una linterna. Su cadáver, con cinco impactos de bala en la cabeza y tres profundos cortes en el cuello, fue llevado a la morgue y reconocido por una sobrina a las tres de la madrugada.

17 AÑOS DE NADA

El crimen causó enorme impacto. Jiménez no era marxista; incluso, tenía destacados contactos en la derecha, como el general Gustavo Leigh. Además, contaba con buenos contactos con la AFL-CIO, la más poderosa central sindical de Estados Unidos. Ante la conmoción mundial, el Gobierno militar –que redujo el caso a un mero "hecho policial"– se vio obligado a pedir el nombramiento de un ministro en visita.



EL TAXI en donde fue hallado el cuerpo sin vida del líder sindical.

Esta designación recayó en el magistrado Sergio Valenzuela Patiño, recién llegado a la Corte de Apelaciones proveniente de los tribunales laborales. Al poco tiempo la cédula de identidad de la víctima apareció en Viña del Mar, como una forma de desviar la atención de la opinión pública.

Durante meses, que después se convirtieron en años, no hubo ningún avance en la causa. Esto hizo crecer las sospechas sobre el ministro. Pronto se supo que un hijo de éste había colaborado con la CNI. Sin embargo, nadie pidió su inhabilitación, lo que ocurrió recién en 1999. El magistrado cerró la causa en 1998, sin procesados. Pero la Corte de Apelaciones le ordenó reabrir el sumario y procesar al único inculpado que aparecía en ese momento, el ex mayor de Ejército Carlos Herrera Jiménez. Entonces comenzó una

batalla por cambiar al ministro. En cuatro ocasiones fue solicitada la remoción, pero fue rechazada por la Suprema.

Los querellantes sabían desde hacía tiempo que el hijo de Valenzuela había realizado asesorías externas a la CNI. Y, a pesar de representarlo públicamente, el magistrado se defendía argumentando que ese nexo no era impedimento para castigar a los culpables, si éstos hubieran sido de ese organismo, y que él nunca tuvo el convencimiento de que así fuera.

MANO DE HIERRO

La presión pública por sacar a Valenzuela pudo más, y en marzo de 1999 fue designado por el máximo tribunal el joven magistrado Sergio Muñoz, de 41 años. Al mismo tiempo, la Corte de Apelaciones reabrió el caso, y ordenó, de oficio, procesar a doce personas. Muñoz, con mano de hierro, profundizó en las responsabilidades de miembros de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine) en la planificación de la muerte del dirigente; y en las de efectivos de la CNI, en los seguimientos y vigilancia previa.

El magistrado logró establecer que "un grupo de personas vigiló durante largo tiempo a la víctima; otro grupo planificó y ejecutó su muerte, y un tercer grupo colaboró en sacar del país a uno de los autores materiales", según señaló en una de sus resoluciones.

MITOS DERRIBADOS

Con su exhaustivo trabajo, Muñoz derribó varios mitos. El más conocido fue la versión entregada por el colaborador de la CNI Galvarino Ancavil, que en 1982 dijo haber proporcionado a miembros de ese organismo

el arma usada en el crimen, una Pasper calibre 22. Posteriormente, Ancavil salió del país y obtuvo refugio político en Francia. Sin embargo, bastó una orden del magistrado para realizar una pericia profunda al arma y a las balas extraídas del cuerpo de la víctima, para echar por tierra esa versión. Los peritos certificaron que el arma usada fue una Dan Wesson, lo que dejó en claro que los dichos de Ancavil nunca fueron confirmados por Valenzuela.

Otra versión que circuló profusamente fue la colaboración que habría prestado la Secretaría General de los Gremios en el espionaje contra Tucapel Jiménez. El ministro Muñoz aclaró que ese organismo y sus líderes no tuvieron relación directa con el crimen, siendo sobreseídos. Igual suerte corrieron tres ex miembros de la Unidad Político Sindical de la CNI, encargada de vigilar a Jiménez. Según estableció Muñoz, el seguimiento lo realizaron más de veinte personas, pero no se pudo confirmar que ese trabajo sirviera para asesinarlo.

Finalmente, se dijo también que el general Pinochet tendría alguna vinculación con la muerte del sindicalista. Esto, porque había criticado duramente a sus opositores días antes de la muerte de Jiménez, lo que algunos interpretaron como una amenaza directa. Sin embargo, "no hay antecedentes directos que vinculen a Pinochet con el caso, sólo hechos indirectos", estableció Muñoz.

José Ale ■

El móvil del crimen

El relato más divulgado respecto a las razones por las que Tucapel Jiménez fue asesinado señala que el líder gremial provocó la furia de los servicios de inteligencia cuando se constató que estaba organizando la unidad del conjunto del mundo sindical.

Los antecedentes acumulados demuestran que esa aseveración es parcialmente correcta. La razón de fondo habría sido la participación de Jiménez en un intento de articular la izquierda y las tradicionales organizaciones sindicales con los gremios que boicotearon el Gobierno de la Unidad Popular –camioneros, taxistas, comerciantes y agricultores–, así como el ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh, quien cuatro años antes había sido destituido de su cargo.

En las conversaciones que se realizaban desde 1981, con una crisis económica cada vez más galopante, también participaba –entre otras personalidades– el abogado constitucionalista Jorge Ovalle Quiroz, quien se había desempeñado como asesor de Leigh en los primeros años de la Junta Militar.

Otros militares y políticos que combatieron a Salvador Allende observaban con simpatía la posibilidad de desalojar a Pinochet y los *Chicago Boys* de la Moneda.

Las señales de alarma parecen haberse encendido en la Dine.

El 21 de febrero de 1982, el general Pinochet había advertido, en una alocución en Calbuco: "El Gobierno jamás tolerará volver atrás. A aquellos que están en estos momentos realizando acciones contrarias al Gobierno: ¡Mucho cuidado, señores! ...".

Al final del túnel

(Ercilla N° 3.188, 29 abril 2002)

Aproximadamente a las 9 horas del pasado 8 de abril, se dio inicio a la etapa probatoria de la causa, instancia procesal en que los acusados tienen la última oportunidad para dar a conocer sus descargos.

Los antecedentes recogidos en el cuarto piso del Palacio de Tribunales parecen confirmar la conclusión principal establecida en la etapa de sumario: la responsabilidad intelectual y material del asesinato radica en la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine).

Respecto a la CNI, los antecedentes apuntan a que tuvo una participación posterior, en la implementación de operaciones de encubrimiento, cuya principal expresión fue la muerte del carpintero porteño Juan Alegria Mundaca. Y también encontró responsabilidades en la Auditoría General del Ejército, pues a comienzos de los 90 habría colaborado con la salida del país del principal inculpado como autor material: Carlos Herrera Jiménez.

La cuenta regresiva para el esclarecimiento del caso comenzó el año pasado, cuando el ministro Muñoz determinó el cierre del sumario y dictó acusación contra 16 autores, cómplices y encubridores del asesinato. En calidad de autores quedaron imputadas seis personas. Como inductores, el general (r) Ramón Alvarez Scoglia, ex jefe de la Dine; y los oficiales del mismo servicio, coronel (r) Francisco Ferrer Lima y brigadier (r) Victor Pinto Pérez. Y como autores materiales del crimen, el mayor (r) Carlos Herrera Jiménez, junto a los

suboficiales Manuel Contreras Donaire y Miguel Letelier Verdugo.

En calidad de cómplices, en tanto, quedaron acusados el general (r) Hernán Ramírez Hald, ex jefe de contrainteligencia del Cuerpo de Inteligencia del Ejército; el capitán (r) de Carabineros Miguel Hernández Oyarzo, jefe de la "Brigada Laboral" de la CNI; el mayor de la Dine, Juan Carlos Arriagada; el civil del organismo, dentista Jorge León Alessandri; y el ex empleado de la Anef, Julio Olivares Silva, quien fue amigo personal de Jiménez.

Como encubridores resultaron imputados el ex auditor general del Ejército, Fernando Torres Silva; el ex abogado de la Auditoría General de la institución castrista, coronel (r) Enrique Ibarría Chamorro; el ex jefe operativo de la División Antisubversiva de la CNI, mayor (r) Alvaro Corbalán Castillo; y el ex jefe de la Dine, Hernán Ramírez. La última acusación fue dictada contra el ex sargento Hugo Alarcón, ex chofer de Alvaro Corbalán.

Una de las declaraciones más impactantes fue la confesión de Carlos Herrera Jiménez. Confirmó que la jerarquía de la Dirección de Inteligencia del Ejército le ordenó efectuar el asesinato, pues "al señor Tucapel Jiménez se le consideraba un traidor vendido a intereses foráneos". Además, confesó que una semana después fue felicitado por Alvarez Scoglia.

Conforme al expediente, Herrera mató a Jiménez junto a Contreras Donaire y Letelier Verdugo.

Víctor Osorio Reyes

Escalada terrorista

Terminaba el año 1983 con un debut: el 23 de diciembre, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) hizo su primera aparición pública al atribuirse ataques explosivos a varias torres de alta tensión que dejaron sin electricidad gran parte del área metropolitana. Aunque en un primer momento nada se sabía del movimiento, luego se confirmó que había sido creado con el respaldo del PC, con el fin de organizar la "resistencia armada contra la dictadura". En los siguientes diez meses, cinco apagones similares afectarían a la zona central del territorio.

(Ercilla N° 2.527, 4 enero 1984)

Repartir documentación era parte de la rutina de trabajo del cabo Francisco Pérez Brito. Ese día, el martes 27 de diciembre, salió al alba de la vigésima primera comisaría –donde vivía–, con destino a la Prefectura Occidente, a cumplir su misión. Cuando le restaban apenas dos cuadras para llegar a su objetivo, fue interceptado por tres individuos jóvenes quienes, en fracción de segundos, le quitaron su revólver y, a quemarropa, le dispararon por la espalda con la misma arma.

Eran las 6.55 de la mañana. Una joven, que se dirigía a su lugar de trabajo, fue la primera en llegar al lugar. "Estaba sangrando..., fui a avisarle a mi padre, quisimos detenerle la hemorragia, no lo movimos..., estaba consciente, pedía ayuda y repetía incansablemente que llamaran a su mamá que vive en el sur... Llamamos a la ambulancia, pero tardó mucho...".

A pocos metros, yacía al costado de una cuneta un pañuelo rojo con una letra "R" impresa, idéntica a usadas con anterioridad por extremistas de la denominada "Resistencia".

Veinticuatro horas más tarde, Francisco Pérez Brito, veintitrés años, soltero, oriundo de Peralillo, con apenas un año y medio de servicio de Carabineros, dejaba de existir.

No fue la única mala noticia del miércoles 28 de diciembre. El mismo día dejó de existir, con horas de diferencia, en el Hospital de Carabineros, el sargento segundo Manuel Valenzuela Loyola, baleado también por extremistas el viernes 23 en la intersección de las calles Herrera y Santo Domingo.

Pero el día no terminó ahí. A partir de las 20.40 horas hasta las 0.15, se sucedieron, en distintos puntos del país, diez atentados. La mayoría de ellos afectaron a torres de alta tensión ubicadas en Concepción, Talcahuano, Valparaíso, San Fernando y Santiago, cortando temporalmente el suministro eléctrico en varias regiones.

Era una escalada más del terrorismo, que en 1983 rebrotó con especial fuerza dejando un trágico resultado: ocho carabineros muertos, tres miembros de las Fuerzas Armadas asesinados –entre ellos, el intendente de Santiago, general Carol Urzúa; 47 miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad heridos y un número muy superior en el incremento de acciones terroristas, donde el uso de explosivos aparece en las estadísticas como la estrategia más usada por los violentistas (214 atentados más que en 1982).

EVOLUCION

Son diversas las variables que convergen para provocar tal situación. La primera de ellas apunta a un proceso que



CALERA DE TANGO: torre de alta tensión derribada el 14 de diciembre de 1983.

comenzó a desarrollarse a partir de 1978, con la Operación Retorno.

Un número importante de activistas comienza a ingresar clandestinamente al país. Dos son las vías principales de acceso: la tradicional, por vía aérea, con ingreso directo al aeropuerto internacional, y la segunda, a través de los distintos y numerosos pasos fronterizos que posee Chile en su larga geografía.

La entrada al territorio nacional no les resulta difícil, pues, antes de viajar a Chile, llegan a París. Allí se encuentra el centro de documentación que les proporciona no sólo pasaportes y documentación falsos, sino que les prepara en cuanto a la identidad que deben asumir.

A partir de 1978, lentamente la Operación Retorno comienza a dar los resultados.

El MIR hace de cabeza en el comienzo de esta escalada, pero en forma paralela a su recomposición, comienza a sufrir bajas importantes entre sus jefes.

Aunque siempre presente, el MIR se ve acompañado por el Partido Comunista, que inicia una nueva estrategia. Asistidos también por los sectores radicalizados de la izquierda chilena, comienzan a desarrollar su plan que pretende, en 1983, crear problemas en el décimo aniversario de Gobierno, desde diversos frentes.

INSTRUCCIONES Y ORGANIZACION

El primer frente corresponde al terrorismo de alto nivel, donde el sabotaje (destrucción de torres de alta ten-

sión; bombas en vías férreas, puentes, acueductos) y los atentados selectivos (personas de alto rango escogidas para luego ser asesinadas fríamente) están en la primera línea de su actuar.

La segunda variable de su planificación está centrada en la utilización de la masa para promover desórdenes.

Coordinándose por diversos medios, incluso a través de radio Moscú –en los que el propio Luis Corvalán corroboraba que las fuerzas del Partido Comunista tenían que luchar contra el Gobierno sólo y exclusivamente a través de la violencia– comenzó la secuela de atentados en los primeros meses de 1983. Paralelamente, y aprovechándose del descontento económico, se inició también la escalada violentista en las poblaciones, donde a través de las jornadas de protesta se iniciaron el cobro de "peaje", las tomas, los incendios a autobuses y locales comerciales, entre otras actuaciones.

Tras el asesinato del intendente de Santiago, general Carol Urzúa, la organización terrorista sufrió un devastador golpe. Al ser desarticulado el comando, se pudieron verificar su *modus operandi*, sus planes, sus conexiones y también el origen directo de sus instrucciones.

Están organizados en pequeñas células. Según el operativo a desarrollar, el número de los integrantes aumenta. Al momento de actuar, dividen la tarea en dos grupos: uno "operativo" y otro de "apoyo". No se conocen entre ellos y el grupo de apoyo no siempre sabe qué hacen los otros. ■

El legado más sólido

*E*l sistema económico vigente hoy en el país, tiene su origen en el apoyo prestado por Pinochet a un grupo de economistas de la Escuela de Chicago.

(Ercilla N° 3.093, 7 septiembre 1998)

Analizar un cuarto de siglo chileno, surge nítido el capítulo referido a la modernización de la economía del país, obra atribuible en un ciento por ciento a la administración del Gobierno militar. La consolidación de ese proceso –constatado en los últimos años de la década de los años 80– constituye el legado más firme y menos cuestionado del Gobierno de Pinochet. Tanto es así, que en sus líneas gruesas es el sistema económico que han continuado aplicando hasta hoy los dos Gobiernos de la Concertación, y que funciona todavía con una fuerza inamovible. En virtud de sus éxitos, ningún partido político con posibilidades de acceder al poder se atreve a señalar que, en caso de conquistar el Gobierno, modificaría la política económica.

¿Qué hizo el Gobierno de Pinochet? Entregó el manejo de la estructura productiva del país a un grupo de economistas de la Escuela de Chicago, que cambiaron de raíz todo lo que existía al momento de ser derrocado el Presidente Salvador Allende. Abrieron la economía del país al mercado internacional, a través de una drástica rebaja de aranceles, eliminaron todos los controles de precios; privatizaron la mayoría de las empresas públicas, y dieron alas a la libre iniciativa de las personas. Es decir, hicieron todo lo contrario de lo que suelen hacer las administraciones socialistas.

El economista Alvaro Bardón –una de las figuras más importantes del grupo indicado, y que entre otros cargos ocupó la presidencia del Banco Central– recuerda el origen de toda esa historia. “Cuando Allende llevaba un año de Gobierno, los economistas nos dimos cuenta de que su gestión iba a terminar en un desastre. Con ese telón de fondo, comprendimos la necesidad de elaborar un nuevo programa económico, con cambios profundos”.

Bardón señala que el equipo a cargo de este trabajo estaba integrado por más de 60 especialistas, entre los que destacan el propio Bardón, Sergio de Castro, Pablo Baraona, Jorge Cauas, Sergio Undurraga, Arsenio Molina, Juan Villarzú, Emilio Sanfuentes, Andrés Passicot, Manuel Cruzat, Miguel Kast, Sergio de la Cuadra y varios más.

El programa, sólo conocido por sus autores, estuvo listo en 1973. Luego, gracias a la amistad de sus integrantes con Roberto Kelly y Hernán Cubillos, y a la estrecha relación que éstos tenían con el almirante José Toribio Merino –designado por la Junta de Gobierno al frente del área económica–, fue posible impulsar el proyecto.

Con ese propósito, Merino ubicó a varios de los gestores del programa en distintos puestos clave, como la gerencia de estudios del Banco Central; la Dirección de Presupuesto, con Juan Villarzú a la cabeza; Roberto Kelly, en Odeplan, y Sergio de Castro en el Ministerio de Economía.



LA LLEGADA DE SERGIO DE CASTRO al Ministerio de Hacienda fue decisiva. Graduado en la Universidad de Chicago, empezó a imponer el modelo liberal.



“CRECIMIENTO CON AUSTERIDAD”. Hernán Büchi en el Ministerio de Hacienda significó un nuevo cambio de rumbo para la economía.

Claro que la cosa no fue fácil. El empresariado chileno, acostumbrado a trabajar en un ambiente de amplia protección, puso el grito en el cielo cuando comenzó la rebaja arancelaria. Lo que menos decían era que la industria nacional quebraría y que el desempleo llegaría a niveles insostenibles. Hubo disputas, polémicas y presiones a todo nivel para sacar a los Chicago Boys. Los máximos dignatarios de la Iglesia Católica, bajo la conducción del cardenal Raúl Silva Henríquez, manifestaron su desacuerdo. También frunció el ceño el 80% de los militares y el ex presidente de la República Jorge Alessandri.

EFEKTOS

Entre las consecuencias de las medidas de corte liberal, el ex ministro de Economía y Minería, Pablo Baraona, resalta la reducción de la alta inflación dejada por la UP. La apertura comercial hizo de Chile un país exportador e importador. Además, se traspasó a los agentes económicos la decisión de fijar precios, y en 1975 vino la liberación de los intereses, que significó la formación y desarrollo de un mercado de capitales hasta entonces inexistente.

El financiamiento del sector público es otro capítulo relevante. En 1975 se hace una reforma tributaria y se reduce

el gasto público, hasta dejar equilibrado el presupuesto fiscal.

En cuanto a las políticas sociales, Bardón destaca que de una estrategia redistributiva muy ineficiente que se aplicó sin resultados en el país desde la década de los años 30 en adelante, se pasó a otra que enfatiza la lucha contra la pobreza, con programas focalizados en favor de los más desposeídos.

El proceso privatizador, asimismo, comenzó con la devolución a sus antiguos dueños de las tierras expropiadas por la UP, así como de las industrias que habían sido enajenadas. Luego siguió la banca. En los años 80 se aceleran los programas privatizadores.

Todas las medidas reseñadas, concluye Bardón, son las que explican que Chile haya cumplido más de 13 años creciendo a una tasa promedio anual del 7%.

DETRACTORES

Por supuesto que no todos aceptan a fardo cerrado el modelo descrito ni los efectos del mismo. El economista y ex parlamentario Jaime Estévez, por ejemplo, dice no estar conforme con los efectos sociales de las reformas iniciadas en 1973, así como con el juicio positivo de la gestión. En su opinión, en una generalización abusiva, se tiende a confundir la política económica de Pinochet con los logros de los últimos cuatro años de Hernán Büchi.

Durante los 13 primeros años del Gobierno militar –dice– se echó a perder la economía chilena y el país terminó peor que antes. En la primera fase –agrega– se desmanteló la estructura industrial y se comenzó a experimentar con la hegemonía del capital financiero. Esto llevó a aparentar un boom, en los años 80 y 81, basados en el endeudamiento, el crédito externo y la importación de “baratijas de distinta índole; todo era artificial, y quedó demostrado en el 82 y 83 con la recesión”.

En el período de Büchi, en cambio –añade–, hubo un cambio. “Impuso un proyecto mucho más sólido que, de hecho, fue la base de nuestro actual modelo: una economía de exportación sustentada en el desarrollo productivo”. ■

A sangre fría

El general Carol Urzúa Ibáñez fue acribillado por el MIR el 30 de agosto de 1983. En 1977, como experto en inteligencia militar, había defendido al Gobierno ante la Comisión Interamericana de Defensa.

(Ercilla N° 2.510,
7 septiembre 1983)

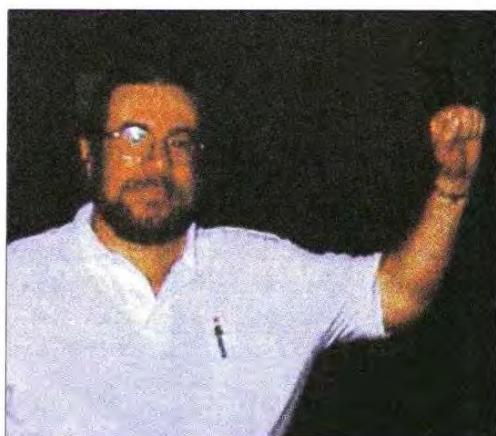
No más de quince o veinte personas sabían el martes pasado que aquél no sería un día corriente.

Y cuando el resto de la ciudadanía llegó a saberlo, cinco de ellos ya habían hecho su trabajo: asesinar al general Carol Urzúa Ibáñez, intendente de Santiago; a su chofer José Aguayo Franco, y a su escolta, Carlos Riveros Beciarelli.

Eran las nueve de la mañana y cinco minutos cuando el general Urzúa salía de su casa.

A sólo media cuadra, un quiosquero preparaba su desayuno, cuando sintió una ráfaga de metralla. Levantó la cabeza y vio a menos de dos metros de él, medio oculta tras un poste del alumbrado, a una mujer que disparaba contra el Datsun gris claro, propiedad del general Urzúa.

Cincuenta metros calle adentro –frente a Cordillera 6948–, un jardinero la cruzaba, llevando una máquina de cortar pasto. Acababa de despedirse de su amigo “Carlitos”, el escolta, cuando sintió tras de sí los mismos ruidos explosivos. Se dio vuelta y vio que su amigo salía del auto, herido en una pierna, y volvía a recibir disparos, los que le provocaron la muerte a poco andar.



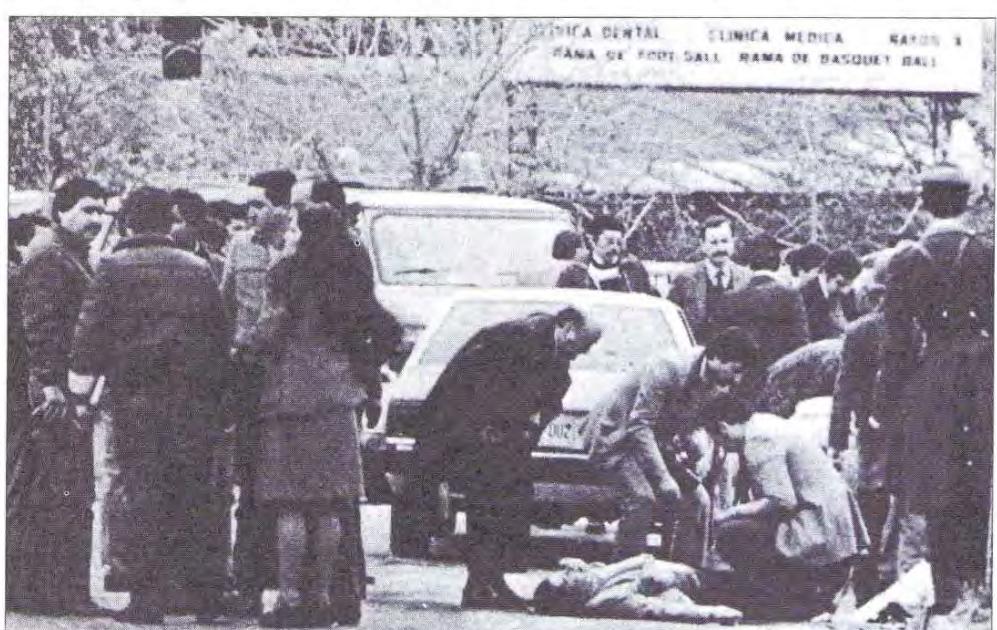
EL EX DIRIGENTE DEL MIR, Jorge Yovanovic, es el presunto homicida del general Urzúa (a la izquierda).

lla, que habían estacionado en la esquina, casi media hora antes, y huyeron del lugar, mientras los teléfonos de la Alcaldía, de los medios de comunicación y de las comisarías sonaban ininterrumpidamente para comunicar lo ocurrido.

Minutos más tarde llegaron hasta el lugar fuerzas de Carabineros, personal de investigaciones y de la CNI. También se hicieron presentes el propio general Paredes y el prefecto Pedro Espinoza. Los alcaldes Carlos Bombal y Carlos Correa estuvieron entre los primeros en concurrir al lugar y visitar a la esposa del general Urzúa. Bombal salió minutos después de la casa y no pudo ni excusarse ante la prensa, llenos los ojos de lágrimas.

Durante las dos horas que siguieron, varias otras personalidades y familiares llegaron hasta la residencia del intendente.

Una lluvia persistente, pero leve, caía sobre Santiago cuando, con diferencia de pocos minutos, llegaron hasta su casa los hijos del general: primero, Carlos, joven cadete de diecisiete años. Luego, llegó, acompañada por el coronel (r) Oriosto Lopostol, Verónica, de quince años, vestida con uniforme de colegio. Ya eran más de las diez de la mañana; la policía y la prensa habían rodeado las calles cercanas, buscando información



APENAS UN PAR DE MINUTOS para acabar con tres vidas.



LA CNI EN ACCIÓN: tres extremistas muertos en “casa de seguridad”. Serían autores del crimen de Urzúa.



SOBRECOGIDA, la multitud acompañó los restos de las víctimas.

y manteniendo el lugar de los hechos al margen del público. Mientras tanto, personal autorizado del Servicio Médico Legal examinaba los cuerpos de los tres hombres muertos, tomaba sus huellas digitales y los subía a un furgón-ambulancia para sacarlos del lugar.

Una grúa enganchó el auto del general, impactado por más de sesenta disparos, y lo retiró del lugar. El intendente, Carol Urzúa, cuya frase de siempre había sido "no tengo nada que ocultar y mucho que hacer", alcanzó a saber qué sucedía, puesto que fue muerto en el asiento posterior de su auto, desenfundando su pistola.

Mientras tanto, el ferrocarril metropolitano había cerrado las rejas de entrada de todas sus estaciones para impedir que los terroristas, una vez cometido el crimen, huyeran por esa vía con rapidez. Helicópteros sobrevolaban Santiago y la camioneta amarilla había sido encontrada en la calle Tinguiririca casi esquina de Los Pozos.

A las once de la mañana sonó el teléfono en una radioemisora de Santiago. Una voz de hombre dijo: "Nosotros, el grupo de combate del MIR, así cobramos nuestros mártires. Nosotros asesinamos al general Carol Urzúa Ibáñez". Y la comunicación se cortó.

Al salir de la residencia de la familia Urzúa, Luis Navarrete, alcalde de Ñuñoa y amigo personal de Carol Urzúa, declaraba a la prensa:

"Detrás de todo esto hay alguien que no quiere la paz ni el diálogo. Pretenden forzar a las Fuerzas Armadas a emprender un enfrentamiento que ellas no desean. Estoy seguro de que esto no va a terminar aquí, porque el Partido Comunista busca provocar una escalada que lleve al Gobierno a tomar medidas represivas".

M. Isabel Seguel ■



LUCÍA VERGARA Y SERGIO PEÑA, abatidos en medio de la calle Fuenteovejuna.

Comando del MIR: Los asesinos capturados

(Ercilla N° 2.511, 14 septiembre 1983)

Dos días antes del atentado extremista en que fueron asesinados el general Carol Urzúa y sus escoltas, los cabos Jorge Aguayo y Carlos Rivero, el supuesto comerciante Jorge Palma Donoso se ausentó de su domicilio de calle Los Guindos 6320. Su mujer, Susana Caprile Rojas, comentó en el vecindario que su marido había viajado al sur por asuntos de negocios.

El martes 30 de agosto –día del atentado–, la mujer contó que el hombre llegaría en tren e iría a buscarlo a la Estación Central en el automóvil Daihatsu que poseían. En efecto, cerca de las diez de la mañana ambos regresaron a la casa y el marido se fue a dormir, "pues dijo venir muy cansado". Ella, en cambio, salió de compras con una vecina. Se veía tranquila, sin demostrar tensión o angustia. Se veía extraordinariamente tranquila.

Días después, la pareja fue detenida por la CNI, iniciándose así una serie de allanamientos en distintos puntos de la ciudad, que permitieran la captura de nueve personas, acusadas de pertenecer al comando terrorista que dirigía Palma Donoso y que culminaron en la noche del miércoles 7 con dos enfrentamientos armados, en que fueron abatidos cinco individuos, entre ellos una mujer.

–Hemos dado el mayor golpe contra el MIR, desde septiembre de 1973 –explicaron altos oficiales de los organismos de seguridad–, y en ocho días de investigación logramos la captura del comando que asesinó al general Urzúa y a sus escoltas.

Armas, munición, explosivos y decenas de documentos, croquis y planos fueron incautados en los allanamientos. Se recogió en las "casas de seguridad" evidencia que señalaba la gestación de un vasto plan terrorista; la célula del MIR tenía el propósito de atentar contra la vida de numerosas personalidades nacionales, refiriéndose primeramente a la "operación anciano", cuyo objetivo era atacar al presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal. Un plano dibujado a lápiz señalaba el lugar exacto de la residencia del magistrado. Otros documentos revelaban los detalles de la emboscada al ex intendente de Santiago.

A una semana del operativo realizado por las fuerzas de seguridad y Carabineros, el fiscal militar Francisco Baghetti espera los informes periciales que se practican al armamento incautado a los terroristas para establecer la participación directa o de colaboración de cada uno de los miembros de la célula subversiva. Existe fundada presunción de que Palma Donoso "habría sido uno de los sujetos que dispararon contra el mayor general Carol Urzúa".

La acción en contra del comando de extrema izquierda detonó en la esquina de las calles Visviri con Alejandro Fleming, en Las Condes, en donde la policía interceptó a tres personas, quienes imprevistamente se dieron a la fuga. Minutos más tarde, era acordonada una manzana del sector Colón a la altura del 8600. La casa bajo sospecha estaba ubicada en la calle Fuenteovejuna número 1330.

Efectivos de seguridad llegaron por la calle de atrás de la manzana, Toconao, y pidieron desalojar el inmueble tomando posiciones en él. Por Fuenteovejuna, en tanto, a través de un megáfono se comunicaba a los moradores atrincherados a que se rindieran, al mismo tiempo que advertía al vecindario que buscara refugio. Poco antes de las ocho de la noche se desató un intenso tiroteo. Se escuchó una explosión, y la casa del número 1330 estalló en llamas.

Los extremistas opusieron resistencia armada, siendo abatidos tres de ellos; una mujer joven y un hombre cayeron en medio de la calzada, cerca del bandejón central, y un tercer individuo –calcinado por las llamas– murió en el patio de la vivienda. El incendio fue sofocado por nueve compañías de bomberos, una media hora después. Un comunicado de la CNI identificó a los violentistas como Lucía Ofelia Vergara Valenzuela, Sergio Peña Díaz y Arturo Jorge Villavela Araujo.

En los instantes en que se investigaba en el escenario del enfrentamiento, otra sección de las fuerzas de seguridad –con el apoyo de la policía uniformada– cercaba una antigua casa en Quinta Normal. También allí se cortó la retirada de los moradores por un sitio erial colindante con los fondos de la propiedad ubicada en el número 5707 de Janequeo. Frente a ésta se produjo un nuevo enfrentamiento armado; en el interior fue muerto Pedro José Vergara Vargas, cuya exacta identidad aún no ha sido precisada. Se trataba, según los oficiales que dirigieron el operativo, del encargado nacional del MIR, conocido como "José".

Otro individuo, que habría huido desde la casa por la calle Janequeo hacia el poniente, fue abatido en la acera, junto al muro de la parroquia San José y a pocos metros de la esquina con Consulado. Identificado como Pablo Andrés Araya Figueroa, según la CNI, el hombre portaba una pistola y dos cargadores, aparte de documentos relacionados con el comando extremista. Es probable que corriera hacia un garaje –ubicado en el número 6019 de la misma calle– en donde, se dijo, el grupo adquiría comida preparada en viandas. En esta última dirección se detuvo a Pedro Salgado Alumna, ambos calificados como "ayudistas" por la CNI.

La misma noche del miércoles fueron allanadas las viviendas ubicadas en Santa Ana 920, en Pudahuel; Iquique 6798, de San Miguel, y la casa de Palma Donoso, de calle Los Guindos. En la primera se encontraron numerosas armas cortas y automáticas en un escondite subterráneo y se detuvo a Silvia Eliana Aedo Sepúlveda. En la calle Iquique fue detenida Marta Silvia Soto González y los agentes de seguridad dijeron haber encontrado un arsenal en el entretecho. El mismo día se detuvo a Carlos Alberto Araneda Miranda, a Hugo Jorge Marchant Mora y a Rosa Juana Farias Ogaz.

La noche terminaba con la desarticulación prácticamente completa del comando que atentó contra el ex intendente de Santiago. Entre los caídos, la CNI reconoció a dos importantes figuras del extremismo: José, el encargado nacional, y Villavela, miembros de la comisión política del MIR, sindicado como el máximo jefe militar de ese movimiento subversivo, a quien se conocía como "Coño Agular".

Las repercusiones de un crimen

En marzo de 1985, tres profesionales comunistas aparecieron degollados en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Santiago. Investigaciones posteriores arrojaron como resultado que los responsables de esas muertes eran miembros de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros. El general director de la institución, César Mendoza, debió asumir la responsabilidad de sus subalternos y dejó su puesto en agosto del mismo año.

(Ercilla N° 2.610, 7 agosto 1985)

Horas después de conocerse los primeros antecedentes del secuestro de los tres profesionales comunistas –el pasado 29 de marzo–, el titular del Interior pidió a la Corte Suprema la designación de un ministro en visita.

La gravedad de los hechos había conmovido a la opinión pública, y prácticamente ningún sector de la vida nacional dejó de hacer presente su total repudio a la acción que culminó con la muerte por degollamiento de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino.

Los familiares de las víctimas presentaron inmediatamente una querella criminal en contra de los posibles inculpados, a la que se unió la presentada por la Asociación Gremial de Educadores de Chile (Agech).

A contar de ese momento hubo unanimidad en que era indispensable investigar los hechos con absoluta precisión.

El 1º de abril, el Consejo de Ministros declaró que las instituciones y organismos especializados del Gobierno colaborarán con la justicia, poniendo a su disposición todos los antecedentes.

RESOLUCION SORPRESIVA

Cuando se conoció la resolución de incompetencia del ministro José Cánovas sobre los procesos acumulados que se refieren al secuestro y homicidio de Parada, Guerrero y Nattino y a la desaparición –por horas– de cuatro profesores y una secretaria de la Agech, el jueves poco después de las cuatro de la tarde, era difícil pensar que, treinta horas después, Carabineros iba a tener un nuevo representante en la Junta de Gobierno, ante la renuncia del hasta ese entonces general director de la institución; que, además, iba a renunciar el director de Orden y Seguridad, y que iba a haber un nuevo subdirector, sin que por eso se produjera la más mínima alteración institucional en Carabineros ni en la labor del Gobierno.

La determinación de Cánovas sorprendió a todos. El miércoles 31 había reconocido que se disponía de documentación “importante”, sobre la cual no podía dar más detalles, ya que formaba parte del secreto del sumario. Pero, urgido por la necesidad de no arrojar mayores luces después de las intensas rondas de reconocimiento que había ordenado en los días anteriores, agregó que “no he adoptado resoluciones aún, porque todavía estoy realizando diligencias”.

Esta pista falsa que debió proporcionar Cánovas



PINOCHET felicita al nuevo general director de Carabineros.

confundió, incluso, el abogado de la Agech, Eduardo Sepúlveda, quien señaló –esa misma tarde– que “va a haber nuevas ruedas de reconocimiento judicial de presuntos sospechosos. No me cabe la menor duda”.

Tampoco en esferas de Gobierno se sabía que el ministro Cánovas tenía prácticamente resuelta su resolución de incompetencia.

Por eso, cuando ese jueves, alrededor de las dieciséis horas se conoció la resolución del ministro en visita, la sorpresa fue total.

En esencia, Cánovas ordenó una serie de resoluciones antes de entregar los antecedentes a la justicia

militar, luego de cumplidas las diligencias en torno a la investigación por el secuestro y homicidio de tres personas en los últimos cuatro meses.

La primera de ellas se refiere a la encargatoria de reo de dos funcionarios de Carabineros –Orlando Aníbal Carreño N. y Pedro Reinaldo Ramírez G.– “por falsificación de instrumento público”. Luego dispuso el arraigo, por el lapso de sesenta días, de otros doce miembros de la institución.

La prohibición de salir del país de estas personas –según consta en el oficio– se dictó en virtud de los antecedentes reunidos en el proceso, y de los informes

en los organismos especializados en indagaciones, entre otras fuentes, que señalan que la participación de los afectados resulta compleja de investigar. En vista de los acontecimientos, el magistrado Cánovas fundamentó su declaración de incompetencia apoyándose en la existencia de "nítidas presunciones, graves, precisas y concordantes que permiten deducir la responsabilidad que cabe en los hechos que se investigan y en la forma que allí se analiza a los miembros del Cuerpo de Carabineros y en especial a los grupos de Dicomcar y de las fuerzas especiales".

Luego de conocerse la resolución de Cánovas, comenzó una reunión en el Ministerio del Interior, en la que también participaron los ministros de Justicia, de Relaciones Exteriores y Secretario General de Gobierno, junto a los directores de la Central Nacional de Información y de Investigaciones.

Con posterioridad se supo de la convocatoria a una urgente reunión de la Junta de Gobierno.

La actividad en la Moneda fue intensa el anochecer del jueves. Finalmente, fue el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, quien dio a conocer una declaración oficial, pasadas las veintidós treinta horas. En ella, el Gobierno reiteró que ha sido permanente su voluntad de colaborar al esclarecimiento de los hechos que investiga el magistrado Cánovas. Debido a esto —agrega la nota—, el Presidente de la República "sin perjuicio de lo que en esta causa en definitiva se resuelva, con el solo objeto de facilitar las investigaciones, ha dispuesto desde ya firmar el retiro de los funcionarios policiales encargados reos y de los arraigados". Asimismo, la declaración anunció que habían colocado sus cargos a disposición los generales Rodolfo Stange, subdirector de Carabineros, y Carlos Donoso, director de Orden y Seguridad.

Secuestro Fatal

(Ercilla N° 2.592, 3 de abril de 1985)

El país fue convulsionado por nuevos acontecimientos. Dos personas secuestradas frente al colegio Latinoamericano de Integración (el sociólogo José Manuel Parada y el profesor Manuel Guerrero) aparecieron muertos el sábado en el camino a Quilicura. Junto a ellos, se encontró el cuerpo de Santiago Nattino, ligado a la Asociación Gremial de Educadores de Chile (Agech).

El Gobierno solicitó inmediatamente la designación de ministro en visita (en la tarde del lunes fue nombrado José Cánovas) que deberá establecer los hechos de secuestro y muerte, que comenzaron el viernes 29 por la mañana cuando un grupo de desconocidos raptó a José Manuel Parada Maluenda, del departamento jurídico de la Vicaría de la Solidaridad (hijo de Roberto Parada y María Maluenda) y a Manuel Guerrero Ceballos, presidente del Consejo Metropolitano de la Agech. Durante la acción, hirieron a bala al profesor de dicho establecimiento educacional, Leopoldo Muñoz de la Parra. Hasta el cierre de esta edición, el docente se encontraba en la clínica Indisa en estado grave.

El lunes 1 de abril se realizaron los funerales de las dos víctimas secuestradas, las cuales, al momento de ser encontradas, presentaban heridas cortopunzantes en el cuello. Para el martes, estaba previsto el sepelio del pintor Santiago Nattino, quien también fue hallado en el fundo El Retiro.

El Gobierno no sólo pidió designar un ministro, sino que lamentó y condenó enérgicamente el suceso.

Cumpliendo con el objetivo de esclarecer lo más prontamente posible los hechos, Investigaciones de Chile, a través del prefecto de relaciones públicas, dio a conocer oficialmente, a día y medio del hallazgo de los cuerpos, los retratos hablados de los secuestrados, los que fueron confeccionados luego de ser empadronados en el sector donde ocurrió el rapto.

Hasta cierto punto, la tranquilidad matinal del día siguiente —viernes 2— hizo pensar que no se producirían otros acontecimientos, salvo la resolución en torno al destino de los generales Stange y Donoso.

Hubo calma absoluta en la Moneda hasta las diecisiete horas.

En cambio, en las oficinas de la Dirección General de Carabineros la actividad era intensa. Durante la mañana, el general Mendoza estuvo reunido con los generales Stange y Donoso. A contar de las quince treinta horas comenzaron a llegar los generales y coronelos de la institución. A los que se unió el general Mendoza cerca de las diecisiete treinta horas.

Noventa minutos más tarde comenzó a rumo-

rearse que el hasta entonces general director y miembro de la Junta de Gobierno había presentado la renuncia a ambos cargos.

Eran las veinte horas cuando el general César Mendoza, después de 47 años de permanencia en Carabineros, entregó su renuncia de siete líneas al primer mandatario.

Luego, el renunciado sostuvo un diálogo con los periodistas.

Respecto a las razones que tomó en cuenta para renunciar, el general Mendoza fue escueto: "No hay que aducir nada. Hay que renunciar no más..., era oportuno y necesario".

Reiteró que sigue pensando que la institución no tiene nada que ver con el secuestro y muerte de los tres profesionales vinculados al Partido Comunista.

REUNIONES Y CEREMONIAS

Mientras tanto, pese a lo avanzado de la hora, la actividad no se detenía en la Moneda.

A las veintiuna horas comenzó una reunión extraordinaria de Gabinete, y cuarenta minutos más tarde —en una solemne y sobria ceremonia—, el general Rodolfo Stange Oelkers asumió como nuevo general director de Carabineros, luego de la designación oficializada por el Presidente de la República.

Después de la agotadora jornada, el general Stange declaró que su actitud, como la de toda la institución, es "la lógica, la que siempre nos han inculcado y que es funcionar apegados irrestrictamente al servicio de la ley".

A nivel judicial pasó el expediente al Sexto Juzgado del Crimen, porque el juez militar, el general Samuel Rojas Pérez, rechazó la declaración de incompetencia del ministro Cánovas.

Será, entonces, la Corte Suprema la que, en un fallo inapelable, dirima esta "contienda de competencia".

Carmen Gardeweg L. ■



EL GENERAL (r) CESAR MENDOZA en su diálogo con la prensa.

El atentado contra Pinochet

El 7 de septiembre de 1986, parte del arsenal ingresado por el FPMR en el norte fue utilizado en un atentado contra el general Pinochet, en el Cajón del Maipo. Ese domingo, su comitiva fue atacada por un comando extremista, pero la llamada Operación Siglo XX no logró su objetivo: matar al Presidente. Cinco de sus escoltas fueron asesinados.

(Ercilla N° 2.667, 10 septiembre 1986)

Eran las 18 horas y 39 minutos del domingo 7 de septiembre y el sol comenzaba a ocultarse después de un día radiante, en que hubo una máxima de 26 grados. La comitiva presidencial –de vuelta de El Melocotón– avanzaba por la carretera G 25 del Cajón del Maipo, a la altura del kilómetro 29, en la cuesta Las Achupallas, en el sector denominado El Mirador. Allí, la carretera limita con los cerros, por un lado, y con un precipicio de unos sesenta metros, por el otro, el que cae en forma vertical sobre el río.

Un minuto más tarde, exactamente a las 18 horas 40 minutos, una lluvia de balas de fusiles M 16, metralla, granadas de mano, cohetes tipo Low, disparados por bazucas, estremeció el ambiente.

El Mercedes Benz 500, año 1986, color gris, en que iba el Presidente Pinochet –no azul como el que generalmente utilizaba– viajaba separado unos trescientos metros de la escolta. Por ello, el chofer de la Presidencia alcanzó a reaccionar y –como indicara más tarde el propio Jefe del Estado– a retroceder rumbo nuevamente a El Melocotón.



CON VOZ SERENA,
Pinochet contó a la televisión los detalles del atentado. La mano vendada señala el lugar donde impactó un rocket que no estalló.



"LA INMEDIATA REACCION del conductor sacó el automóvil del lugar de la emboscada".

Las versiones, hasta el cierre de esta edición, señalaban que "en el kilómetro 29, la comitiva fue interceptada por un vehículo Peugeot Station, patente HK 2976, el que en su interior contenía una placa de mármol tras la cual se parapetaron algunos de los terroristas. En su parte posterior, el vehículo llevaba una casa rodante, en la que se encontraba otra facción del comando, formado por unas doce a quince personas.

La emboscada, que costó la vida a cinco escoltas y personal de seguridad y dejó a otras diez heridas de gravedad, fue, de acuerdo a los antecedentes recogidos con posterioridad, cuidadosamente planificada.

El propio Pinochet, quien poco después del atentado fue entrevistado por Televisión Nacional, relató así el incidente.

"...Me parece que fue una emboscada en forma de 'L', porque los extremistas llegaron al cerro y por el otro lado del río y por detrás también nos cerró el paso otro automóvil que debimos empujar con el nuestro para poder pasar..."

"Esto que ve ahí –muestra una hendidura en uno de los bordes de un vidrio del automóvil– es un impacto de un cohete Low que no alcanzó a explotar, porque si logra traspasar esto, todos los ocupantes mueren, no queda nadie..."

GUERRA CONTRA EL TERRORISMO

Los proyectiles disparados por los extremistas –que después se identificarían a los correspondientes extranjeros como miembros del Frente Manuel Rodríguez, brazo armado del Partido Comunista– dieron en el blanco en tres de los cinco automóviles de la comitiva, dos de los cuales volcaron y se incendiaron.

Asimismo, dos motoristas que encabezaban la escolta fueron alcanzados por las balas.

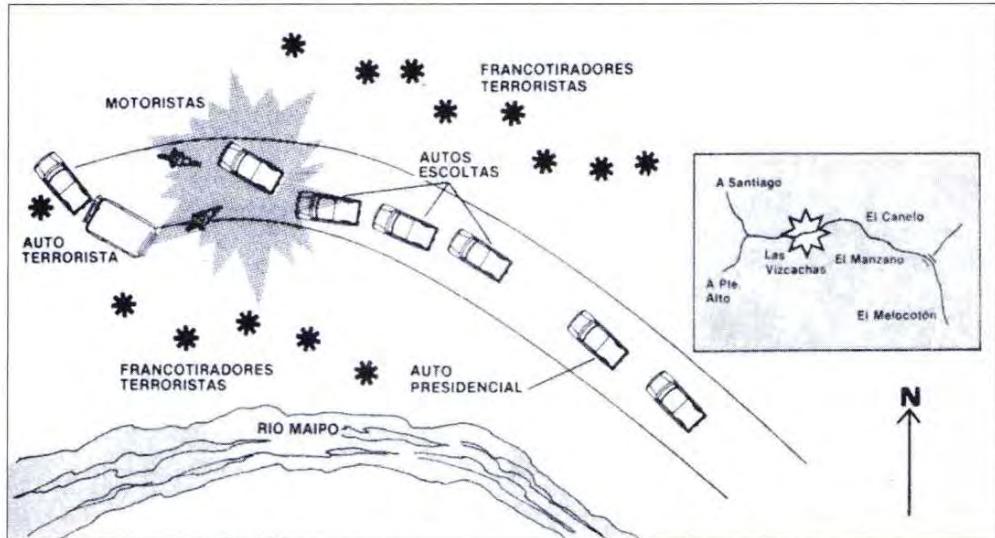
Luego de que el automóvil del Presidente logró llegar hasta El Melocotón, donde el primer mandatario fue atendido de su herida en la mano izquierda, los incidentes en la ruta G 25 continuaron, mientras efectivos de seguridad tendían un cerco para localizar a los extremistas.

Fruto de estas acciones hallaron dos camionetas –una Toyota pick up azul año 1983, arrendada por César Bunsen A., y un pick up año 1982– con armamentos, en los paraderos 25 y 26 de avenida Vicuña Mackenna, y otro automóvil en el paradero 24 y medio de la misma arteria.

En todos los vehículos fueron encontradas balizas de señalización. De acuerdo con algunas versiones, dichas sirenas policiales podrían haber servido a los terroristas para cruzar el control establecido en el cruce de Las Vizcachas.

Los heridos comenzaron a ser trasladados al hospital Sótero del Río, en Puente Alto, y a los hospitales Militar y de Carabineros. El Presidente Pinochet, en tanto, pernóctó en El Melocotón.

Alrededor de las 23 horas, en un comunicado difundido a todo el país, el Ministro del Interior, Ricardo García, anunció la implantación de Estado de Sitio en todo el



EN EL GRAFICO se muestra esquemáticamente el atentado en el kilómetro 29 de la ruta G 25.



ASÍ QUEDÓ UNO de los tres autos, de los cinco de la comitiva presidencial, que fue alcanzado por los proyectiles y cohetes.

territorio, en virtud de la situación de guerra interna.

Durante el día lunes, otros dos hechos contribuyeron a aumentar la tensión. Cuatro personas intentaron asilarse en la Embajada de Holanda y otras cuatro, en la sede diplomática peruana.

En los Tribunales de Justicia, el abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, presentaba, en virtud de la Ley Antiterrorista, un requerimiento en contra de todos los que resultaren culpables de este grave hecho.

Fiscal militar *ad hoc* para el caso fue designado Joaquín Erlbaum Thomas, quien durante esa misma tarde visitó

dos veces el lugar donde ocurrió el atentado contra la vida de Pinochet.

Simultáneamente con las reacciones de repudio, en todo el territorio nacional se intensificaban los operativos tendientes a deslindar responsabilidades en el atentado.

Junto con el requerimiento presentado por el Ministerio del Interior, diversas detenciones se llevaron a efecto en virtud de las atribuciones del Estado de Sitio. Seis sacerdotes fueron arrestados en la población La Victoria y la comuna de Conchali; cuatro dirigentes políticos opositores —Germán Correa, Ricardo Lagos, Rafael Maroto y el edi-

tor internacional de la revista Análisis, José Carrasco— fueron aprehendidos. También fue prohibida la circulación de seis revistas —Apsi, Análisis, Cauce, Fortín Mapocho, La Bicicleta y Hoy— en el bando número uno del estado de excepción vigente.

Pero, sin duda, los antecedentes proporcionados por el ministro Francisco Cuadra la tarde del lunes fueron los que demostraron con mayor propiedad la gravedad del atentado y la acusosidad con que se realizaban las pesquisas.

El ministro Secretario General de Gobierno indicó que obraban en su poder los datos de César Bunster Arístia, funcionario de la Embajada de Canadá en Chile, e hijo del ex embajador de Chile en Londres durante el Gobierno de la Unidad Popular, Alvaro Bunster Briceño.

El mencionado sujeto sería una de las personas vinculadas más directamente con el atentado. Este habría arrendado cuatro de los cinco vehículos utilizados en la emboscada y la propiedad de calle La Obra, donde se planificó la acción terrorista. Bunster ingresó al país el 22 de marzo de este año, acreditando ser funcionario de la Embajada canadiense.

Mientras las investigaciones proseguían apresurada pero concienzudamente, poco antes de las 19.30 el Presidente Pinochet salió de la Moneda, acompañado de su esposa, Lucía Hiriart, hacia la Escuela Militar para asistir a una misa ofrecida por el descanso eterno de sus escoltas muertos en el atentado. ■



VISITA A LOS HERIDOS. Pinochet se entera del estado de salud del teniente de carabineros Jordán Tavra.

Relato de Pinochet: en el centro de la emboscada

Con la mano izquierda vendada a causa de las lesiones provocadas por algunas esquirlas —“no tienen ninguna importancia”, señaló él mismo—, el Presidente Pinochet comentó los detalles del atentado. Televisión Nacional de Chile lo entrevistó en su residencia, y se pudo apreciar los daños de los automóviles de la comitiva, que una hora y media antes fueron objeto del sorpresivo ataque del comando extremista.

Se veía tranquilo. “Estoy ronco, con amigdalitis”, dijo al periodista, luego de explicar que en la tarde del domingo regresaba a Santiago acompañado de su nieto menor, Rodrigo, de diez años de edad.

“Después de haber pasado San José de Maipo y antes de llegar a Las Vertientes —relató—, hay una parte en que se angosta el camino. Abí salió, del costado izquierdo y hacia la derecha, un auto con trailer. Nosotros frenamos y se inició un tiroteo intensísimo, con metralleta, con fusil —de acuerdo con el ruido— y bazúca; o sea, lanzacohetes, y algunas granadas de mano que las tiraron, parece, después”.

Ante las cámaras, el Presidente se encontraba junto al vehículo en que él viajaba, el cual tenía numerosos impactos de proyectiles en la carrocería. Recordó que la guardia que abría la marcha reaccionó inmediatamente. Su propio chofer, con mucho ánimo, actuó con gran rapidez, retrocediendo. “A todo esto —expresó el general—, recibimos un fuego intensísimo, por delante, por los costados y, además, por arriba”.

Su primer pensamiento fue salir del coche. “Pero de inmediato reaccioné, me acordé que tenía a mi nieto al lado y cubrí su cuerpo con el mío”.

“Bueno, a todo esto retrocedímos, pero nos disparaban, en forma instantánea y nos lanzaban bombas por debajo. Hasta que logramos salir del cerco que nos habían formado. La seguridad estuvo combatiendo largo rato. Y después no supimos más, porque nos alejamos de la zona”.

Alzando su mano vendada, y accionando con la otra, el Presidente comentó que se trató de una emboscada en forma de “L”. “Porque cerraron al frente, cerraron el cerro... Por el otro lado del río también disparaban; así es que nos encerraron... Por detrás también nos cerró el paso un automóvil, que nosotros empujamos con el nuestro. Lo empujamos y logramos salir del cerco que nos habían formado... Después, la historia es la que ustedes ya conocen”.

TERRORISTAS Las otras víctimas

Los escoltas de Pinochet no fueron los únicos caídos esa noche. Al rato de ser anunciado el Estado de Sitio, fueron detenidos y asesinados Abraham Musklabit, Gastón Vidaurrezaga, Felipe Rivera y el editor internacional de la revista Análisis, José Carrasco. Un supuesto grupo paramilitar llamado “Comando 11 de septiembre” se atribuyó las muertes como una venganza. Pero años después se ha podido comprobar que tal comando fue un eufemismo, ya que debido al Estado de Sitio, únicamente vehículos militares o policiales podían circular por la capital, por lo que las detenciones y los asesinatos fueron realizados por agentes de seguridad del Estado. Por este caso, entre otros, son procesados Alvaro Corvalán y Jorge Vargas Bories.

Buscando la verdad

(Ercilla N° 3.124, 15 noviembre 1999)

El viernes 29 de octubre, una nueva bomba remeció la Corte de Apelaciones de Santiago. El ministro en visita Milton Juica sometió a proceso a los generales en retiro Hugo Salas Wenzel y Humberto Leiva, por los delitos de homicidio simple y secuestro, en el caso conocido como "Operación Albania".

Juica pudo acreditar que, en junio de 1987, la división Antisubversiva de la CNI tenía su cuartel en la calle Borgoño; que cumplía funciones de investigación destinadas a detectar y reprimir las organizaciones ilícitas de la época, como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), y que ésta "individualizó y ubicó a 12 militantes importantes de dicha organización, para lo que se hicieron los seguimientos pertinentes con el fin posterior de reducirlos o detenerlos".

Una vez conseguidos esos fines –prosigue el ministro–, "con la autorización del director nacional de la CNI de esa época", fue planificado el operativo.

En cada una de las muertes se intentó "suponer un enfrentamiento" entre los agentes de la CNI y los frentistas, y "que, para enfatizar frente a la justicia esta idea, el director de la CNI informó falsamente de haber resultado cuatro agentes de dicha institución heridos de gravedad y mediana gravedad".

"VA A HABER NOVEDADES"

De cómo surgió el apelativo "Operación Albania" no hay información certera, pero antecedentes de la época precisan que al parecer se trataba de un término genérico utilizado por la policía civil para referirse a cualquier tipo de enfrentamiento. Y ésa era la idea que se intentaba imponer en la opinión pública: que las muertes ocurridas entre el 15 y el 16 de junio de 1987 habían sido producto de enfrentamientos de agentes de la CNI con miembros del FPMR.

El operativo –que también se conoce con el nombre de "La masacre de Corpus Christi"– culminó el 16 de junio, cuando en menos de 24 horas, en diferentes puntos de Santiago murieron 12 militantes del FPMR. A las 12.10 horas del día anterior, en momentos en que el ingeniero comercial Recaredo Valenzuela Pohoresky llegaba a casa de su madre, en calle Alhué, comuna de Las Condes, funcionarios de la CNI le dispararon a corta distancia. Según recuerdan periodistas, un oficial del organismo de seguridad a cargo del operativo les había advertido: "Va a haber más novedades".

Y las hubo. A las 18.22 horas de ese 15 de junio, en la calle Varas Mena, de San Miguel, frente al número 630, fue asesinado Patricio Acosta Castro. De acuerdo con la versión oficial, en ambos casos los frentistas fueron conminados a rendirse, pero enfrentaron la orden empuñando armas de fuego. Sin embargo, según consta en el proceso, se les ultimó sin presentar resistencia.

Pasada la medianoche, en el 417 de la misma calle Varas Mena, murieron Wilson Henríquez Gallegos y Juan Henríquez Araya. En esa casa, los agentes de la CNI

EN PEDRO DONOSO
582 de la comuna de Conchalí fueron muertos siete de los doce frentistas. Doce años después, el lugar seguía deshabitado, pero se ha convertido en un sitio para el recuerdo.



EL MINISTRO EN VISITA Milton Juica sometió a proceso al ex director de la CNI, Hugo Salas Wenzel (en el recuadro), como coautor del delito de homicidio y secuestro de los doce frentistas asesinados.

habían detectado la presencia de dos extremistas; solicitaron la cooperación de Investigaciones y, luego de percatarse de que había un número mayor de personas, efectuaron disparos durante varios minutos. Producida la fuga de los ocupantes de la vivienda, Henríquez Gallegos fue reducido cuando se encontraba en la casa vecina N° 415 y, "estando ya detenido, fue muerto por diversos impactos de bala en su cabeza y cuerpo, siendo llevado al exterior de la casa aludida", reza el fallo. Entretanto, Henríquez Araya había huido por el techo de otra morada contigua, desde donde cayó al interior y "sin portar armas, fue muerto también de un balazo".

A la misma hora, en la Villa Olímpica de Ñuñoa, agentes de la CNI ingresaron al departamento en el que arrendaba una habitación el frentista Julio Guerra Olivares. Luego de des cerrar la puerta, lanzaron una bomba lacrimógena en su interior. Guerra se encontraba en el baño del segundo piso, lugar donde le dispararon a corta distancia en la cabeza. Su cadáver fue trasladado al descanso de la escalera, "en donde se le disparó en repetidas

oportunidades y se instaló, dentro de unos escaños de la escalera, un arma de fuego para suponer la existencia de un enfrentamiento".

Los hechos culminarían ese mismo 16 de junio. Siete frentistas, después de haber sido detenidos en diversos lugares de Santiago y llevados al cuartel Borgoño de la CNI –"lo que a la fecha no correspondía, porque ya la CNI no estaba facultada para mantener detenidos en sus cuarteles"–, fueron sacados alrededor de las cuatro de la mañana y trasladados a una casa deshabitada de la calle Pedro Donoso (N° 582), donde "fueron ultimados con disparos de larga y corta distancia, mientras en el exterior otro grupo de agentes disparaba y hacia demostraciones para que se suponiera la existencia de un enfrentamiento".

VOLUNTAD DE INVESTIGAR

Determinante en este caso ha sido, a juicio del abogado Nelson Caucoto –representante de los familiares de las víctimas–, el accionar de la Corte Suprema. "Ella fue responsable de que este caso durmiera durante once años en la Justicia Militar. Sin embargo, hasta octubre de 1987 permitió que se determinaran las primeras pruebas periciales y balísticas, en las cuales se asientan hoy los autos de procesamiento de los militares y civiles culpados".

El profesional recuerda que pidieron cinco veces un ministro en visita, que se entregaron pruebas que una y otra vez fueron desestimadas y, lo "más escandaloso de todo", se proporcionaron nóminas falsas de los agentes que participaron en el operativo.

En marzo de 1998, después de 11 años, la Corte ordenó reabrir el proceso, nombrando como ministro en visita al juez Hugo Dolmestch. En tres meses, éste identificó a la plena mayor del cuartel Borgoño de la CNI, y encasó como autores del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte. En abril de 1999, el proceso llegó a manos del ministro Juica, quien en seis meses determinó las responsabilidades.

Annie Kutscher Wach ■

Se rompe el silencio

(Ercilla N° 2.777, 19 octubre 1988)

Hasta el terrorismo del Frente Manuel Rodríguez (FMR) quedó sumido en el silencio posplebiscitario. Para los integrantes del grupo extremista, el resultado de la consulta fue también una sorpresa. Desde su óptica, no era imaginable lo que ocurrió: la mayoría del "No" aceptada y respaldada por el Gobierno.

Pero la realidad fue otra. Y el apego del Gobierno a su compromiso pareció dejar al FMR lo suficientemente perplejo como para prolongar su "tregua" por algunos días más.

La posición reunida en la concertación de partidos por el "No" caminó también tratando de no pisar muy fuerte durante la semana que siguió al plebiscito. Prácticamente todos sus dirigentes procuraron manejar con máximo cuidado a sus respectivos militantes, para controlar cualquier exceso que pusiera en peligro la imagen de sobriedad y cordura que el referente irradió desde la misma noche del 5 de octubre. En ello coincidieron sin excepción todos los analistas, seguros de que más temprano que tarde tendrían que darse los primeros pasos en alguna dirección.

Y así ocurrió el viernes 14, al entregarse la declaración de seis carillas en que los partidos concertados afinaron su postura, reiterando su disposición al diálogo con la Junta de Gobierno y su propósito de designar un candidato único a la primera magistratura. Con la declaración del viernes, la oposición pareció poner fin a la larga semana de ajustes que siguió al triunfo del "No".

Entre las colectividades que apoyaron al "Sí" hubo también esfuerzos por despejar el panorama y salir de una inmovilidad inicial. En casa de Fernando Ochagavía, vicepresidente del Partido Nacional (PN), partidos y grupos independientes por el "Sí" –con la sola excepción de Renovación Nacional (RN)– acordaron en la noche del martes 11 "continuar trabajando unidos".

Para el martes 18 quedó fijada la próxima reunión del grupo, que dejó invitada para entonces a la directiva de Renovación, que desde su voluntario aislamiento también ha visto recaer en ella los convites de la oposición. Esta parece buscar en RN un compañero con más llegada en esferas del Gobierno para su demandas de modificaciones constitucionales, las que RN –en principio– no parece descartar.

Por el momento, RN aparentemente está disfrutando su condición de presa codiciada por lado y lado, mientras Jarpa, en la presidencia del Partido, no pierde de vista sus posibilidades de transformarse en candidato a Presidente de la República. Bien sabe que, después del Presidente Pinochet, encuestas lo mostraron siempre como una de las figuras políticas más conocidas.

La pregunta, en todo caso, surge de inmediato: ¿será Jarpa capaz de concitar un apoyo equiparable al 42,96 por ciento logrado por la figura de Pinochet?

Contradiciendo a la mayoría de las encuestas, el 5 de octubre de 1988 casi un 55% de la ciudadanía rechazó el plan de Pinochet de mantenerse ocho años más en el poder. A las pocas semanas, la oposición escogió al democristiano Patricio Aylwin como candidato para las próximas elecciones presidenciales.



PINOCHET SIN UNIFORME. Últimos intentos por mantenerse en el poder.



DESPUÉS DE MUCHOS años sin elecciones, durante la campaña plebiscitaria los chilenos se reencontraron con las prácticas políticas.

Preparándose para enfrentar su último año en la jefatura del Estado, descartada una recandidatura por constitucionalistas incluso proclives al primer mandatario, Pi-

nochet aprovechó "la semana después" para descansar en su casa de Bucalemu.

Por ello, su regreso a la Moneda, el lunes 17 a primera hora, se esperaba con expectación.

CONSTITUCIÓN BAJO EL FUEGO

Al culminar la sesión legislativa del martes 11 en el edificio Diego Portales, la concertación opositora tuvo, anticipadamente, la primera respuesta oficial a los planteamientos de modificar la Constitución.

"Las Fuerzas Armadas no tienen nada que conversar con nadie", dijo el almirante Merino. Sobre esa materia tampoco habría nada que conversar con la Junta de Gobierno.

Pese a eso, lo lógico ante los ojos de los triunfadores es que la mayoría lograda por el "No" lleve aparejada la imposición de rectificaciones que consideran indispensables, que deben ser introducidas mientras funcione la Junta de Gobierno, o los elevados *quórum* exigidos en el futuro Congreso transformarán la Carta de 1980 en una "herencia pétreas", como señaló a *Ercilla* un dirigente del Partido Por la Democracia (PPD).

Los cambios solicitados se resumen en: un Congreso elegido plenamente, término a las proscripciones políticas, derogación del artículo 8º, aumento del número de miembros civiles del Consejo de Seguridad Nacional, derogación de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, eliminación de la incompatibilidad entre la calidad de dirigente social y militante de un partido político, y la convención de normas consensuales en cuanto al sistema electoral, ley de partidos políticos, elección de alcaldes y estructura de los demás órganos de poder local.

PEROS AL CANDIDATO ÚNICO

En la concertación opositora parecen estar conscientes de que una escalada de "presidencialitis" entre sus más conspicuas figuras echaría por tierra la imagen de unidad a toda prueba que trabajosamente se ha acuñado desde el 5 de octubre.

Llegado, a su juicio, el momento de una generosa renuncia, Ricardo Lagos, líder opositor indiscutido, agachó la cabeza para descartar de antemano su candidatura. De todas formas, desde mucho antes resultaba de público conocimiento que el candidato no sería él, sino un democristiano.

Aún queda mucho por andar, pues sólo en la DC los "candidateables" llegan a la media docena. Los más viables parecen ser Patricio Aylwin, líder de la DC; Gabriel Valdés y Andrés Zaldívar.

Rodolfo Paredes B. ■

Lo que viene...

En diciembre de 1989, el democristiano Patricio Aylwin resultó elegido Presidente de Chile, en la primera elección democrática en 16 años. La Concertación de Partidos por la Democracia, liderada por el candidato electo, obtuvo además 72 de los 120 asientos en la Cámara de Diputados. Sin embargo, en el Senado no alcanzó la mayoría absoluta debido a una cláusula constitucional que le permitió a Pinochet y otros miembros de su Gobierno designar a nueve senadores.

(Ercilla N° 2.838, 20 diciembre 1989)

Una multitud eufórica decidió apostarse frente al Hotel San Francisco Kempinski para manifestar su satisfacción por el triunfo del abanderado de la Concertación, Patricio Aylwin, al término de la larga jornada electoral del 14 de diciembre. El ánimo era más que festivo: alusiones al fallecido Allende, bengalas y abucheos o vítores, dependiendo de quien se les cruzara por delante.

El toque simpático lo dio el candidato del centro-centro, Francisco Javier Errázuriz, quien, no contento con simplemente acudir a saludar a los victoriosos, aprovechó de dar una "vuelta olímpica por entre la multitud, la que aprovechó de despeinarlo a los gritos de "¡Dale, Fra-Fra!"

Dentro del hotel, el ambiente era más formal.

Algunos de los más de trescientos observadores invitados a contemplar el proceso aguardaban en el acalorado lobby, mientras Aylwin, en el quinto piso, junto a parte de su familia y colaboradores, se hallaban encerrados, siguiendo los escrutinios y esperando el reconocimiento del Gobierno al triunfo del democristiano. Eran ya las últimas horas de una jornada electoral que se había presentado casi intachable. La nota trágica la puso la muerte de otro mártir de Carabineros a manos de los extremistas.

Las cifras pronto confirmarían un resultado sin sorpresas, en lo que a la elección presidencial se refiere. El 55,2 por ciento para el abanderado de la Concertación; 29,4 para Hernán Büchi, representante del pacto Democracia y Progreso, y 15,4 para el independiente Francisco Javier Errázuriz.

CUENTAS ALEGRES

Las sorpresas, sin embargo, corrieron por cuenta de la



11 DE MARZO DE 1990, Congreso Pleno en Valparaíso. Chile sigue paso a paso la ceremonia.

nueva estructura del Parlamento. La pérdida del sillón senatorial de Ricardo Lagos, que se daba por descontado, fue el trago más amargo para la oposición. Lagos es una de las primeras víctimas del nuevo sistema electoral: sacó la segunda mayoría en su circunscripción, pero el cupo se lo arrebató

Jaime Guzmán (UDI), tercero en la carrera.

La UDI, en cambio, fue la gran favorecida por el sistema y hoy alta vitoriosa a dos de sus tres candidatos senatoriales, once diputados en lugares difíciles y a otros tantos independientes que gozan de sus simpatías. ■

Transmisión del Mando: Valparaíso, 11 de Marzo

(Ercilla N° 2.850, 14 marzo 1990)

Al mediodía del domingo 11, un helicóptero Puma llevaba al Presidente Pinochet hacia Valparaíso –más precisamente hacia la explanada frente a la Escuela Naval, en Playa Ancha–, y el Presidente electo, Patricio Aylwin, posaba junto a su Gabinete en los jardines del Palacio de Cerro Castillo. Ambos hombres se aprestaban para vivir intensas emociones.

En Cerro Castillo, después de la misa oficiada a las 9 de la mañana, crecía un ambiente de ansiedad y euforia. Se hacían bromas. Para después, la preocupación técnica del desarrollo económico, una redistribución mayor, de los impuestos, etcétera. Ahora el Ministro del Interior –lo sería en una hora–, en tono festivo, lustraba los zapatos de algún colega.

Frente al Congreso, a la misma hora, estaba Chile. Sus Fuerzas Armadas esperaban la llegada de las autoridades. Al cansancio natural de la espera debía agregarse el constante ataque verbal de grupos que les gritaban: "Asesinos" o "Ya verán!"

El cuadro era pluralista. Había sectores de apoyo al mandatario que se iba y partidarios del nuevo.

En la entrada del Congreso, se agrupaban los invitados, los parlamentarios y la prensa. Todos querían conocer el Congreso. Y las opiniones estaban divididas: "¿Qué magnificencia!" o "muy frío".

Pronto todos comenzaron a tomar posiciones en la gran sala del Congreso Pleno. Mientras el público se acomodaba, llegaron los mandatarios de Argentina, Uruguay y Brasil y el vicepresidente de los Estados Unidos, Dan Quayle. Afuera, en auto descubierto, Pinochet se acercaba a la entrada del Congreso. Manifestaciones y contramanifestaciones se producían a su paso. Carabineros requisó cajones de tomates. Algunos no alcanzaron a ser retirados y su contenido fue lanzado al paso de la comitiva oficial. La guardia esgrimió la mejor arma... "paraguas".

Al ingresar el Presidente al gran Salón de Plenarios del Congreso, el aplauso y la agresión verbal. Uno de los invitados se abstuvo de ponerse de pie: el senador Edward Kennedy.

Pinochet se instaló en la testera.

La llegada de Aylwin fue muy aplaudida.

Una vez que el Presidente entrante juró cumplir la Constitución y la Ley, un silencio emotivo llenó la sala. Pinochet se sacaba la banda presidencial y la ponía en manos de su edecán. Otra banda "apareció" en las manos de Gabriel Valdés, recién electo presidente del Senado, y le fue entregada al ya Presidente Patricio Aylwin Azócar.

En la bancada de la Concertación había gritos y abrazos "golpeados". Pinochet, ahora convertido exclusivamente en Comandante en Jefe de Ejército, salió por el centro de la sala.



AYLWIN, PRESIDENTE. Gabriel Valdés le da emotivo abrazo.





ERCILLA